



UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

**TESIS DE GRADO PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
INGENIERÍA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES**

**IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN EN CONTROL Y
SEGURIDAD (SGCS) EN BOPP DEL ECUADOR S.A.**

Diana Grimaneza Guerra Guerra

Director

Ing. Christian Dávila

Quito, julio 2015

RESUMEN

El presente estudio propondrá la implementación de un sistema de Gestión en Control y Seguridad (SGCS) en la empresa BOPP DEL ECUADOR S.A. en la ciudad de Quito en la Planta de Película de Polipropileno, cuyo fin será agregar seguridad a las actividades propias de la empresa.

Para la implementación se seleccionará la entidad autorizada en el país para otorgar una certificación de seguridad, aplicando la Norma BASC V4-2012. De igual manera se capacitará al personal para ser auditores internos y desarrollar el sistema aplicable al estándar del sector calificado como exportador.

A través de la “Matriz de Riesgo” se identificaron las áreas críticas de la empresa y se creó un “Manual de Seguridad” basado en la norma.

Luego de la realización de auditorías internas y externas, se obtendrá la certificación BASC, dando un valor agregado a todas las operaciones de BOPP DEL ECUADOR S.A.

Palabras clave: SGCS, Norma BASC (V4-2012), Matriz de Riesgos, Manual de Seguridad, Estándar del Sector Exportador.

ABSTRACT

This study will propose the implementation of a Management System Control and Security (SGCS) in the company BOPP DEL ECUADOR SA in the city of Quito in Polypropylene Film Plant, whose end will add security to the activities of the company.

To implement the authorized entity in the country to provide security certification will be selected by applying the Standard BASC V4-2012. Similarly personnel will be trained for internal auditors and develop the system applicable to standard rated export sector.

Through the "Risk Matrix" critical areas of the company are identified and a "Safety Manual" based on the rule was created.

After conducting internal and external audits, the BASC certification is obtained, giving a value to all operations BOPP DEL ECUADOR SA.

Keywords: SGCS, Norma BASC (V4-2012), Risk Matrix, Safety Manual, Standard Export Sector.

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de tesis a Dios y a mi familia, principalmente a mi esposo y mis hijos quienes me acompañaron y apoyaron incondicionalmente en todo momento para la culminación de mis estudios. También a mi mami ejemplo de perseverancia y dedicación y a mis suegros motivadores diarios de superación.

Diana.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por cada bendición derramada en mi vida, por darme la sabiduría y el entendimiento para finalizar mis estudios, por proveerme de las herramientas necesarias para hacerlo, por darme el tiempo para emplearlo, por rodearme de las personas que son el motor de mi vida, por permitirme hoy levantar las manos y darle toda la gloria y honra de este logro más.

A mi esposo por ser mi ayuda idónea, mi soporte, mi motivador, y apoyo incondicional, brindándome estabilidad y seguridad, por la paciencia y por el amor.

A mis hijos por permitirme quitarles tiempo mientras subía un escalón más en mi superación personal.

A mi madre por apoyarme en cada paso que doy, por estar junto a mí con sus oraciones y su amor, a mis hermanos y padre por su insistencia diaria para finalizar este trabajo.

A mis suegros por su apoyo, por estar junto a mí justo en los momentos necesarios.

A mi director de tesis por su guía oportuna en el desarrollo de esta tesis.

A mi líder de trabajo, por impartir sus conocimientos sin egoísmo alguno.

Finalmente a mis amigos quienes de alguna manera aportaron para la culminación de este trabajo.

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Christian Dávila, tutor designado por la Universidad Internacional del Ecuador UIDE para revisar el proyecto de investigación científica con el tema: “IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN EN CONTROL Y SEGURIDAD (SGCS) EN BOPP DEL ECUADOR S.A.” de la estudiante Diana Grimaneza Guerra Guerra, alumna de Ingeniería en Negocios Internacionales, considero que dicho informe investigativo reúne los requisitos de fondo y los méritos suficientes para ser sometido a la evaluación del Comité Examinador designado por la Universidad.

Quito, julio del 2015.

A handwritten signature in blue ink that reads "Christian Dávila". The signature is written in a cursive style with a long horizontal stroke at the bottom.

Ing. Christian Dávila

Cl. 1712159274

AUTORÍA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Yo Diana Grimaneza Guerra Guerra, declaro que el trabajo de investigación denominado “IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN EN CONTROL Y SEGURIDAD (SGCS) EN BOPP DEL ECUADOR S.A.” es original, de mi autoría y exclusiva responsabilidad legal y académica, habiéndose citado las fuentes correspondientes y en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes.

Cedo mis derechos de propiedad intelectual a la Universidad Internacional del Ecuador, sin restricción de ningún género especial.

Quito, julio del 2015.



Diana Grimaneza Guerra Guerra
C.I. 1716820525

INTRODUCCIÓN

Luego del atentado del 11 de septiembre de 2001 la dinámica de control del comercio internacional cambió en forma radical. Los gobiernos y el sector privado se vieron obligados a reformular las estrategias de seguridad y orientarse a una labor conjunta basada en la gestión de riesgos y el desarrollo de políticas preventivas con alcance a todos los eslabones de la cadena logística. Esto generó el desarrollo de numerosos programas de seguridad alineados con la premisa de ser, a su vez, facilitadores del comercio entre naciones.

En un mundo globalizado es de esperar que el comercio entre países y regiones sea lo más ágil posible y con reglas claras, estandarizadas y aceptadas por todas las partes involucradas. En este sentido, las convenciones o códigos constituyen el modo más apropiado para promover una solución de carácter global.

En los ámbitos público y privado se ha iniciado un proceso de concientización sobre la relevancia de gestionar la seguridad. Esto conlleva a generar beneficios para las organizaciones y fortalecer las relaciones comerciales a nivel país al consolidarse estándares de seguridad para el comercio.

Tanto empresas como gobiernos han detectado la necesidad de potenciar ese esfuerzo mediante un abordaje sistémico que involucre la sinergia de esfuerzos mediante la generación de políticas comunes, reglas de juego conocidas y un flujo de información ágil que permita la toma de decisiones en forma preventiva y no a efectos de corregir y adaptarse a destiempo a una realidad dinámica y cambiante.

BOPP DEL ECUADOR S.A. al ser una empresa productora – exportadora a nivel de Sudamérica y Centroamérica, ve la necesidad de precautelar la seguridad de su producto terminado y ligarse a las leyes que combaten todo acto de terrorismo y narcotráfico, así como vincularse con proveedores y clientes que no participen en ninguna actividad ilícita.

ÍNDICE DE CONTENIDO

RESUMEN	ii
ABSTRACT	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
APROBACIÓN DEL AUTOR	vi
AUTORÍA DEL TRABAJO	vii
INTRODUCCIÓN	viii
ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS	ix
CAPITULO I	1
GENERALIDADES	1
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.2 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA	2
1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	2
1.4 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA	2
1.5 OBJETIVOS	3
1.5.1 Objetivo General	3
1.5.2 Objetivo Específico	3
1.6 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	3
1.6.1 Justificación Teórica	5
1.6.2 Justificación Práctica	6
1.5.3 Justificación de Relevancia Social	7
1.7 VIABILIDAD O FACTIBILIDAD	8
1.8 IDEA A DEFENDER	8
CAPÍTULO II	9
MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL	9
2.1 MARCO TEÓRICO	9
2.2. MARCO CONCEPTUAL	34

CAPÍTULO III	37
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	37
3.1 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	37
3.2 VARIABLES	38
3.3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	39
3.3.1 Tipos de Investigación	39
3.3.2 Métodos de Investigación	40
3.3.3 Fuentes y Técnicas de Investigación	41
3.3.4 Plan de Recolección de Información	42
3.3.5 Identificación de la Población	43
3.4 ANÁLISIS DE RIESGOS	44
3.5. ANÁLISIS DE RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN	47
3.5.1 Matriz de Riesgo	47
3.5.2 Interpretación	51
3.5.3 Análisis	51
3.5.4. Caracterización de los procesos	53
3.5.5 Costos de Implementación	61
3.5.6. Mapa Estratégico	61
CAPÍTULO IV	63
RESUMEN EJECUTIVO	63
4.1 MANUAL DE SEGURIDAD	63
4.2 SITUACIÓN ACTUAL DE LA EMPRESA (F.O.D.A.)	74
4.3 PROPUESTA DE CONFORMACIÓN DE EQUIPO DE TRABAJO	75
4.3.1. Equipo Interno	75
4.3.2. Equipo Externo	76
4.4 PLAN DE ACCIÓN	76
4.5 POLÍTICA DE SEGURIDAD	77
4.6 INDICADORES DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y CONTROL	78
4.7 PROCEDIMIENTOS	79
4.7.1 Procedimiento de Administración del Sistema	79

4.7.2 Procedimiento de Seguridad en el Servicio de Transporte	81
4.7.3 Procedimiento de Acciones Correctivas, Preventivas y Mejora	85
4.7.4 Procedimiento de Auditorías Internas	88
4.7.5. Procedimiento de Selección de Proveedores Críticos	93
4.7.6 Procedimiento de Seguimiento de y Medición del SGCS	95
4.7.7 Procedimiento de Selección y Desvinculación de Personal	96
4.7.8 Procedimiento de Información Sensible	99
4.7.9 Procedimiento de Revisión de Contenedores	106
4.7.10 Procedimiento de Control de Sellos y su Instalación	108
4.7.11 Procedimiento de Recepción y Despacho del Producto	109
4.7.12 Procedimiento de Ingreso y Almacenamiento Materias Primas	112
4.7.13 Procedimiento de Recepción y Distribución de Sellos	115
4.7.14 Procedimiento de Selección de Clientes Internacionales	116
4.7.15 Procedimiento de Registro de Firmas y Sellos	119
4.7.16 Procedimiento de Ingreso y Permanencia de Personas	121
4.7.17 Procedimiento de Ingreso y Salida de Vehículos	123
4.7.18 Procedimiento de Entrada y Salida de Vehículos Áreas Críticas	124
4.7.19 Procedimiento de Entrega y Recepción de Llaves	126
4.7.20 Procedimiento de Circuito Cerrado de Televisión y Alarmas	127
4.7.21 Procedimiento de Recepción y Entrega de Correspondencia	128
4.7.22 Procedimiento de Evacuación y Medidas de Protección	130
4.7.23 Procedimiento de Notificación de Amenazas	131
CAPÍTULO V	134
ANÁLISIS FINANCIERO	134
CAPÍTULO VI	136
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	136
6.1 CONCLUSIONES	136
6.2 RECOMENDACIONES	137

BIBLIOGRAFÍA	138
ANEXOS	140

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Variables, Componentes, Indicadores e Instrumentos	38
Tabla 2. Población del Estudio	43
Tabla 3. Matriz de Riesgos	47
Tabla 4. Metodología para la evaluación cualitativa de los riesgos	50
Tabla 5. Resultados	50
Tabla 6. Costos de Implementación	61
Tabla 7. Manual de Seguridad del SGCS	65
Tabla 8. Manual de Seguridad del Estándar del Sector Exportador	67
Tabla 9. Análisis F.O.D.A.	75
Tabla 10. Indicadores de Gestión de Seguridad y Control	78
Tabla 11. Exportaciones Marítimas Inspeccionadas 2014	134

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Exportaciones BOPP 2014	33
Gráfico 2. Tipos de Investigación	39
Gráfico 3. Paso 1. Identificación del Riesgo	44
Gráfico 4. Paso 2. Analizar el Riesgo	45
Gráfico 5. Paso 3. Planear el Riesgo	45
Gráfico 6. Paso 4. Seguir el Riesgo	46
Gráfico 7. Paso 5. Controlar el Riesgo	46
Gráfico 8. Mapa de Procesos SGCS	52
Gráfico 9. Áreas Críticas	53
Gráfico 10. Gestión Estratégica de Procesos	54

Gráfico 11. Administración del Sistema de Gestión	55
Gráfico 12. Logística de Entrada	56
Gráfico 13. Logística de Salida	57
Gráfico 14. Gestión de Comercio Exterior	58
Gráfico 15. Gestión de Tecnología Informática	58
Gráfico 16. Gestión de Seguridad Física	59
Gráfico 17. Gestión de Talento Humano	60
Gráfico 18. Mapa Estratégico	62

CAPÍTULO I

GENERALIDADES

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Debido al incremento de actividades ilícitas dentro del comercio exterior, es importante que BOPP cuente con un sistema de gestión de seguridad y control, considerando a este además de beneficioso para la empresa, como un agregado y ventaja competitiva en el mercado brindando así seguridad a nuestros clientes y colaborando con el país para erradicar todo acto de narcotráfico.

En los últimos años se ha notado un incremento en los puertos marítimos de contenedores que ingresan con droga para ser enviada a diversos lugares del mundo, entre estos los más codiciados son los países de Centro América por ser puertos de trasbordo hacia Norteamérica y Europa.

Debido a esto la Policía Antinarcóticos conjuntamente con la SENAE ha incrementado los aforos a más del 30% de las exportaciones dirigidas hacia estos destinos. BOPP exporta aproximadamente seis contenedores mensuales hacia El Salvador, República Dominicana, Guatemala, entre otros destinos catalogados como sensibles para dichas autoridades, por lo que en el año 2013 - 2014 se han aplicado aforos intrusivos que ha dañado nuestro material ocasionando pérdidas considerables para la empresa.

Por esto la necesidad de crear un sistema de seguridad y control que permita bajar nuestro perfil de riesgo ante la Policía Antinarcótico y la SENAE, vinculándonos con asociados al negocio tanto clientes como proveedores que manejen sistemas similares y nos permitan crear una cadena logística segura de comercio exterior.

1.2 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA

Cómo influye la situación externa e interna en BOPP DEL ECUADOR S.A.

Qué áreas se deben involucrar en el sistema.

Qué métodos se deben considerar para el desarrollo del sistema.

Qué pasos se deben seguir para obtener una certificación en Seguridad y Control

Cuánto costará la implementación del sistema.

1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

En base a todo lo expuesto anteriormente formulamos la siguiente pregunta que justifica el presente estudio.

¿Es necesario implementar un Sistema de Gestión de Control y Seguridad (SGCS) en la Empresa BOPP DEL ECUADOR con el fin de crear una cadena logística segura?

1.4 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

DELIMITACIÓN	
Objeto	Sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC
Sujeto	BOPP DEL ECUADOR S.A.
Tiempo	Desde enero 2014 hasta enero 2015
Área Geográfica	La presente investigación se realiza en la empresa BOPP DEL ECUADOR S.A. que se encuentra ubicada en en la Av. Jaime Roldós Aguilera E3-37 e Isidro Ayora.en la ciudad de Quito Ecuador.
Grupo Objetivo	BOPP DEL ECUADOR S.A. en la que intervienen empelados administrativos, de planta y gerencias

1.5 OBJETIVOS

1.5.1 Objetivo General

Implementar un Sistema de Gestión de Control y Seguridad (SGCS), en BOPP DEL ECUADOR S.A. identificando las áreas críticas de la cadena logística, evitando toda práctica comercio ilícito a fin de precautelar la seguridad del producto terminado, así como del personal de la empresa,.

1.5.2 Objetivo Específicos

- Desarrollar alianzas estratégicas con empresas públicas y privadas a fin de promover el movimiento legal de las mercancías y prevenir su movimiento ilícito.
- Identificar áreas críticas y desarrollar un procedimiento para cada una de ellas.
- Controlar la trazabilidad de todas las exportaciones.
- Obtener la certificación BASC.
- Determinar los costos de implementación.

1.6 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Al momento de pensar en el mercado internacional, además de cumplir una serie de requisitos de inocuidad y calidad, BOPP también debe recordar que forma parte de esa larga cadena logística del comercio exterior y por lo tanto, también hay requisitos

que debe cumplir para asegurar una transacción libre de actividades ilícitas como son el terrorismo y el narcotráfico.

Las empresas modernas se enfrentan a nuevos riesgos, requisitos y desafíos que debe considerar en su estrategia competitiva. Gestionar la seguridad de sus procesos forma parte del Gerenciamiento de los Riesgos y tiene por alcance el cuidado patrimonial de los bienes materiales e inmateriales de la empresa (infraestructura, edificios, equipos, insumos, información, producto intermedio o terminado, propiedad intelectual, etcétera). Con esta gestión se busca prevenir o mitigar el impacto de eventuales hechos ilícitos (robos, terrorismo, sabotaje, fraude, falsificación) y de desastres naturales que pudieran afectar la seguridad del personal, los bienes y la imagen pública de la empresa. Por esta razón la seguridad interna de las empresas se ha vuelto una gestión insuficiente si no se hace un abordaje integral que considere el entorno exterior inherente a su negocio, que potencie el control sobre las cadenas de valor y la imagen corporativa.

Los mercados ya no sólo exigen calidad en los productos que adquieren sino que los requisitos son extensivos a los aspectos ambientales, de responsabilidad social y seguridad.

Una adecuada gestión de riesgos asociados al comercio internacional redundará en ventajas competitivas para las empresas.

Esta iniciativa, con alcance en la mayoría de los países de América Latina, ha disminuido el uso del comercio legal como vehículo, por parte de terceros, para la realización de actividades ilícitas. El permanente intercambio de información y experiencias de sus asociados, así como los programas de capacitación en la temática han hecho posible la mejora constante de las prácticas de seguridad implementadas por las empresas y la simplificación de los procedimientos aduaneros de seguridad.

La importancia de implementar un SGCS en el proceso logístico:

- Facilita la entrada de productos nacionales a otros países de acuerdo a convenios internacionales.
- Reduce daños del material en el puerto por inspecciones intrusivas.
- Salvaguarda la integridad de la carga.
- Afianza las alianzas estratégicas con proveedores, clientes y personal de la empresa.
- Minimiza las amenazas identificadas en los procesos, creando un comercio seguro.
- Protege la imagen de la empresa.

Con esta implementación obtendremos logros a corto, mediano y largo plazo, que se verán reflejados en los siguientes beneficios:

- Prestigio al obtener una certificación de un SGCS.
- Inclusión en la base de datos de empresas certificadas por la WBO.
- Representatividad y facilitación de contactos ante las autoridades vinculadas con el comercio exterior.
- Mayor confianza por parte de las autoridades.
- Disminución de costos y riesgos derivados.

1.6.1 Justificación Teórica

La logística internacional se ha convertido en uno de los puntos más susceptibles para ser usada como medio o conexión de actividades ilícitas.

Actualmente, Ecuador se ha convertido en una plataforma de exportación de cocaína y marihuana, por cómo estamos ubicados en el mapa: lindamos con Perú y Colombia, productores de esas sustancias y que utilizan nuestra geografía para exportar la droga hacia otros países.

La legislación internacional sobre esta materia se desarrolló en la segunda mitad del siglo XX, cuando se hizo inevitable la necesidad de instaurar un sistema mundial de control de las drogas. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) tomó la iniciativa de impulsar esa regulación, y bajo sus auspicios se han promovido instrumentos internacionales actualmente vigentes.

En base a lo expuesto se crean instituciones privadas que aportan a las empresas vinculadas principalmente con el comercio exterior para direccionar e implementar un sistema de gestión de seguridad y control basados en normas y estándares que garantizan disminuir e incluso evitar toda práctica de narcotráfico y terrorismo mitigando de esta manera los riesgos a verse involucrados en este tema.

1.6.2 Justificación Práctica

BOPP DEL ECUADOR S.A. exporta actualmente alrededor de 40 contenedores por mes a diferentes destinos como Colombia, Perú, Venezuela, República Dominicana, Chile, Brasil ente otros.

Estas exportaciones han sido en una minoría inspeccionadas por la Policía Antinarcóticos del Guayas (principal puerto de exportación utilizado por BOPP), provocando muchas veces daño en el material por un aforo intrusivo que forma parte de dicha inspección.

Siendo varios de estos destinos considerados como países de riesgo por su alta incidencia en hallazgos de droga la empresa se ve en la necesidad de adoptar un sistema de seguridad para impedir que el material sea contaminado y a su vez evitar formar parte involuntariamente de este tipo de actividades ilícitas.

Se tomará como asociado del negocio para la implementación de este sistema a BASC, que es una entidad sin ánimo de lucro liderada por el sector empresarial y apoyada por aduanas y organismos internacionales, cuya misión es facilitar y agilizar

el comercio internacional mediante el establecimiento y administración de estándares y procedimientos globales de seguridad aplicados a la cadena logística y actividades relacionadas con el comercio exterior.

Esta Norma constituye un marco general para la implementación del Sistema de Gestión en Control y Seguridad, con la cual BOPP utilizando una metodología de procesos, planeará, implementará, verificará y tomará acciones necesarias en procura de la mejora continua de su SGCS.

1.6.3 Justificación de Relevancia Social

En general el uso de drogas ilícitas y lavado de dinero continúa aumentando en todo el mundo.

El crimen organizado se adentra más en organizaciones lícitas, por lo que la implementación y el manejo de un Sistema de Gestión en Control y Seguridad es imprescindible.

Un negocio legalmente constituido puede ser blanco de los carteles de narcotráfico, de los terroristas o de conspiraciones internas.

Nuestra sociedad y sus economías necesitan disponer de programas de seguridad y control ante los alarmantes niveles de contaminación de productos, que para su logística usan mercaderías legales que pertenecen a empresas y empresarios que mantienen niveles de riesgo muy bajos ante las entidades aduaneras y de control.

Es importante garantizar la seguridad partiendo y tendiendo como uno de los principales entes al ser humano, ícono importante en toda sociedad, para luego continuar con las empresas, instalaciones y servicios logísticos en el Ecuador.

Dentro de la política de BOPP se señala que la misma se compromete a cumplir con la legislación nacional vigente aplicable y a prevenir toda práctica de narcotráfico y

terrorismo, contribuyendo así para un comercio legal y aportando bienestar para el sector productor y comercializador del país.

1.7 VIABILIDAD O FACTIBILIDAD

Para la realización del estudio se cuenta con el apoyo de la empresa involucrada BOPP DEL ECUADOR S.A., la cual permitirá el acceso a toda la información necesaria, además brindará la capacitación adecuada al personal que estará al frente de la implementación, así como los recursos necesarios para la misma. Adicional se cuenta con la colaboración de todo el personal de la empresa.

1.8 IDEA A DEFENDER

Luego de diseñado el sistema de seguridad basado en la Norma BASC se proyecta su implementación y funcionamiento.

El presente estudio permitirá identificar y calificar los riesgos que afectan o podrían afectar a la empresa e incorporar procedimientos de control y seguridad basados en la Normas BASC que aportarán un valor agregado a la empresa en cuanto a seguridad en su cadena logística.

Se creará un manual de seguridad aplicable en BOPP de acuerdo a su calificación como exportador.

Se capacitará al personal para ser capaz de direccionar e implementar el Sistema. Con la realización de auditorías internas y la correcta aplicación del sistema se conseguirá la certificación BASC.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

Considerando lo importante de contar con una cadena logística segura, el presente estudio pretende Implementar un Sistema de Gestión en Control y Seguridad, apoyándose en los principales involucrados en este tema; tales como: BASC y la Policía Antinarcoáticos.

2.1 MARCO TEÓRICO

- **NARCOTRÁFICO**

El narcotráfico se ha destacado en las últimas décadas como la actividad delictiva generadora de un mayor número de crímenes y con un volumen de negocio más elevado. Muchos traficantes individuales y organizaciones ilegales que se dedican a él han conseguido acumular ingentes cantidades de dinero y medios materiales. La exportación lícita de mercaderías se ha convertido en el blanco favorito de los grandes traficantes siendo este medio el primero más utilizado por las grandes cantidades que pueden ser enviadas. (SANTANA, Adalberto, 2004, pàg. 170).

“Las drogas son mercancías cuya producción y distribución están sometidas a la leyes del mercado de ahí que el narcotráfico internacional no sólo sea congruente en sí mismo sino que como variante del imperialismo, esté vinculado al sistema en forma inseparable”. (AMENDT, Gunter, 1987, pág. 95).

- **SISTEMAS DE GESTIÓN**

“La era de la normalización de los sistemas de gestión empresariales en que nos hallamos inmersos, y la necesidad de gestionar dichos sistemas de manera eficaz y coordinada para de esa forma aprovechar al máximo los recursos ha puesto de actualidad el concepto integración”. (ABRIL, Cristina, 2006, pág. 1).

“Aunque en la práctica en los momentos actuales existen diferentes definiciones e interpretaciones sobre lo que se puede entender como gestión o dirección estratégica, todas ellas, presentan más o menos unos denominadores común que son:

Formulación de la estrategia y política

Planificación a Largo Plazo

Política de la Empresa” (ABRIL, Cristina, 2006, pág. 11).

“Existen siete pasos claves que deben ser identificados antes implementar un sistema de gestión:

Conocer la situación actual de la empresa

Definir con claridad la situación objetivo a la que quiere llegar

Definir las políticas y valores que va a sustentar su forma ser

Identificar las estrategias a llevar acabo para alcanzar la situación objetivo

Planificar las actividades necesarias

Asignar responsabilidades y plazos

Dotar de recursos”. (OGALLA, Francisco, 2005. Pág. 14)

“Cada empresa deberá adoptar los conceptos y esquemas de acuerdo a sus propias necesidades de gestión, estructura, dimensión y capacidades. Para la implementación del sistema es aconsejable un coordinador de equipo para la integración, así coordinará con los diferentes departamentos y sus responsables de las áreas funcionales de la empresa.” (ROMERO, Jenaro, 2006.pág. 12).

“Hoy en día, todas las empresas están bajo el escrutinio de terceras partes interesadas. La necesidad de transparencia en cuanto al impacto de su actividad en el medioambiente, en la forma en que gestiona la seguridad de su actividad, en cómo mejora continuamente la calidad, son algunas de las demandas a las que las empresas han de hacer frente en cualquier zona geográfica del mundo.

De ese modo, la comunicación sobre cómo se gestiona el riesgo es clave para ganarse la confianza del entorno. Implantar y certificar un sistema de gestión es comunicar a las partes interesadas de su entorno, de su compromiso con la mejora continua en el ámbito de la calidad, el medioambiente y la seguridad. La validación externa ayuda a las empresas a mejorar constantemente sus estrategias, su operativa y la calidad del servicio. La elección del organismo certificador adecuado, garantiza una validación objetiva independiente de su sistema de gestión”. (ROMERO, Jenaro, 2006.pág. 72).

- **BOPP DEL ECUADOR S.A.**



Fuente:

www.obengroup.com



Fuente: www.obengroup.com

Inicio (1991 – 1995)

La empresa BOPP DEL ECUADOR S.A. pertenece a Oben Holding Group.

Oben Holding Group da sus primeros pasos con la fundación de BOPP DEL ECUADOR CIA LTDA. Empresa dedicada a la producción y comercialización de láminas de polipropileno biorientado. Luego en el año 2009 cambió su razón social a BOPP DEL ECUADOR S.A.

Inicialmente se contaba con una capacidad instalada de 3,000 toneladas anuales de BOPP; 1,500 toneladas anuales de BOPP metalizado y 1,200 toneladas anuales de productos termoformados de PP, con presencia en los mercados de Perú y Colombia.

Crecimiento (1996 – 2000)

Durante este periodo Oben Holding Group expande la capacidad instalada de BOPP a 12,000 toneladas anuales y 5,400 toneladas anuales de productos termoformados de PP, ampliando la presencia de estos productos en más de 10 países de Latinoamérica.

Adicionalmente, se establecen centros asociados de distribución en Perú (inicialmente fundada como PrintoPac) y Colombia (PackFilm Ltda.) con el fin de mantener un mejor y más rápido servicio.

Expansión Regional (2001-2006)

Por su ubicación estratégica y otros factores determinantes, la sede central del grupo fue cambiada a Perú con la fundación de Opp Film S.A., iniciando operaciones con una capacidad instalada de 20,000 toneladas anuales de BOPP. Posteriormente se instaló una metalizadora de BOPP de 5,000 toneladas anuales de capacidad.

Continuando con el plan estratégico del grupo, en Venezuela y Brasil se fundaron las distribuidoras PackFilm de Venezuela y FilmTrading respectivamente. Inmediatamente después un nuevo centro de distribución fue inaugurado en Argentina como Opp Film Argentina S.A.

Diversificación (2006 – 2010)

En esta etapa Oben Holding Group realizó una serie de inversiones muy importantes. En Opp Film S.A. (Perú) se inauguró una nueva línea de BOPP de 30,000 toneladas anuales. Adicionalmente se construyó un segundo complejo industrial, donde se implementaron las nuevas líneas de Cast de Polipropileno (CPP), BOPP para termolaminación y BOPP metalizado de 15,000; 5,000 y 12,000 toneladas anuales respectivamente.

Continuando con la expansión regional, en Opp Film Argentina S.A. empezaron su funcionamiento una nueva línea de BOPP y otra línea de BOPP Metalizado con capacidades similares a las disponibles en Opp Film S.A.

Debido a la consolidación del grupo en el mercado colombiano, en PackFilm Ltda. se renovó la sede central de la distribuidora y adicionalmente se instaló una nueva línea de productos termoformados de PP acumulando al grupo una capacidad aprox. de 13,200 toneladas anuales.

Así mismo, se inauguraron dos nuevos centros de comercialización de productos: PackFilm Centroamérica y PackFilm Chile.

Consolidación (2011 – Actual)

Complementando la presencia del grupo en el extranjero y conscientes del potencial comercial disponible en Estados Unidos se establece PackFilm North America, Inc.

En Argentina y Ecuador se prepara respectivamente la instalación y la ampliación de nuevas líneas de producción de termoformados de polipropileno con una capacidad conjunta de aprox. 16,000 toneladas anuales.

En Perú se anuncia el mayor proyecto de expansión en la historia de Latinoamérica:

Se inician las obras para la instalación de dos nuevas líneas de BOPP con una capacidad de producción combinada de 70,000 toneladas anuales y una línea de BOPP metalizado de 15,000 toneladas anuales de capacidad.

Se anuncia la compra de una nueva línea de CPP con capacidad de 20,000 toneladas anuales, lo que convertirá a Oben Holding Group en líder indiscutible en América en lo que se refiere a la producción de esta gama de productos.

Pero ahí no termina nuestra historia, la escribimos todos los días con esfuerzo y las ganas de seguir creciendo para poder ofrecerle los mejores productos con la flexibilidad que nos caracteriza.

Política Integral Empresarial

Suministramos películas biorientadas y envases termoformados de polipropileno de calidad para satisfacer a nuestros clientes. Nos comprometemos a cumplir con los requisitos del producto y mejorar continuamente los sistemas de gestión.

Priorizamos el bienestar, la seguridad y la salud de los colaboradores incluyendo a personas relacionadas con nuestra organización. Gestionamos los riesgos laborales destinando los recursos humanos y económicos necesarios.

Por la importancia de la gestión energética, establecemos objetivos, metas y planes de acción, que tengan en cuenta los requisitos legales y la información relacionada con el desempeño óptimo y reducción del consumo energético con la mejora continua en los procesos y en la utilización de productos y servicios energéticamente eficientes.

Tecnología y Calidad

En los últimos años Oben Holding Group ha invertido en maquinaria de última generación con la más avanzada tecnología, permitiendo alcanzar altos niveles de eficiencia y productividad, así como una rápida capacidad de respuesta, necesaria para satisfacer las demandas de un mercado globalizado.

Adicionalmente, la cautelosa supervisión de personal especializado, comprometido con el cumplimiento de los objetivos de la organización, garantiza un marco de mejora continua permanente; requisito indispensable para comercializar productos con un diseño robusto, estandarizado y de alto valor agregado, brindando una procesabilidad ideal para cada una de sus respectivas aplicaciones.

Cabe resaltar que Oben Holding Group, para asegurar la calidad total de sus productos, cuenta con estrictos procedimientos de control a lo largo de todos sus procesos productivos, permitiendo de esta manera cumplir con las normas de la FDA para el contacto directo con alimentos, con el programa de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), con controles microbiológicos, de metales pesados y monómeros, entre otros.

Nuestro compromiso con:

Trabajadores

Crear un ambiente de trabajo gratificante para los trabajadores en el que predomine el desarrollo personal reconociendo logros obtenidos, trabajo en equipo y promoviendo igualdad de oportunidades.

Accionistas

Desarrollar ventajas competitivas identificando, desarrollando, innovando y operando en actividades que generen valor agregado a los accionistas.

Clientes

Brindar valor agregado a los clientes a través de una oferta competitiva, servicio de primera y productos con los más altos niveles de calidad, sanidad e inocuidad.

Ambiente y sociedad

Respetar los derechos e intereses de las comunidades en las que operamos a través de un trabajo seguro y responsable sobre el impacto social y ambiental.

Son nuestras directrices y guía en la toma de decisiones.

- Trabajar acorde a las normas y leyes que rigen nuestra organización y sociedad.
- Asegurar la salud y seguridad de los trabajadores, clientes y comunidad en la que operamos.
- Generar valor a todos los recursos que se encuentran bajo nuestro control para asegurar un crecimiento sostenido del negocio.
- Frente a alternativas, tomamos decisiones sabiendo que serán sujetas a consultas. Debemos ser capaces de justificar nuestras decisiones y ser responsables de ellas.
- Promovemos la diversidad y libre expresión de ideas y opiniones que vayan alineadas a los compromisos, principios y valores de la empresa.

Productos

- **SC Seal Film Película Biorientada de Polipropileno Sellable por ambas Caras**

La película Opp SealFilm SC presenta termo-sellabilidad por ambas caras. Esta película contiene un paquete migratorio de aditivos deslizantes y antiestáticos que proporcionan una excelente maquinabilidad en todo tipo de empacadoras automáticas. La cara no tratada ofrece un amplio rango de sellado. El tratamiento superficial se encuentra en la cara externa de la bobina.

- **MC MetalFilm Película Biorientada Metalizada de Polipropileno**

La película Opp MetalFilm MC ofrece una cara metalizada con aluminio de alta pureza que presenta una excelente fuerza de adhesión. Esta película es formulada libre de aditivos migrantes que en ocasiones impiden la buena adherencia de tintas y adhesivos sobre la cara metálica. La cara no tratada ofrece un amplio rango de sellado. La capa metalizada se encuentra en la cara externa de la bobina.

- **BC BaseFilm Película Biorientada de Polipropileno Base para Metalizar**

La película Opp BaseFilm BC presenta una cara tratada con altas propiedades de adhesividad, producidas por un nivel de tratamiento corona excelente y un copolímero especial para este fin. La cara no tratada ofrece un amplio rango de sellado. El tratamiento superficial se encuentra en la cara externa de la bobina.

- **FH FlowerFilm Película Biorientada de Polipropileno de Alta Transparencia**

La película Opp FlowerFilm FH presenta una excelente transparencia y alto brillo debido a su estructura de tres capas idénticas de homopolímero de polipropileno especiales para este fin. Para mantener y realzar sus propiedades ópticas, este producto está formulado con aditivos antiestáticos además de un abrillantador óptico. El tratamiento superficial se encuentra en la cara externa de la bobina.

- **PC Pearl Film Película Biorientada de Polipropileno Blanca CavitadaPerlaFilm**

La película Opp PerlaFilm PC presenta cavitación controlada con pigmentación blanca. La densidad de la película está optimizada para evitar problemas de sellos débiles por roturas a través de la capa central (Z-tear). Esta película contiene un paquete migratorio de aditivos deslizantes y antiestáticos para proporcionar una excelente maquinabilidad. La cara no tratada ofrece un amplio rango de sellado. El tratamiento superficial se encuentra en la cara externa de la bobina.

- **CC Cast Film Película de Polipropileno Sellable para Laminaciones**

La película coextruida sin orientación Opp CastFilm CC está diseñada para proporcionar una alta sellabilidad con un balance óptimo en transparencia, rigidez, deslizamiento y resistencia al rasgado. Su formulación produce una excelente barrera a la humedad. Esta película es tratada corona por una cara.

- **CH Cast Film Película de Polipropileno de Usos Generales**

La película coextruida sin orientación Opp CastFilm CH está diseñada para proporcionar muy buena rigidez manteniendo al mismo tiempo un balance óptimo en transparencia, rigidez, deslizamiento y resistencia al rasgado. Su formulación produce una excelente barrera a la humedad. Esta película es tratada corona por una cara.

- **CT Cast Film Película de Polipropileno de Alta Flexibilidad**

La película coextruida sin orientación CastFilm CT está diseñada para proporcionar alta transparencia y excelente sellabilidad. Adicionalmente su formulación confiere alto deslizamiento y excelente resistencia al rasgado e impacto. Esta película presenta una buena barrera a la humedad y es tratada corona por una cara.

- **BASC**



Fuente: www.basc-pichincha.org

En 1996, la empresa Mattel Inc. hace una propuesta al Servicio de Aduanas de los Estados Unidos sobre la creación de un programa de seguridad que permita reducir la posibilidad de que la carga de exportación o importación sea utilizada por los narcotraficantes y contrabandistas. Nace de esta manera BASC, Business Anti-Smuggling Coalition.

En 1997, muelles El Bosque, en Cartagena-Colombia, es la primera empresa en adoptar los estándares BASC. En 1999 el programa es implementado en Ecuador bajo el auspicio entre otras instituciones, de la CORPEI, la CAE, la Policía Antinarcóticos y varios empresarios privados.

En enero del año 2000, se crea BASC Capítulo Pichincha y en marzo de 2001 este Capítulo empieza con sus operaciones regulares. En el 2001 certificó a las primeras 24 empresas.

En Julio del año 2003 es incorporada en el estado de Delaware – Estados Unidos, World BASC Organization WBO, como una corporación privada sin ánimo de lucro, con la denominación Business Alliance for a Secure Commerce.

En la actualidad BASC Pichincha es uno de los capítulos referentes dentro de WBO. Cuenta con una estructura organizacional que permite al momento atender a 235

empresas, gracias a un personal altamente capacitado, debidamente motivado y con dos valores intrínsecos e inviolables: ÉTICA E INTEGRIDAD.

Misión

Somos un ente que evalúa y certifica el SGCS BASC mediante auditores, agregando valor a la seguridad de nuestras empresas asociadas.

Visión

Ser una Corporación nacional referente por su excelencia e innovación del SGCS BASC.

Política

BASC Capítulo Pichincha, organismo certificador del Sistema de Gestión en Control y Seguridad, trabaja con cultura de calidad, seguridad integral, ambiente y servicio, satisfaciendo las necesidades y expectativas de sus afiliados, basado en el desarrollo integral de su equipo humano y el mejoramiento continuo de sus procesos a fin de evitar cualquier actividad ilícita.

BASC Capítulo Pichincha cumple con las exigencias impuestas por el mercado a través de la normativa nacional de calidad, seguridad, salud y ambiente.

BASC Capítulo Pichincha está enfocado firmemente al desarrollo del país, garantizando la seguridad y salud de sus trabajadores, contratistas, proveedores y afiliados; y la protección del medio ambiente durante el desarrollo de sus actividades.

Los servicios de BASC Capítulo Pichincha cumplen con los requisitos de los afiliados y todos los trabajadores de la empresa se esfuerzan por superar sus expectativas.

La Alta Dirección de BASC Capítulo Pichincha acepta cumplir con esta política y con la legislación nacional como una responsabilidad prioritaria dentro de sus funciones. Está comprometida a mejorar la seguridad y salud a todos los trabajadores y

proteger el medio ambiente ante cualquier efecto adverso resultante de las operaciones.

La Alta Dirección se compromete apoyar el desarrollo de los programas preventivos, dotar recursos financieros, materiales y talento humano calificado, además de evaluar periódicamente cumplimiento de actividades y mejoras en seguridad, salud y ambiente.

Las condiciones de trabajo de todos los empleados de BASC Capítulo Pichincha son seguras y continuamente serán mejoradas, con el objetivo de prevenir incidentes, accidentes y daños materiales.

BASC Capítulo Pichincha informa abiertamente a sus trabajadores, contratistas, proveedores, afiliados, autoridades y vecinos sobre los riesgos e impactos de sus operaciones.

Los contratistas son seleccionados usando criterios de calidad, seguridad, salud y medio ambiente y sus operaciones deben estar de acuerdo con esta política.

Los filiados reciben información apropiada sobre los servicios BASC Capítulo.

El SGCS se basa en la siguiente norma:

(Anexo 1. Normas BASC V4-2012)

(Anexo 2. Requisitos del Estándar del Exportador)

Empresas Certificadas

Al momento existen varias empresas que han implementado y obtenido la certificación BASC, dando evidencia de lo importante que ha sido agregar seguridad a su logística, además de los innumerables oportunidades de negocio que esta certificación ha permitido.

Entre las más importantes en el mercado del sector exportador tenemos:

- AGLOMERADOS COTOPAXI
- ALPINA
- EDESA
- NOVOPAN
- ZAIMELA DEL ECUADOR
- YANBAL, entre otras.

- **POLICÍA ANTINARCÓTICOS**



Fuente: www.policiaecuador.gob.ec

Dentro de los programas de la policía antinarcóticos se encuentran:

Centro Regional de Adiestramiento Canino

Oferta cursos a policías nacionales para formar equipos (guía-canino) a fin de ejercer eficaz y eficientemente las funciones encomendadas en la lucha contra el narcotráfico, organizaciones delictivas, a favor de la paz y la seguridad ciudadana.

Entre las actividades para la comunidad se encuentra el asesoramiento al sector exportador.

Centro Regional de Capacitación Antidrogas

Responsable de capacitar y especializar a los policías ecuatorianos y/o extranjeros, impartiendo conocimientos técnicos – científicos, que permitan alcanzar un alto grado de perfeccionamiento en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y sus delitos conexos, fomentando en la sociedad la prevención al uso indebido de drogas, bajo el apego a las leyes y reglamentos vigentes.

Grupo Especial Móvil Antinarcoóticos (GEMA)

Coordina sus actividades con la unidad de información y coordinación conjunta, así como las demás unidades antinarcoóticos.

Planifica y ejecuta sus operativos, de manera ágil, oportuna y sorpresiva, en cualquier ruta, terrestre, fluvial y marítima.

Controla el tráfico ilícito de sustancias fiscalizadas, detiene a los responsables, aprehende evidencias, valores ,etc y de inmediato da trámite legal pertinente.

Coopera previa autorización superior en los operativos antinarcoóticos a nivel nacional.

Unidad de Lavado de Activos

Es una unidad encargada de investigar el delito de lavado de activos, bajo la dirección y control del ministerio público, sustentada sobre principios morales, éticos y jurídicos, dota de una educación permanente, tecnología moderna y estructura adecuada; recurso humano calificado y comprometido con los intereses de la comunidad.

Antinarcóticos a Nivel Nacional y Continental

En el área del control del tráfico y micro tráfico interno de sustancias a fiscalización, coordinan las operaciones policiales de investigación que luego se transforman en operaciones efectivas y eficaces, en base a información que se obtiene de la comunidad, mediante denuncias al 1800 drogas (376427) a nivel nacional.

- **ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL RIESGO**

BASC indica lo siguiente:

Introducción al modelo de administración y manejo del riesgo para operaciones.

Ventajas

El modelo de administración y manejo del riesgo para operaciones aplica técnicas comprobadas de administración y manejo de riesgos a los problemas a los que se enfrenta todos los días el personal de una empresa. En la administración y manejo de riesgos hay muchos modelos, marcos de referencia y procesos. Todos tratan de planear un futuro incierto.

Esta propuesta de modelo, ofrece más valor que muchos otros gracias a sus principios clave, a una terminología personalizada, a su proceso en cinco pasos estructurado y repetible, y a la integración en un marco de referencia de operaciones más amplio.

Características de los riesgos

El riesgo tiene algunos aspectos básicos que la mayoría de la gente no entiende o en los que no piensa, pero que un modelo de administración y manejo de riesgos que quiera tener éxito ha de reconocer. Algunos aspectos son éstos:

El riesgo es una parte fundamental de las operaciones.

El único entorno sin riesgo será aquel cuyo futuro no incluya incertidumbres: el que no se pregunte si una carga llegará a destino, o si un disco duro fallará o cuándo lo hará; el que no le importe si el transportista conoce de medidas de seguridad; el que no le preocupe que una enfermedad pueda dejar con escaso personal el departamento de ventas o de servicio al cliente. Un entorno así no existe.

El riesgo no es bueno ni malo

Un riesgo es una posibilidad de pérdida futura y aunque ésta pueda ser considerada como "mala", por sí mismo el riesgo no lo es. Puede ayudar a entender que una oportunidad es la posibilidad de una ganancia futura. No hay riesgo sin oportunidad y no hay oportunidad sin riesgo.

El riesgo no hay que temerlo, sino administrarlo

Como el riesgo no es malo, no es algo que haya que evitar. Las empresas tratan los riesgos reconociendo y minimizando la incertidumbre, y haciendo frente proactivamente a cada riesgo identificado. Si una pérdida es un posible resultado futuro, los otros resultados posibles son ganancias, pérdidas menores o pérdidas mayores. La administración y manejo de riesgos le permite cambiar la situación para favorecer un resultado en lugar de otro.

Los principios del éxito en la administración y manejo de riesgos

El modelo de administración del riesgo para operaciones incluye estos principios:

Valorar los riesgos continuamente

Significa que el empleado nunca debe dejar de buscar riesgos nuevos, así como que hay que volver a evaluar periódicamente los riesgos existentes. Si algo de esto no se produce, la administración y manejo de riesgos no beneficiará a la compañía.

Integrar la administración y manejo de riesgos en todos los papeles y funciones.

En un alto nivel, esto significa que cada función de la empresa tiene su parte de responsabilidad en la administración y manejo de riesgos y que cada proceso se diseña teniendo en cuenta la administración y manejo de riesgos. En un nivel más concreto, significa que cada propietario de proceso debe:

- Identificar las fuentes potenciales de riesgo.
- Valorar la posibilidad de que el riesgo llegue a producirse.
- Hacer planes para minimizar esa probabilidad.
- Entender el impacto potencial.
- Hacer planes para minimizar ese impacto.
- Identificar los indicadores que muestran la inminencia del riesgo.
- Planear cómo reaccionar si el riesgo se produce.

Los cinco pasos de la administración y manejo de riesgos

Paso 1: Identificar el riesgo

La identificación del riesgo es el primer paso del proceso de administración y manejo de riesgos proactiva. Proporciona las oportunidades, pistas e información que permiten al equipo plantear los riesgos mayores antes de que afecten adversamente a las operaciones y, por tanto, a la empresa.

En este paso, la empresa identifica los componentes del planteamiento del riesgo:

- Condición
- Consecuencias para las operaciones
- Consecuencias para la empresa
- Origen del riesgo
- Modo del error

Paso 2: Analizar el riesgo

El análisis del riesgo se basa en la información generada en la fase de identificación, que se convierte ahora en información para la toma de decisiones.

En la fase del análisis, la empresa agrega tres elementos más a las entradas de riesgo de la lista de riesgos principales: la probabilidad, el impacto y la exposición al riesgo. Estos elementos permiten al equipo categorizar los riesgos, lo que a su vez le permite dedicar más energía a la administración de los riesgos más importantes.

Paso 3: Planear la acción del riesgo

El paso de planeación convierte la información del riesgo en decisiones y acciones. Planear significa desarrollar acciones para los riesgos individuales, dando prioridad a las acciones relacionadas con cada riesgo y creando un plan integrado de la administración y manejo de riesgos.

Las tareas clave de este paso incluyen la definición de tres elementos más de riesgo: mitigaciones, desencadenadores y contingencias.

Paso 4: Realizar un seguimiento del riesgo

Durante la fase de seguimiento, la empresa recopila información acerca del modo en que cambian los riesgos; esta información sirve de base para las decisiones y acciones que se tomarán en el paso siguiente (control).

Paso 5: controlar los riesgos

El paso anterior (seguimiento) recopila información acerca de un riesgo y cuando cambia algo el paso de control ejecuta una reacción planeada a ese cambio:

- Si se ha cumplido un valor de desencadenador, ejecute entonces el plan de contingencia.
- Si un riesgo se ha vuelto irrelevante, retírelo entonces.
- Si la condición o la consecuencia ha cambiado, rehaga entonces el paso de identificación para evaluar de nuevo el elemento.
- Si ha cambiado la probabilidad o el impacto, vaya al paso de análisis para actualizarlo.
- Si ya no está en marcha el plan de mitigación, vaya entonces al paso de planeación para revisarlo.

- Al principio este paso puede no parecer necesario, no resultando clara la distinción con el paso de seguimiento. En la práctica, la necesidad de actuar suele ser detectada por una herramienta o por personas que carecen de la responsabilidad, autoridad o experiencia que les permite reaccionar. El paso de control garantiza que sean las personas apropiadas las que reaccionen en el momento oportuno.

- **CONTAMINACIÓN DE DROGA EN LAS EXPORTACIONES**

En un artículo publicado por eltiempo.com.ec (Julio 2014) menciona que:

Según estadísticas del Ministerio, en 2010 se incautaron 18 toneladas de droga y en 2011 un total de 26, en tanto que en 2012 se decomisaron 43 toneladas y el año pasado 57,43.

En lo que va del año, las fuerzas de seguridad de Ecuador se han incautado 23,37 toneladas de droga, la mayor parte cocaína, según dijo el ministro coordinador de Seguridad, quien señaló como destinos principales de esa mercancía ilícita Estados Unidos, Europa y Asia.

"Hay más control, tenemos muchas más capacidades", dijo Cordero al destacar el trabajo conjunto de diversas instituciones locales, así como la colaboración internacional.

"Ecuador es un país de exportación de droga, pero no de producción de droga", dijo el ministro al asegurar que en el país suramericano se han desmantelado "muchos laboratorios" de refinamiento de la droga.

Para él, más que capturar toneladas de droga, el objetivo es desmantelar a los grupos de narcotraficantes, para lo cual destacó la importancia de la colaboración externa, entre la que mencionó a la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur).

"No tenemos un cartel, como tienen otros países, (...) pero evidentemente estamos dentro de los territorios de operación de estos grupos internacionales", indicó Cordero.

Para el ministro, la lucha que ha dado su país contra el narcotráfico es "tenaz", y aunque considera que se ha "hecho mucho", dijo que no se sienten triunfadores.

Opinó que Ecuador muchas veces ha sido "injustamente evaluado" a nivel internacional en su lucha contra el narcotráfico.

"Si alguna vez se hace justicia con Ecuador", deberá "ser reconocido como uno de los países que ha dado un enorme aporte en esta acción cooperativa de lucha contra el narcotráfico", dijo el funcionario.

El mes pasado, la oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) presentó, en Quito, un informe según el cual Ecuador erradicó más de cuatro millones de plantas de marihuana, amapola y coca desde comienzos de 2004 hasta 2013.

De acuerdo al informe, titulado "Indicadores de cultivos ilícitos en el Ecuador 2013", en ese período se erradicaron en el país andino 736.100 plantas de coca, más de 3,7 millones de plantas de amapolas que crecieron, al parecer, de manera silvestre y 74.038 de marihuana.

Todas las semanas se escucha en la prensa de un nuevo hallazgo de droga insertada en contenedores de exportación hacia diversos destinos, y cada vez con "ingeniosas" maneras de ocultarlas.

El Informe de Estrategia Internacional de Control de Narcóticos difundido por EE.UU. revela que Ecuador "es un país importante en el tránsito de cocaína y heroína". "Al menos 220 toneladas métricas transitan por el Ecuador cada año, de las cuales un 60% se va a los mercados de EE.UU y el resto para Europa. Según ese documento, los narcotraficantes explotan las regiones fronterizas y las rutas fluviales y marítimas 'que resultan difíciles de monitorear'".

Un artículo publicado en el 2012 en el Diario el Universo dice que:

El jefe Antinarcóticos revela que entre los cambios en la forma de delinquir de los narcotraficantes está el envío de droga en pequeñas cantidades que no superan los 500 kilos, para lo cual ‘contratan’ personal involucrado con las navieras, compañías y en los puertos.

Esta nueva modalidad que se denomina Gancho Ciego “se ha evidenciado en nuestro puerto en el año 2012, ya llevamos cerca de 4 casos”, dice.

León explica que consiste en romper sellos de seguridad de la puerta o del sistema refrigerado del contenedor para poner la droga o cambiar el producto de las primeras cajas del cargamento por alcaloide. Luego colocan sellos clonados.

Sostiene que para que la operación antinarcóticos tenga éxito en el puerto de destino se actúa de forma similar para extraer la droga.

Pero el que autoridades de otros países informen que los contenedores contaminados descubiertos en sus puertos provienen de Ecuador, no significa que la droga fue embarcada en nuestro país. Asegura León que una de las siete formas que los traficantes usan para contaminar un contenedor con el alcaloide, mediante el sistema Gancho Ciego se realiza en puertos de trasbordo.

Las investigaciones revelan que las otras son: en la planta procesadora del producto a exportar; en el trayecto al puerto, mientras espera para ingresar al mismo; en la terminal, cuando los contenedores están en el buque atracado; y en el trayecto hasta salir a aguas abiertas.

“Cada vez encontramos innovadoras formas de evadir los controles antinarcóticos, los traficantes están más arriba de la tecnología, de la detección; sin embargo, en los últimos meses se han logrado identificar algunos casos”, manifiesta Leonidas Lema, coordinador de la Unidad Antinarcóticos de la Fiscalía del Guayas.

“Tengo un caso en el que el chofer del tráiler que transportaba brócolis desde la Sierra se prestó para que uno o dos individuos pudieran comprar su conciencia para contaminar el contenedor...”, comenta.

Otro de los casos detectados en el puerto de Guayaquil es el llamado San Marcos, cuyo proceso se lleva en el Juzgado 13º de Garantías Penales del Guayas. En un contenedor que iba a Bélgica se descubrió más de una tonelada de cocaína y se detuvo a siete personas, cuatro de ellas fueron liberadas por el juez temporal después de que les cambió el grado de participación en el ilícito.

Tres fueron señalados como autores (dos están detenidos y uno prófugo). No obstante, el fiscal Lema apeló la resolución del juez, pese a que se dictó auto de llamamiento a juicio.

Otro caso en el que también se está esperando la fijación de la fecha de juzgamiento es el denominado Invierno Bravo, cuyo operativo dejó la incautación de 3,6 toneladas de clorhidrato de cocaína escondidas en un cargamento de yuca.

Tres personas fueron procesadas en el Juzgado Décimo de Garantías Penales, dos de las cuales están prófugas.

El fiscal Lema y el teniente coronel León coinciden en que el personal para el control nunca será suficiente, pero que el trabajo en conjunto con las autoridades aduaneras están dando buenos resultados.

De enero a junio del 2012 llegaron al puerto 66.831 contenedores, de los que 1.565 (2,34%) fueron escogidos en función de perfiles que tiene la policía para la inspección antinarcoóticos.

Durante el control, se detectó que siete contenedores estaban contaminados con droga. Se la halló empacada de diferentes formas e incluso dentro de frutas, como piñas y bananos.

Ecuavisa.com publicó en el noviembre del 2014:

Nuevo golpe al narcotráfico, la Policía detuvo a ocho personas cuando trataban de esconder en un contenedor 240 ladrillos de cocaína que tenían como destino Europa. Las autoridades investigan si el alcaloide fue producido en el laboratorio encontrado el pasado martes en vía Guayaquil-Salinas.

El operativo se realizó en el kilómetro 27 de la vía Durán-Puerto Inca, personal de la Policía ingreso a una hacienda. El jefe de Antincarcóticos del Guayas, Omar Paredes, explicó que el mecanismo usado era el de 'gancho ciego': "Es la contaminación de un contenedor con ciertas sustancias para fines ilícitos, osea la carga es ilícita y utilizan el contenedor como medio de transporte".

Con este operativo asciende a cinco la cifra de golpes al narcotráfico en esta semana. Los primeros fueron en el suburbio de Guayaquil y en el Puerto Marítimo. En total decomisaron media tonelada de droga en estos sitios.

Los bloques serán sometidos a un análisis, en el cual se determinará su origen para saber si tienen relación con el laboratorio de droga que la Policía desmanteló el pasado martes. Con el desmantelamiento de estas instalaciones en la vía Guayaquil-Salinas, suman 25 narcolaboratorios descubiertos en el país.

Entre el año 2009 al 2012, hallaron 18, en el 2013 encontraron dos y en lo que va del 2014 se han contabilizado cinco, según la Policía Antinarcóticos.

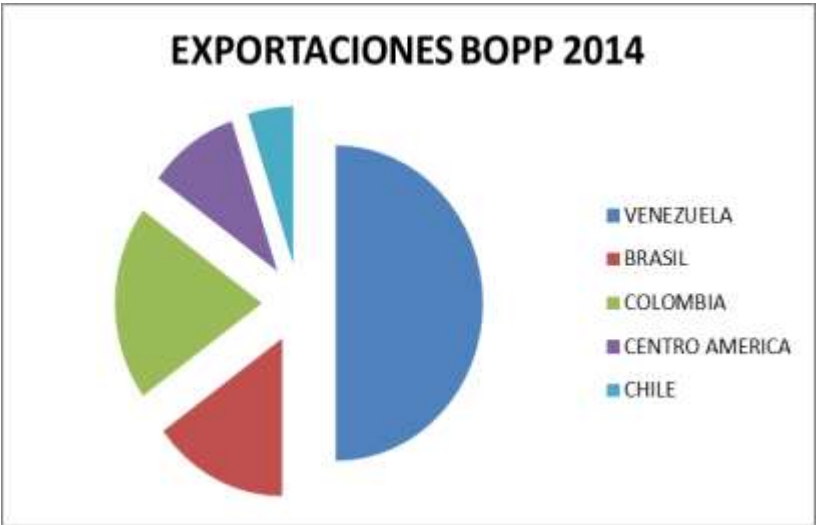
El fiscal Dani Vizueta, señaló que las incautaciones permiten vincular a terceras personas en los procesos, y puso como ejemplo el último decomiso: "En la mayoría de los casos, los conductores actúan con voluntad y conciencia, es decir, con conocimiento de lo que están haciendo.

En lo que va del 2014, el 87% de la droga decomisada en todo el país tenía como destino Europa.

Como podemos ver son innumerables los casos de contaminación de material de exportación, tanto dentro del puerto como en el trayecto al mismo. Por esto la necesidad de adoptar un sistema que otorgue mayor seguridad a la mercadería exportada.

En el caso de BOPP un 10% de la carga exportada ha sido inspeccionada en el puerto por la Policía Antinarcoáticos, mayoritariamente la que tiene como destino final Centro América, la misma que ha podido seguir su curso sin ningún contratiempo hasta el destino final.

Gráfico 1. Exportaciones por destino 2014 BOPP



Fuente: Datos BOPP S.A.

2.2 MARCO CONCEPTUAL

Análisis del Riesgo: Uso sistemático de la información disponible, para determinar la frecuencia con la cual pueden ocurrir eventos especificados y la magnitud de sus consecuencias.

Basc: (Business Alliance for Secure Commerce) Alianza empresarial para un comercio seguro.

Ciente: Organización o persona que recibe un producto o servicio (Consumidor, usuario final, minorista, beneficiario y comprador. El cliente puede ser interno o externo a la organización).

Contenedor: Es un tipo de equipamiento definido por la International Organization of Standardization (ISO) para propósitos de transporte. Debe tener las siguientes características:

- Debe ser lo suficientemente fuerte como para permitir su uso reiterado.
- Especialmente destinado a permitir la carga de mercaderías, en uno o más medios de transporte.
- Que puedan ser manipulados de un medio de transporte a otro.
- Deben ser diseñados de manera tal que permita su fácil carga y descarga.
- Con un volumen interno igual o superior a un (1) metro cúbico.

Control: Actividad de seguimiento del desarrollo y etapas de los procesos en la cadena de suministro, para asegurar el resultado esperado y tomar medidas preventivas, correctivas y de mejora, para reducir la posibilidad de materialización de un riesgo.

Estándares del SGCS: Conjunto de requerimientos específicos aplicables, complementarios a esta norma y de obligatorio cumplimiento en función al alcance del SGCS, en las empresas que lo implementen.

Evaluación del Riesgo: Proceso usado para determinar las prioridades de gestión del riesgo, mediante la medición de los factores de probabilidad y consecuencia.

Exportación: Es el tráfico legítimo de bienes y/o servicios desde un territorio aduanero hacia otro territorio aduanero. Las exportaciones son generalmente llevadas a cabo bajo condiciones específicas.

Inspección: Evaluación de la conformidad por medio de observación y dictamen, acompañada cuando sea apropiado por medición, ensayo/prueba o comparación con patrones

Lavado de Activos: Es el proceso orientado a ocultar el reconocido origen delictivo de cualquier clase de bienes, con el propósito de darles apariencia de legitimidad y así facilitarle su uso y disfrute al autor del delito, ayudándole a eludir las consecuencias jurídicas de sus acciones, y/o para darle apariencia de legalidad a la actividad delictiva en sí misma.

Manual de Seguridad: Documento que especifica y describe cómo el SGCS de una organización cumple los requisitos

Película de Polipropileno: Lámina de polipropileno biorientado obtenida un proceso productivo con materias primas como homopolímero, copolímero y aditivos.

Política de Seguridad: Intenciones globales de una organización relativas a un compromiso de seguridad y prevención de riesgos cuya aplicación está orientada y hace referencia para el establecimiento de los objetivos del sistema de gestión en control y Seguridad

Procedimiento: Método estándar lógico y ordenado en que se ejecutan las actividades para obtener siempre el mismo resultado, y generando evidencia objetiva de cumplimiento de los controles de seguridad aplicados (puede estar documentado o no).

Sistema de Gestión en Control y Seguridad: Estructura de seguridad con enfoque de procesos basada en la gestión de riesgos de la cadena de suministros y soportada en la mejora continua, que ayuda a lograr los objetivos de la organización mediante la implementación de los requisitos de esta Norma y de los estándares Basc.

WBO: (World Basc Organization) Organización Mundial BASC.

CAPITULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

El presente capítulo detalla la metodología utilizada en la investigación con el fin de obtener la información necesaria para su desarrollo, análisis y finalmente la realización del objetivo propuesto.

Esta investigación se realizará en la empresa BOPP DEL ECUADOR S.A. en la planta de Película de Polipropileno, ubicada en la Av. Jaime Roldós Aguilera E 3-37 e Isidro Ayora, sector Carcelén, en la ciudad de Quito.

3.1 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo General

Analizar y estudiar la teoría existente acerca de un Sistema de Gestión en Control y Seguridad, para su implementación y aplicación en BOPP DEL ECUADOR S.A.

Objetivos Específicos

- Identificar Riesgos y Áreas Críticas de la empresa.
- Crear Procedimientos para cada área crítica.
- Conocer el presupuesto necesario para su realización.

3.2 VARIABLES

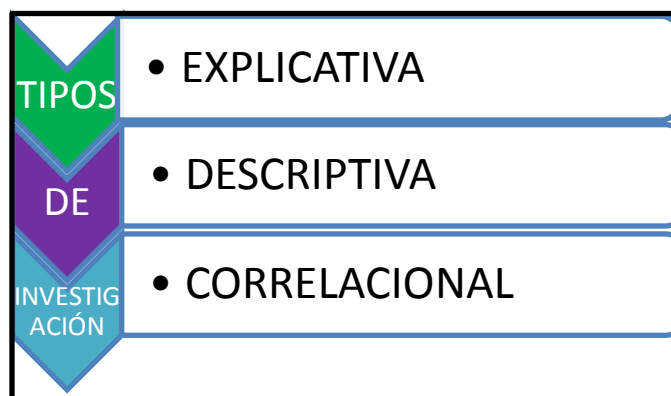
Tabla 1: Variables, Componentes, Indicadores e Instrumentos.

Variables	Componentes	Indicadores	Instrumentos
Estudio de la empresa y medio de desarrollo logístico	BOPP DEL ECUADOR S.A.	Misión, Visión y Valores	Información de la empresa, observación, internet.
		Historia	
		Productos	
	Involucrados Logísticos	Policía Antinarcoáticos	
		Puertos y Aduana	
Información BASC	BASC	Regulaciones Legales	Información BASC, Internet
		Norma BASC (V4-2012 Estándar del Sector (Exportador))	
Sistema de Gestión en Control y Seguridad	Matriz de Riesgos	Análisis y calificación de riesgos	Información de la empresa, observación, implementación.
	Manual de Seguridad	Norma BASC (V4-2012 Estándar del Sector (Exportador))	
		Procedimientos	
	Administración del Sistema de Gestión		
	Producción		
	Logística de entrada de materiales y servicios		
	Logística de Salida		
	Gestión Comercio Exterior		
	Gestión de Seguridad Física		
	Gestión de Talento Humano		
	Gestión de Tecnología Informática		
Auditorías			

3.3 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.3.1 Tipo de Investigación

Gráfico 2. Tipos de Investigación



Existen según Hernández 3 tipos de investigación:

- Investigación Explicativa
- Investigación Descriptiva
- Investigación Correlacional

“La investigación explicativa va más allá de la descripción de fenómenos, es decir están completamente dirigidos a responder a las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales” (HERNANDEZ, Roberto, 2006, pág. 109).

Por medio de la investigación explicativa se recolectará toda la información y definiciones relacionadas con el tema de estudio y se encontrará la causa y el efecto de su implementación.

Causa: Riesgo actual de utilización de transacciones y mercadería lícita en operaciones ilícitas.

Efecto: Control y Seguridad en la cadena logística.

La investigación descriptiva “busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (HERNANDEZ, Roberto, 2010, pág. 80).

La investigación correlacional “tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto en particular” (HERNANDEZ, Roberto, 2010, pág. 85).

Por medio de la investigación correlacional se relacionará los procedimientos adecuados y expuestos por la Norma BASC, aplicándolos a BOPP en el caso puntual del estándar al sector exportador.

Como se lo detalla en líneas superiores, en esta propuesta se aplicarán los métodos explicativos y correlacionales.

3.3.2 Métodos de investigación

El método deductivo “Consiste en obtener conclusiones particulares a partir de una ley universal” (RODRIGUEZ, Ernesto, 2005, pág. 29).

En base a las leyes actuales vigentes en Ecuador se tomará acciones preventivas para evitar la violación de las mismas, basadas y apegadas al giro del negocio en BOPP. Adicional en base a lo expuesto por BASC se determinará los puntos que deben ser considerados para el correcto funcionamiento del sistema.

“Las técnicas tienen que ver con los procedimientos utilizados para la recolección de datos, es decir el cómo. Las técnicas pueden ser de revisión documental, observación, encuesta y técnicas socio métricas, entre otros” (HURTADO, Jacqueline, 2008, pág. 147).

“Investigación cualitativa o metodología cualitativa hace referencia a un grupo de métodos de investigación de base lingüístico- semiótica usados principalmente en ciencias sociales. Se suele considerar técnicas cualitativas todas aquellas distintas a la encuesta y al experimento. Es decir, entrevistas abiertas, grupos de discusión o técnicas de observación y observación participante”. (TÓJAR, Juan, 2006, pág. 149).

Basaremos el análisis de riesgos en la Metodología para evaluación cualitativa de los riesgos.

Se aplicará una observación participante donde seleccionaremos un tipo de informantes con quienes además de interactuar se les entrevistará acerca de sus experiencias en el tema tratado.

3.3.3. Fuentes y técnicas de investigación

“Fuentes primarias: en este caso es necesario recopilar directamente del mercado los datos necesarios para solucionar el problema planteado. Esta tarea se realiza utilizando algún procedimiento o técnica de obtención de información (FERNÁNDEZ, Ángel, 2004, pág. 28).

Para lograr la implementación del SGCS es necesario conocer cómo el mismo ha beneficiado o afectado a ciertas empresas del sector exportador en a través de entrevistas.

“Fuentes secundarias: proporcionan información ya recogida y elaborada previamente (estadísticas, libros, revistas, estudios anteriores...). En ocasiones este tipo de fuentes proporciona la información necesaria para la realización del estudio, y por tanto, son innecesarias las etapas cuarta y quinta del proceso metodológico” (FERNÁNDEZ, Ángel, 2004, pág. 28).

Para poder implementar procedimientos de un SGCS que aporten un valor agregado a BOPP, es necesario revisar antecedentes si en algún momento se vio afectado por el mercado ilegal del narcotráfico. Así mismo será de soporte primordial todos los artículos, revistas, informes, etc., referentes al tema. Además se realizarán entrevistas a personas involucradas en el medio.

3.3.4 Plan de Recolección de Información

En relación al plan de recolección de información, se llegó a determinar a través de entrevistas realizadas al gerente de la empresa y al gerente de comercio exterior, cómo está estructurada la empresa y los procesos que se realizan en los procesos de exportación.

Adicional se realizó una encuesta interna al personal involucrado en las áreas críticas identificadas.

También se vio la necesidad de conocer información de empresas que ya aplican un sistema de gestión en control y seguridad a través de entrevistas realizadas al personal involucrado, así como a entidades portuarias y al representante de BASC del Capítulo Pichincha.

Además fue necesario seguir el curso para auditores dictado por BASC, con el fin de conocer a detalle su norma, se completó dicha información mediante una investigación documental en archivos propios de Word BASC Organization y páginas web relacionadas.

Así mismo a través de la aplicación de la matriz de riesgos se pudo observar la situación actual de BOPP DEL ECUADOR S.A. en lo referente a seguridad en su cadena logística.

3.3.5 Identificación de la Población

“Población o universo, conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones” (HERNANDEZ, Roberto, 2010, pág, 174).

Para la realización de la presente investigación se ha considerado como población o universo a los miembros de BOPP DEL ECUADOR S.A. entre personal administrativo y de planta, para determinar esta población el investigador dispone de documentos propios de la empresa que validan la presencia de 40 miembros.

Para establecer la muestra se utiliza el muestreo no probabilístico intencional en este caso el investigador “es quien decide, en forma justificada, quienes conforman la muestra” (HERRERA Medida, 2008, pág. 101), por lo tanto como parte de la muestra se considerará a los gerentes de cada área y sus asistentes directos.

Tabla 2. Población del Estudio

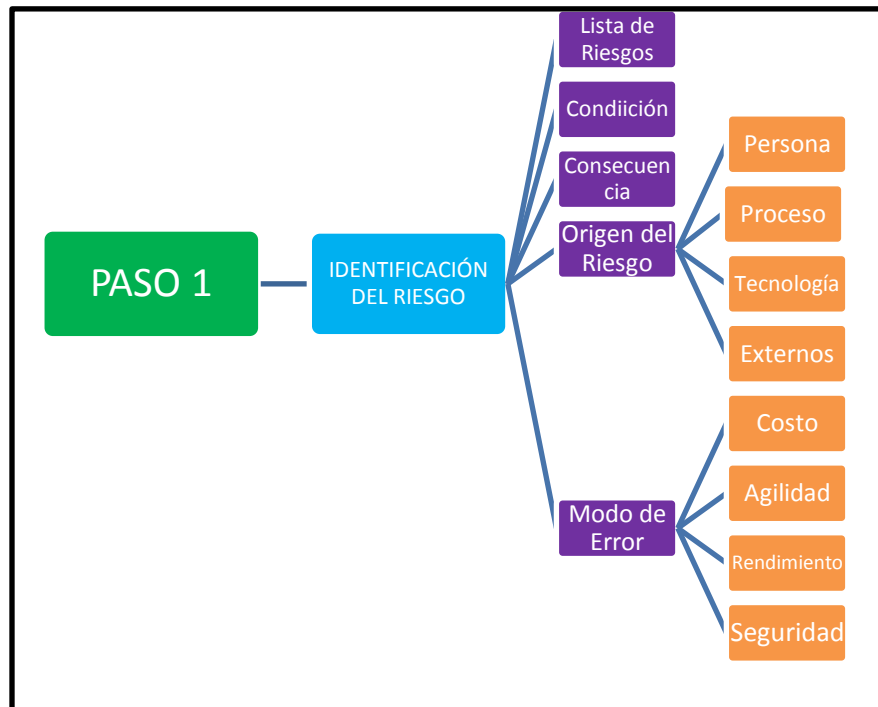
Población del Estudio	
	No. De Empleados
BOPP DEL ECUADOR S.A. (PLANTA CARCELÉN)	162
Gerencias involucradas	8
Personal involucrado directamente en la cadena logística	32
Total población de Estudio	40

Fuente: Bopp del Ecuador

3.4 ANÁLISIS DE RIESGOS

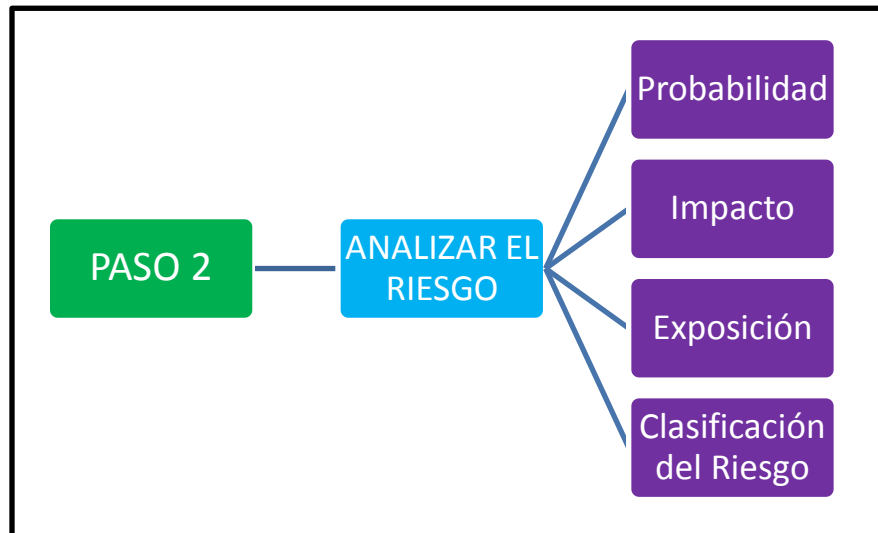
Para este análisis seguiremos los siguientes pasos

Gráfico 3. Paso 1. Identificación del Riesgo.



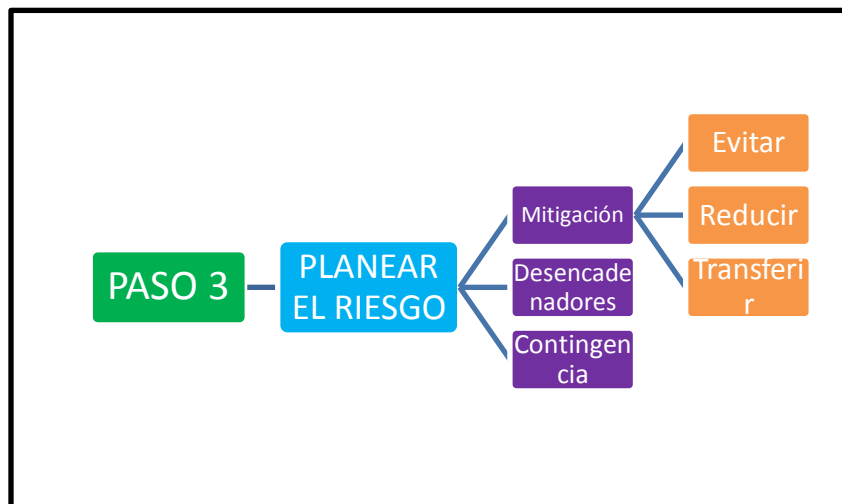
Análisis Argumentativo: Proporciona oportunidades, pista e información. La empresa identifica los componentes del planteamiento del riesgo: condición, consecuencias para las operaciones, consecuencias para la empresa, origen del riesgo y su modo de error.

Gráfico 4. Paso 2. Analizar el Riesgo.



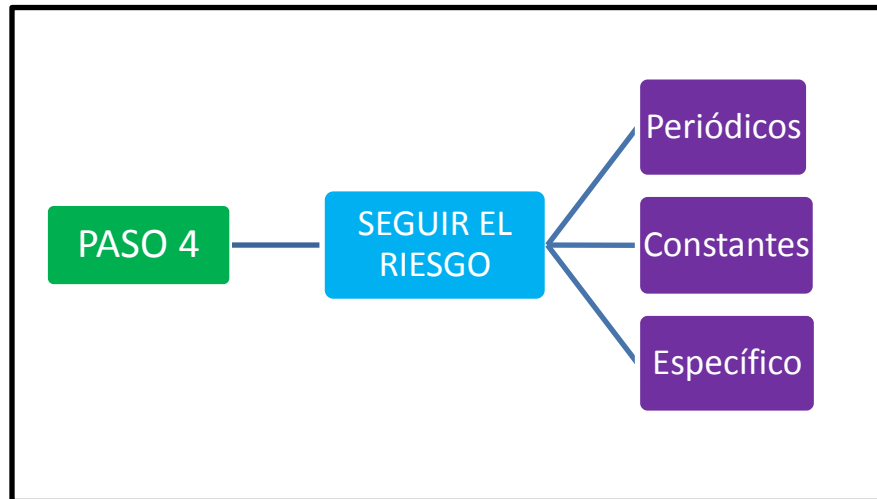
Análisis Argumentativo: En la fase de riesgo la empresa agrega tres elementos más a las entradas de riesgos principales, estos son: Probabilidad, impacto, exposición y clasificación del riesgo.

Gráfico 5. Paso 3. Planear el Riesgo.



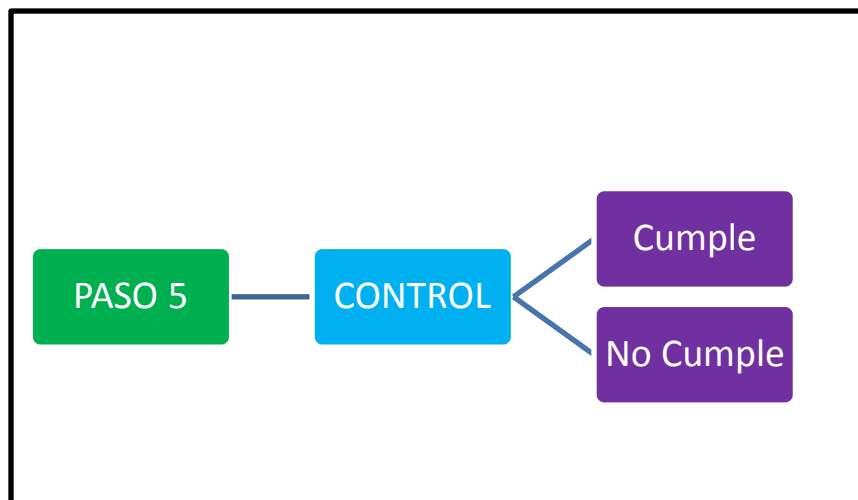
Análisis Argumentativo: El paso de la planeación convierte la información del riesgo en decisiones y acciones. Planear significa desarrollar acciones para los riesgos individuales, dando prioridad a las acciones relacionadas con cada riesgo y creando un plan integrado de la administración y manejo de riesgos.

Gráfico 6. Paso 4. Seguir el Riesgo.



Análisis Argumentativo: Durante la fase de seguimiento la empresa recopila información acerca del modo en que cambian los riesgos, esta información sirve de base para las decisiones y acciones que se tomarán en el paso siguiente que es el control.

Gráfico 7. Paso 5. Análisis del Riesgo



Análisis Argumentativo: En el paso anterior (Seguimiento) se recopila la información acerca de un riesgo y cuando cambia algo el paso de control ejecuta una reacción planeada a ese cambio.

3.5 ANÁLISIS DE RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN

En el presente punto se identificarán los principales riesgos a través de la matriz preestablecida.

Los resultados se obtienen a través de la evaluación cualitativa de los principales riesgos observados e identificados de acuerdo a las entrevistas realizadas.

3.5.1 Matriz de Riesgos

Tabla 3. Matriz de Riesgos

PASO 1 - IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS														
LISTA DE RIESGOS PRINCIPALES	CONDICIÓN	CONSECUENCIAS	ORIGEN DE RIESGO			MODO DE ERROR				PASO 2- ANALIZAR EL RIESGO				
			PERSONA	PROCESO	TECNOLOGÍA	PERIFERIA	COSTO	AS. HUMANO	RENDIMIENTO	SEG. INFORM. D.	PROBABILIDAD	IMPACTO	EXPOSICIÓN	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO
CONTAMINACION DEL PRODUCTO ELABORADO (PELUCIA DE POLIPROPILENO) EN LAS INSTALACIONES DE SOPP, ECUADOR	Si no existe control de personas y vehículos al ingreso de la Empresa	Entonces ingresaran sustancias ilícitas y contaminaran el producto	X	X	X		X	X	X	X	0,2	0,8	0,16	MODERADO
	Si nuestros colaboradores por alguna razón se involucran dentro del margen de la ley	Entonces podrá contaminarse el producto	X		X					X	0,2	0,8	0,16	MODERADO
	Recepción de contenedores para exportación contaminado	Entonces nuestro producto de exportación ya saldrá contaminado desde nuestras instalaciones	X	X		X	X			X	0,2	0,8	0,16	MODERADO
	Si alguno de nuestros colaboradores se encuentra pasando por situaciones económicas difíciles	Entonces y por consecuencia de su situación, podrán estar vulnerables a involucrarse con temas de emergencia de la ley	X		X					X	0,8	0,2	0,16	MODERADO
	Si se incorpora a nuestra nómina, personal con antecedentes penales que tengan involucración con actividades ilícitas	Entonces ingresar en sustancias ilícitas y contaminaran el producto	X	X			X			X	0,4	0,4	0,16	MODERADO
	Si ingresan materiales y suministros no permitidos	Entonces ingresara producto contaminado, como un punto más del tránsito en la cadena logística	X	X		X	X			X	0,2	0,8	0,16	MODERADO
	Si trabajamos con Proveedores involucrados a actividades ilícitas	Entonces aumentara el riesgo de contaminación de nuestros productos	X	X		X	X			X	0,2	0,8	0,16	MODERADO
	Si ingresamos personal no autorizado a las bodegas de producto terminado, suministros y materiales	Entonces aumentara el riesgo de contaminación de nuestro producto	X	X						X	0,2	0,2	0,04	BAJO
Si no trabajamos con Proveedores de Transporte calificados	Entonces aumentara el riesgo de contaminación de nuestro producto	X	X		X	X			X	0,2	0,8	0,16	MODERADO	
CONTAMINACION DEL PRODUCTO ELABORADO (PELUCIA DE POLIPROPILENO) EN TRÁNSITO DE SOPP HASTA EL PUERTO DE ORIGEN	Si no existiere el lugar fallar el sistema de monitoreo, en el trayecto nuestros bodegas hasta el Puerto	Entonces aumentara el riesgo de contaminación del material y el equipo. Entonces estaremos desprovistos de información en tiempo real de la ubicación del equipo	X	X	X	X	X	X	X	X	0,2	0,8	0,16	MODERADO
	Si nuestro perfil de riesgo viene afectado y como consecuencia a mejorar alertas a la Policía Antidrogas	Entonces nuestro material sufrirá daños por efectos de las Alforjas intrusivas	X	X	X	X	X	X		X	0,4	0,2	0,08	MODERADO
	Si no contratamos proveedores de sellos calificados con tecnología SOPAT	Entonces nuestros sellos podrán ser donados o violados			X	X	X	X	X	X	0,2	0,8	0,16	MODERADO
	Si no contratamos Proveedores de Transporte Pesados en las autorizaciones legales necesarias, ni hayan sido calificados por nosotros	Entonces aumentara las posibilidades de que nuestro material sea objeto de contaminación	X	X		X	X	X		X	0,2	0,8	0,16	MODERADO
USO DEL LOGO DE LA EMPRESA PARA ACTIVIDADES ILÍCITAS	Si nuestros colaboradores dan mal uso a sus uniformes, identificaciones, documentos y más, donde este impreso el logo tipo de SOPP	Entonces la imagen de la Empresa podrá estar involucrada en situaciones ilícitas	X			X	X			X	0,2	0,4	0,08	MODERADO
	Si los trabajadores que salen de la Empresa, ex-colaboradores no entregan sus datos de uniformes e identificaciones a la logotipo de la empresa	Entonces la imagen de la Empresa podrá estar involucrada en situaciones ilícitas	X			X				X	0,2	0,4	0,08	MODERADO
	Si los Proveedores que manejan nuestro logo empresarial, no son calificados	Entonces la imagen de la Empresa podrá estar involucrada en situaciones ilícitas	X			X	X			X	0,2	0,2	0,04	BAJO
ROBO DE CONTENEDOR	Si no contamos con empresas que regulan legalmente, ni calificados por nosotros	Entonces aumenta el riesgo de servicios de robo de nuestro material	X	X	X	X	X	X	X	X	0,4	0,4	0,16	MODERADO
DAÑO DE MATERIAL POR MAL MANEJO EN EL PROCESO DE CARGA (BODEGA)	Si no capacitamos al personal de bodega	Entonces obra de daño del material	X	X	X		X	X	X		0,2	0,4	0,08	MODERADO
LAVADO DE ACTIVOS	Si no evaluamos a nuestros clientes externos e internos	Entonces la Empresa puede verse implicada en problemas legales por mantener relaciones comerciales con las mismas	X	X	X	X	X		X	0,2	0,8	0,16	MODERADO	
ACTOS DELICTIVOS	Si no se cumplen los protocolos de seguridad para el ingreso de personas	Entonces aumenta el riesgo de que se produzcan actos delictivos	X	X	X		X	X	X	X	0,2	0,2	0,04	BAJO
PERDIDA DE LA INFORMACIÓN	Si no contamos con respaldos informáticos	Entonces perdemos más información sensible		X	X				X	X	0,2	0,8	0,16	MODERADO
	Si tenemos errores en dispositivos críticos como disco duro, memoria, etc.	Entonces perdemos información sensible		X	X				X		0,2	0,8	0,16	MODERADO
	Si hay fallos eléctricos y no tenemos backup informático	Entonces perdemos información vital para nuestras funciones, que podrá llegar a ser irreversibles			X	X	X		X		0,2	0,4	0,08	MODERADO
	Si hay fallos o daños en nuestro sistema informático por errores humanos	Entonces perdemos información vital para nuestras funciones, que podrá llegar a ser irreversibles	X							X	X	0,2	0,05	0,01
ATAQUES INFORMÁTICOS	Si no instalamos Antivirus	Entonces puede existir presencia de virus informático				X			X	X	0,2	0,8	0,16	MODERADO
	Si no se cuenta con actualizaciones de antivirus y S.O.	Entonces puede existir fallos en el sistema operativo				X			X		0,2	0,05	0,01	BAJO
	Si le ganamos a algunos maliciosos en el email	Entonces estamos expuestos a perder información	X	X	X	X			X	X	0,2	0,8	0,16	MODERADO
	Si tenemos programas no licenciados	Entonces estamos expuestos a perder información			X	X				X	X	0,2	0,4	0,08
ACCESO A INFORMACIÓN POR PERSONAL NO AUTORIZADO	Si la PC no cuenta con clave de acceso	Entonces personal no autorizado pueden tener acceso a información sensible	X						X		0,2	0,8	0,16	MODERADO
	Si no se bloquea la PC	Entonces puede existir el riesgo de robo o fuga de información crítica	X						X		0,2	0,8	0,16	MODERADO
FALLO DE HARDWARE	Si el PC tiene problemas en su funcionamiento	Entonces aumenta el riesgo de pérdida de información			X				X		0,2	0,4	0,08	MODERADO

MITIGACIÓN				PASO 3 - PLANEAR EL RIESGO			PASO 4 - SEGUIR EL RIESGO			PASO 5 - CONTROL		
REDEDUCIR	EVITAR	TRASFERIR	DESCRIBIR RIESGOS	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIA	PLAN DE ACCIÓN PARA CONTRAR EL RIESGO	ÁREA RESPONSABLE	PASO 4 - SEGUIR EL RIESGO			PASO 5 - CONTROL		
							PERIÓDICO	CONTINUO	ESPECÍFICA	SE CUMPLE	NO SE CUMPLE	
X		X	Si la condición se presenta	Cumplir para pasar los procedimientos de seguridad establecidos, verificar continuamente que ningún paso este siendo omitido. Dar el necesario soporte a las personas en caso de que el actual procedimiento para almacenar los áreas. Solicitar información al embotellador o fabricante de la salida de contenedores del grado para nuestras exportaciones.	Supervisar el cumplimiento de los procedimientos establecidos	Seguridad Física		X		X		
X			Si la condición se presenta		Actualizar los antecedentes penales cada determinado tiempo	Talento Humano	X				X	
X			Si la condición se presenta		Realizar las revisiones necesarias para que los equipos no usen ni se llegen contaminados y por su vez los bodega	Seguridad Física		X			X	
X	X		Si la condición se presenta		Detección y seguimiento de las correspondientes. Visitas domiciliarias	Talento Humano	X			Estado Contratación	X	
X			Si la condición se presenta		Realizar exámenes Poligráficos de consumo de drogas todo el personal que ingresa.	Talento Humano				Estado Contratación	X	
X			Si la condición se presenta		Cumplir con el procedimiento de ingreso de trasporte con carga	Bodega Materiales y Suministros				El estado recepción de mercancía	X	
X	X		Si la condición se presenta		Selección y Calificación de proveedores	Compras	Anual				X	
X	X		Si la condición se presenta		Respingo y ingreso de personas áreas no autorizadas, con el uso de cámaras de identificación en determinadas áreas	Bodega/Producto Terminado		X			X	
X	X		Si la condición se presenta		Selección y calificación de proveedores	Comercio Exterior	Anual				X	
X	X		Si la condición se presenta		Carreguimiento a los reportes enviados por la empresa de nuestro país. Pedir información continuamente al transportista de ubicación de sus unidades.	Uso de Cartuchos satelitales y revisión de informes de trazabilidad	Comercio Exterior			Cada exportación a Centro América	X	
X		X	Si la condición se presenta	Selección y Calificación de proveedores de transporte.	Supervisar todas las gestiones de comercio exterior y de los asociados al negocio para mantener el perfil de riesgo bajo ante la aduana.	Comercio Exterior		X		X		
X	X		Si la condición se presenta	Capacitación anual de comercio uso de sellos.	Comparar con proveedores de sellos de seguridad calificados para equipos de exportación	Comercio Exterior		X		X		
X	X		Si la condición se presenta	Seguimiento al indicador de Logística de Salidas	Selección y Calificación de proveedores de transporte	Comercio Exterior		X		X		
X	X		Si la condición se presenta	Mayor control al momento de cambio de uniformes e identificaciones.	Máximo control al momento de cambio de uniformes e identificaciones. Crear un registro del personal que no entrega y portal sus uniformes e identificaciones.	Talento Humano	X			X		
X	X		Si la condición se presenta	Difundir claramente la política para entrega de identificaciones y uniformes al personal que ingresa, de tal manera que no haya dificultad con la obligación que tienen de entregar lo referido, una vez que dejan de servir a la empresa.	Difundir claramente la política para entrega de identificaciones y uniformes al personal que ingresa, de tal manera que no haya dificultad con la obligación que tienen de entregar lo referido, una vez que dejan de servir a la empresa. Crear un registro del personal que no entrega y portal sus uniformes e identificaciones.	Talento Humano	X			X		
X	X		Si la condición se presenta	Relaciones con proveedores que cuentan con nuestro país tal en sus unidades.	Firmado Convenio de Seguridad Realizar la actualización	Compras	X			X		
X			Si la condición se presenta	Relaciones con proveedores que cuentan con nuestro país tal en sus unidades.	Solicitar informe a transportista, para Policial y notificar a Aduanero	Comercio Exterior			X	X		
X	X	X	Si la condición se presenta	Capacitación al personal (proveer las herramientas necesarias al personal encargado de esta gestión)	Capacitando periódicamente al personal	Talento Humano	X		X	X		
X	X		Si la condición se presenta	Realizar seguimiento continuo y actualización de información (anual) de nuestros clientes, proveedores y relacionados con el negocio.	Desincronizar de las relaciones comerciales con esa institución notificar a la policía	Ventas					X	
X			Si la condición se presenta	Revisión y control constante de los videos grabados de CCTV	Instalación de cámara de CCTV	Seguridad Física		X			X	
X			Si la condición se presenta	Almacenamiento de respaldo diario de información	Revisión periódica de backup	Tecnología Informática		X			X	
X	X		Si la condición se presenta	Almacenamiento de respaldo diario de información	Mantenimiento Preventivo	Tecnología Informática	X				X	
X			Si la condición se presenta	Almacenamiento de respaldo diario de información	Adquisición de UPS para computadores críticos	Tecnología Informática			X		X	
X			Si la condición se presenta	Almacenamiento de respaldo diario de información	Capacitación	Tecnología Informática	X				X	
X			Si la condición se presenta	Almacenamiento de respaldo diario de información	Adquisición de antivirus eficiente	Tecnología Informática	X				X	
X	X		Si la condición se presenta	Almacenamiento de respaldo diario de información	Tener programas del sistema licenciados	Tecnología Informática			X		X	
X	X		Si la condición se presenta	Almacenamiento de respaldo diario de información	Grabado de los programas de respaldo de origen desprotegido	Tecnología Informática	X				X	
X			Si la condición se presenta	Almacenamiento de respaldo diario de información	Revisión periódica de programas instalados	Tecnología Informática	X				X	
X			Si la condición se presenta	Almacenamiento de respaldo diario de información	Creación de claves de acceso con políticas de uso	Tecnología Informática	X				X	
X			Si la condición se presenta	Almacenamiento de respaldo diario de información	Capacitación	Tecnología Informática			X		X	
X			Si la condición se presenta	Almacenamiento de respaldo diario de información	Mantenimiento Preventivo	Tecnología Informática	X				X	

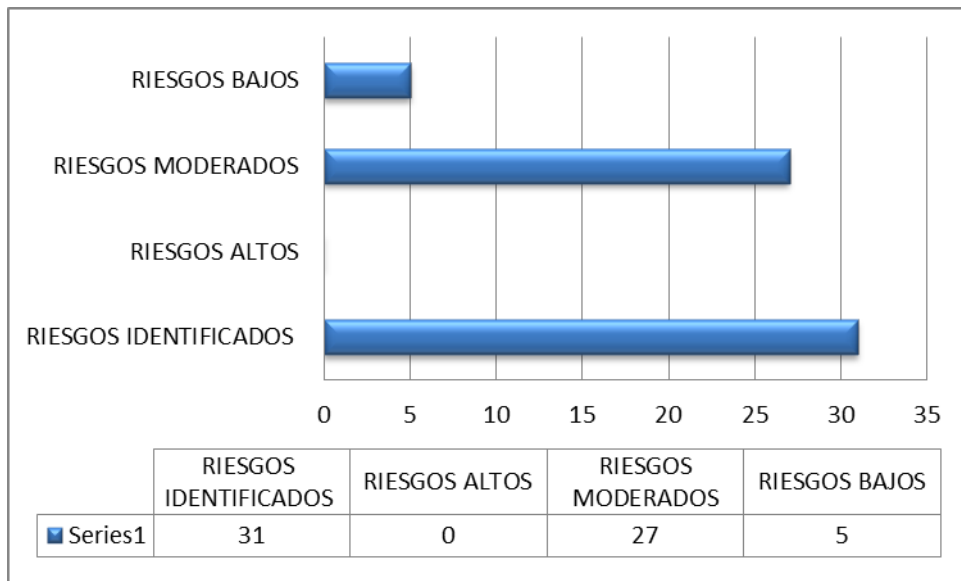
Tabla 4: Metodología para evaluación cualitativa de los riesgos

PROBABILIDAD	EXPOSICION AL RIESGO (PROBALIDAD X IMPACTO)				
1	0,05	0,1	0,2	0,4	0,8
0,8	0,04	0,08	0,16	0,32	0,64
0,6	0,03	0,06	0,12	0,24	0,48
0,4	0,02	0,04	0,08	0,16	0,32
0,2	0,01	0,02	0,04	0,08	0,16
IMPACTO	0,05	0,1	0,2	0,4	0,8
	MUY BAJO	BAJO	MODERADO	ALTO	MUY ALTO






La Fórmula es Probabilidad de que el riesgo ocurra por el impacto que causaría en la empresa. Considerando en un plano cartesiano que 1 es la probabilidad más alta y 0,2 la más baja, y que 0.8 es el impacto muy alto y 0.05 muy bajo.

Tabla 5: Resultados



3.5.2. Interpretación

Podemos observar que de acuerdo a la metodología cualitativa de los riesgos, no se presentan riesgos ALTOS, únicamente MODERADOS y BAJOS, mismos que si bien es cierto necesitan una atención inmediata, no representan una debilidad en los procedimientos que actualmente se manejan.

Altos	
Moderados	
Bajos	

3.5.3 Análisis

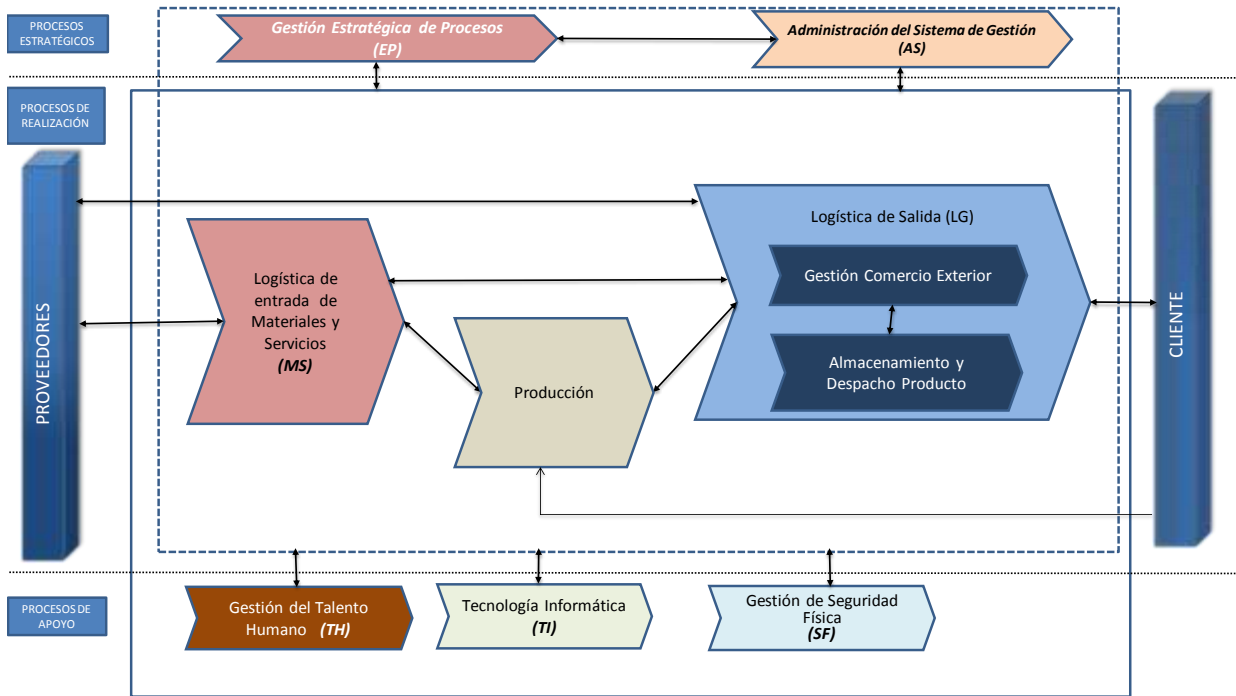
En reunión individual con todas las áreas de la empresa involucradas en la logística se analizaron los 5 pasos claves para identificar los riesgos.

Luego de identificados los principales riesgos también podemos empatar las áreas críticas y se procede a elaborar el mapa de procesos y su caracterización donde se las identifica y a las cuales se les debe asignar un procedimiento de acuerdo a lo dictado por la norma.

Así también se identifica al personal que colabora en estas áreas, calificándolo como personal crítico.

Gráfico 8: Mapa de procesos SGCS

MAPA DE PROCESOS
SISTEMA DE GESTIÓN EN CONTROL Y SEGURIDAD (BASC)

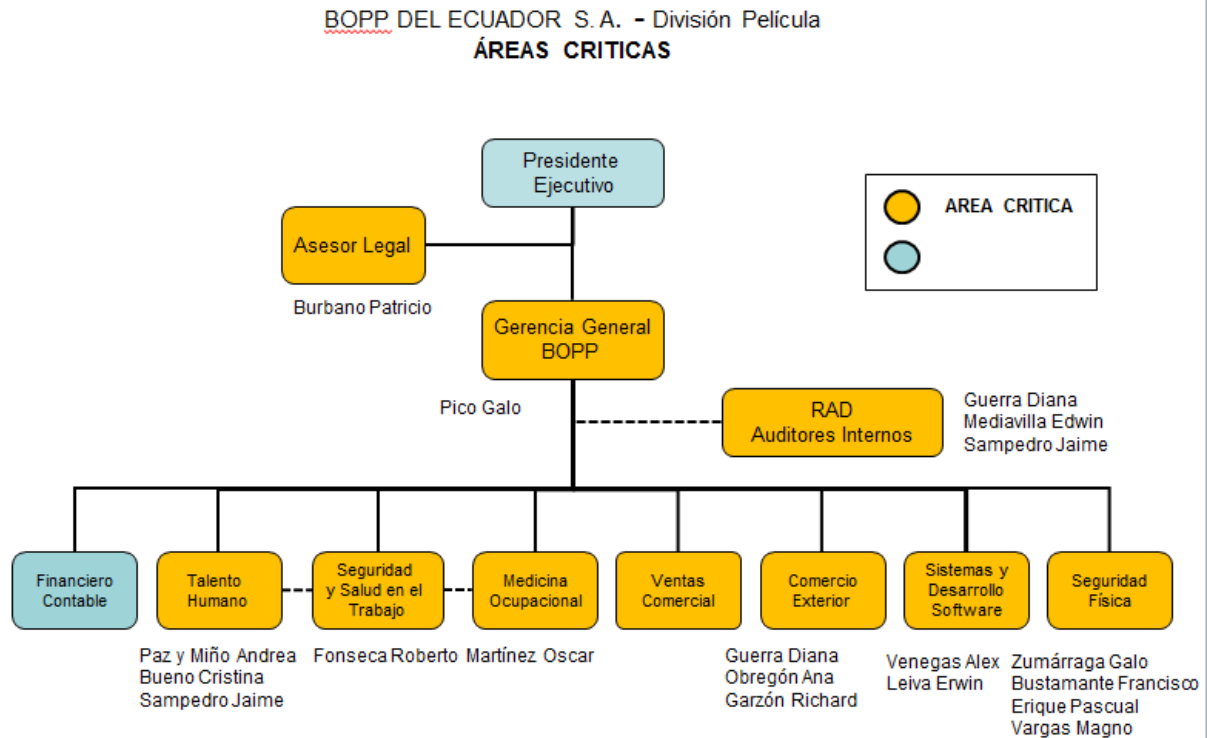


Fuente: BOPP DEL ECUDOR S.A.

Elaborado por: Diana Guerra / Talento Humano

Análisis Argumentativo: Es una manera de entender de qué forma se generan los procesos y darlo a conocer a todo el personal, es decir mejora las propuestas con el objetivo de conocer los procesos que se involucran en la empresa, para evaluar y determinar la influencia que pueden tener dentro del programa. Sus beneficios principales son: visión global, relaciones y roles, simplifica las actividades del proceso y estandariza el proceso.

Gráfico 9 : Áreas Críticas



Fuente: BOPP DEL ECUADOR S.A.

Elaborado por: Diana Guerra / Talento Humano

Análisis Argumentativo: Identificar las áreas, departamentos o funciones que pueden ser más vulnerables a cualquier riesgo es indispensable para la elaboración de procedimientos que formarán parte de un sistema de gestión en control y seguridad. Sin embargo cabe recalcar que ninguna área debe ser subestimada cuando se habla de seguridad.

3.5.4. Caracterización de los procesos.

En este punto definiremos actividades encomendadas a cada procedimiento y líder del mismo indicando como se relacionan entre sí sus actividades.

Gráfico 10: Gestión Estratégica de Procesos


		CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO			
		Proceso: GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PROCESOS	Líder de Proceso	Gerencias	
	Propósito del Proceso	Definir la política y objetivos para brindar dirección a los procesos según los lineamientos y objetivos de la empresa. Revisar el sistema de gestión para asegurar su adecuación y eficacia.			
	Entradas	Actividades Generales		Salidas	
Resultados de auditorías	<i>Definición y difusión de Política y Objetivos del SGCS</i>			Política de Seguridad y Control	Todos los Procesos
Información sobre estado de acciones correctivas, preventivas y mejora				Agenda de reunión de revisión gerencial	EP
Información de desempeño de objetivos de calidad y procesos	<i>Revisión Gerencial del SGCS</i>			Objetivos de Calidad e indicadores de proceso	Procesos con indicadores
Información de gestión de riesgos				Acta de Reunión Gerencial con acciones y decisiones	Todos los Procesos
Agenda de reunión de revisión gerencial					
Objetivos de Calidad e indicadores de proceso					
Política de Calidad					
Información corporativa					
Entradas Genéricas			Salidas Genéricas	Varios Procesos	
		Recursos			
		Humanos	HW&SW	Materiales y Otros	
		Gerencias	Computador	Sala de Reuniones	
		Líderes de Proceso	Red		
		RAD	Impresora		
			Teléfono		
			Celular		

Gráfico 11: Administración del Sistema de Gestión


		DETERMINACIÓN DEL PROCESO				
		Proceso:	Administración del Sistema de Gestión	Líder de Proceso	RAD	
		Propósito del Proceso	Gestionar el control de documentos y registros del SGCS para disponer la información requerida en los procesos, y la mejora continua a través de la definición e implantación de acciones correctivas, preventivas y de mejora y la programación y ejecución de auditorías internas.			
Origen	Entradas	Actividades Generales del Proceso			Salidas	Destino
Todos los procesos	Necesidad de crear o modificar documentos del SGSC	Levantamiento de Documentación del SGCS y control de documentos			Documentos controlados y disponibles para uso	Todos los procesos
AS	Resultados de auditoría	Programación, Planificación y ejecución de Auditorías Internas			Programa de Auditorías	AS
AS	Programa de Auditorías				Resultados de auditoría	EP AS Todos los procesos
Todos los procesos	Problemas potenciales, existentes u oportunidades de mejora identificados	Generación de AC/AP, seguimiento y cierre de AC/AP			Solicitud de acción	Todos los procesos
					Solicitud de acción con tratamiento (análisis de causa, plan de acción o corrección si aplica)	Todos los procesos
					Solicitud evaluada eficacia y si aplica, cerrada	Todos los procesos
					Información sobre estado de acciones correctivas, preventivas y mejora	EP
Todos los procesos	Información de las actividades de los procesos y áreas	Identificación y Evaluación de riesgos			Matriz de riesgos	Todos los procesos
BASC	Norma BASC				Información de gestión de riesgos	EP
Varios procesos	Entradas Genéricas				Salidas Genéricas	Varios Procesos
		Recursos				
		Humano	HWASW	Materiales y Otros		
		RAD	Computador	Sala de Reuniones		
		Líderes de Proceso	Red			
		Autores Internos	XPRO			
		Jefes de área y Departamentales	Telefono			
			Celular			

Gráfico 12: Logística de Entrada


		DETERMINACIÓN DEL PROCESO				
		Proceso:	Logística de entrada de Materiales y Servicios	Líder de Proceso	Coordinador/Jefe de Compras Jefe de Comercio Exterior	
		Propósito del Proceso	Gestionar los requerimientos y necesidades de materiales de empaque, servicio de transportes, candados, material con logo a los procesos de la empresa para una operación segura.			
Origen	Entradas	Actividades Generales del Proceso			Salidas	Destino
Proveedor	Información para calificación del proveedor	Selección proveedores (Transporte de exportación, sellos, candados, proveedores de artículos con LOGO)			Proveedores seleccionados	MS
					Confirmación de selección y acuerdos	Proveedor
MS	Proveedores seleccionados	Coordinación de la compra			Orden de Compra	Proveedor de sellos Proveedor de artículos con LOGO
Cliente	Factura proforma				Solicitud de servicio	Proveedor de Transporte Proveedor de candados satelitales
Proveedor	Cotizaciones					
Proveedor	Sellos	Recepción, Almacenamiento y entrega de sellos			Sellos custodiados entregados	LG (ALMACENAMIENTO Y CARGA DE PRODUCTO)
Proveedor	Documentación de entrega				Hoja de entrega de sellos	LG (ALMACENAMIENTO Y CARGA DE PRODUCTO)
Proveedor	Artículos con logo	Recepción, Almacenamiento y entrega de artículos con Logo			Uniformes con logo entregados controlados	Todos los procesos
Proveedor	Documentación de entrega				Fleje verificada con logo	Producción
					Identificaciones (carnets)	TH
					Papelería verificada con logo	Todos los procesos
SF	Vehículos inspeccionados para ingreso de áreas críticas	Recepción de suministros y materiales de producción e Inspección de Material de empaque			Informe de faltantes y sobrantes	Proveedor
PROVEEDOR	Materiales y suministros para recepción					
PROVEEDOR	Facturas, Lista de Empaque, y/o Guías del Proveedor					
Proveedor	REQUERIMIENTO DE MATERIALES	Entrega de Materiales para Producción			Materia Prima para Producción	Producción
					SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	Producción
Varios procesos	Entradas Genéricas				Salidas Genéricas	Varios Procesos
		RECURSOS				
		Humanos	HW & SW	Materiales y Otros		

Gráfico 13: Logística de Salida


		DETERMINACIÓN DEL PROCESO						
		Proceso:	LOGÍSTICA DE SALIDA	Líderes de Proceso	JEFE DE BODEGA DE MPPT SUM Coordinador de Bodega de Producto Terminado			
		Propósito del Proceso	Garantizar un almacenamiento apropiado y gestionar el despacho y transporte de mercadería al oliente satisfaciendo sus requerimientos en cuanto a entrega de producto con una calidad de servicio.					
Origen	Entradas	Actividades Generales del Proceso			Salidas	Destino		
Producción	HOJA DE PRODUCCIÓN DIARIA A BODEGA DE PRODUCTO TERMINADO	RECEPCIÓN DE PRODUCTO TERMINADO DE PRODUCCIÓN			Producto terminado Almacenado Controlado	LG (Almacenamiento y Despacho de Producto)		
Producción	PRODUCTO TERMINADO EMPACADO							
SF	Vehículos inspeccionados para ingreso de áreas críticas	RECEPCIÓN E INSPECCIÓN DE TRANSPORTE						
MS	Sellos custodiados entregados	CONTROL DE SELLOS E INSTALACIÓN			TRANSPORTE CON SELLOS CONTROLADOS	SF		
MS	Hoja de entrega de sellos							
LG (ALMACENAMIENTO Y CARGA DE PRODUCTO)	Producto terminado Almacenado Controlado	CARGA Y DESPACHO DEL PRODUCTO			DATOS DE EXPORTACIÓN CON ARCHIVO FOTOGRÁFICO	LG (Gestión de Comercio Exterior)		
LG (GESTIÓN DE COMERCIO)	Orden de despacho (mail)						GUÍA DE REMISIÓN	Oliente
Proveedor de candados satelitales	Candados satelitales						PRODUCTO TERMINADO CONTROLADO DESPACHADO	Oliente
							TRANSPORTE CON CARGA PARA INSPECCIÓN FINAL	SF
Varios procesos	<u>Entradas Genéricas</u>				<u>Salidas Genéricas</u>	Varios Procesos		
		Recursos						
		Humanos	HW&SW	Materiales y Otros				

Gráfico 14: Gestión de Comercio Exterior


		DETERMINACIÓN DEL PROCESO				
		Proceso:	Gestión Comercio Exterior	Líderes de Proceso	Jefe de Comercio Exterior	
		Propósito del Proceso	Gestionar la logística de las salidas de producto terminado de exportación de una manera segura y controlada con el fin de entregar el producto terminado acordado a los clientes del exterior.			
Origen	Entradas	Actividades Generales del Proceso			Salidas	Destino
Cliente	FACTURA PROFORMA APROBADA	GENERACION DE DOCUMENTOS DE EXPORTACIONES MARITIMAS Y TERRESTRES			LISTA DE EMPAQUE	Cliente
Producción	DATOS DEL PRODUCTO TERMINADO				FACTURA DEFINITIVA	Cliente
LG (ALMACENAMIENTO Y CARGA DE	DATOS DE EXPORTACIÓN CON ARCHIVO FOTOGRAFICO				Orden de despacho (mail)	LG (ALMACENAMIENTO Y CARGA DE PRODUCTO)
					B/L ó Carta Porte	Cliente
					Certificado de origen	Cliente
Transportista	Información sobre la trazabilidad de exportación	SEGUIMIENTO DE LAS EXPORTACIONES A DESTINO			Cuadros de Seguimiento de Exportaciones Marítimas y Terrestres	Proceso externo (Ventas)
Proveedor de servicio satelital (candados)	Reporte de trazabilidad					
Varios procesos	Entradas Genéricas				Salidas Genéricas	Varios Procesos
		Recursos				
		Humanos	HW & SW	Materiales y Otros		

Gráfico 15: Gestión de Tecnología Informática


		DETERMINACIÓN DEL PROCESO				
		Proceso:	GESTIÓN DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA	Líder de Proceso	Técnico de Mantenimiento Informático	
		Propósito del Proceso	Gestionar las actividades para el soporte de tecnología en sistemas informáticos a los procesos de la empresa para garantizar el buen desempeño de HW y SW de una manera controlada y segura			
Origen	Entradas	Actividades Generales del Proceso			Salidas	Destino
Todos los procesos	Solicitud de asistencia técnica	Asistencia técnica			Equipos informáticos en buen estado	Todos los procesos
					HW y SW requeridos	Todos los procesos
BASC	Norma BASC	Control de ingreso informático			Equipos informáticos con controles de acceso	Todos los procesos
		Gestión de respaldos			Respaldos de información sensible	Todos los procesos
Varios procesos	Entradas Genéricas				Salidas Genéricas	Varios Procesos
		Recursos				
		Humanos	HW & SW	Materiales y Otros		

Gráfico 16: Gestión de Seguridad Física



		DETERMINACIÓN DEL PROCESO			
		Proceso:	GESTIÓN DE SEGURIDAD FÍSICA	Líder de Proceso	Jefe de Seguridad Física
		Propósito del Proceso	Garantizar la seguridad física de las personas y bienes o activos de la empresa impulsando un ambiente seguro y controlado para propiciar el desarrollo de las actividades productivas		
Origen	Entradas	Actividades Generales del Proceso		Salidas	Destino
Proveedores, Personal interno y externo de la empresa	Solicitud de ingreso de la persona a las instalaciones	Control de Ingreso y Salida de personas		Personas revisadas para ingreso a las instalaciones	Todos los procesos
Todos los procesos	Solicitud de salida de personas			Personas revisadas para salida de las instalaciones	Fuera de la empresa
Proveedores, Personal interno y externo de la empresa	Solicitud de ingreso de vehículo a las instalaciones	Control de Ingreso y Salida de vehículos livianos y pesados		Vehículos inspeccionados para ingreso de áreas críticas	MS y LG
LG (Almacenamiento y Carga de producto)	TRANSPORTE CON CARGA PARA INSPECCIÓN FINAL Y CON SELLOS CONTROLADOS			Vehículos inspeccionados para ingreso o salida de las instalaciones	Parqueadero, exterior de instalaciones, Cliente
Todos los procesos	Llaves de áreas críticas para custodia	Control de entrega y recepción de llaves de áreas críticas y sensibles		Llaves controladas custodiadas o entregadas	Todos los procesos
Todos los procesos	Iluminación externa de infraestructura	Inspección de iluminación exterior		Infraestructura iluminada controlada	Todos los procesos
Todos los procesos	Puertas, ventanas, alarmas y dispositivos de alerta de áreas sensibles	Control de puertas, ventanas, alarmas y dispositivos de alerta de áreas sensibles o críticas		Puertas, ventanas, alarmas y dispositivos de alerta controlados en cuanto a seguridad y funcionamiento	Todos los procesos
Todos los procesos	Circuito cerrado de TV (CCTV)	Control del Sistema de CCTV		Sistema de CCTV en funcionamiento	Todos los procesos
Producción	Lockers del personal	Control del área de lockers		Lockers seguros y controlados	Producción
Todos los procesos	Solicitud de evacuación	Control de dispositivos de alerta de evacuación en caso de amenaza (simulacros)		Dispositivos y facilidades disponibles en caso de evacuación	Todos los procesos
Todos los procesos Proveedor	Solicitud de acceso a Bodegas de personal no autorizado	Control de visitas a Bodegas de Producto Terminado y Material de Empaque		Personal autorizado registrado para su ingreso	Todos los procesos
Varios procesos	Entradas Genéricas	Recursos		Salidas Genéricas	Varios Procesos

Gráfico 17: Gestión de Talento Humano

		DETERMINACIÓN DEL PROCESO				
		Proceso:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Responsable:	Jefe de Talento Humano	
		Propósito del Proceso	Definir y asegurar que el personal cumpla con las competencias y otros requisitos necesarios para asegurar la seguridad y control en la empresa			
Origen	Entradas	Actividades Generales del Proceso			Salidas	Destino
Todos los procesos	Información para perfiles de cargos	Definición de funciones de personal crítico			Funciones de personal crítico	Todos los procesos
Todos los procesos	Requerimiento de personal	Selección de Personal			Personal contratado idóneo	Todos los procesos
TH	Personal contratado idóneo	Inducción y Adiestramiento de seguridad			Personal adiestrado en cuanto a seguridad	Todos los procesos
Todos los procesos	Requerimientos de capacitación	Capacitación de personal en seguridad física, alcohol y drogas			Personal capacitado en cuanto seguridad	Todos los procesos
Todos los procesos	Información del personal crítico	Visitas domiciliarias de personal crítico			Personal evaluado socioeconómicamente	Todos los procesos
Todos los procesos	Datos del personal	Actualización de datos de personal			Datos actualizados para control	TH
Todos los procesos	Datos del personal	Control de carnets			Identificación actualizada del personal	Todos los procesos
MS	Identificaciones (carnets)					
Todos los procesos	Notificación de salida de personal	Desvinculación de personal			Registros de personal desvinculado y entrega de artículos con LOGO	TH
Varios procesos	Entradas Genéricas				Salidas Genéricas	Varios Procesos
		Recursos				
		Humanos	HW&SW	Materiales y Otros		

3.5.5 Costos de Implementación

Con una dirección hacia la cual debemos apuntar reformas, cambios y agregados, se ha podido identificar los costos que implicará la implementación de un SGCS.

Se detallan de la siguiente manera:

Tabla 6. Costos de Implementación

Concepto	Valor Anual
Capacitación de Auditores	500 USD
Herramientas varias de seguridad (Ratsreo Satelita, sellos, licencias, insumos. Etc).	1000 USD
Afiliación BASC	1000 USD
Auditorías Externas	300 USD
Capacitación Personal (Internas)	500 USD
Otros	500 USD
TOTAL	3800 USD

3.5.6 Mapa Estratégico 2015 – 2019.

MAPA ESTRATÉGICO 2015 - 2019			
AÑO	OBJETIVOS	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
2015	Obtener Certificación en Seguridad y Control	Se implementará el sistema de gestión en control y seguridad	Mediante la realización y aprobación de auditorías internas y externas se aprobarán las mismas.
2016	Relacionarse exclusivamente con proveedores que apliquen certificaciones de seguridad y control	Se seleccionará y calificará a proveedores de servicios que cumplan con los estándares de seguridad establecidos.	Mediante una actualización anual de datos y auditorías de segunda parte se corroborará dicha información.
2017	Ser reconocidos en el medio de exportadores por la correcta práctica de estándares de seguridad y control.	Se participará en concursos con calificaciones de acuerdo al estándar del sector exportador.	Mediante el correcto desarrollo de la norma establecida
2018	Contar con personal 100% comprometido con los estándares de seguridad y control de la empresa.	Se incentivará al personal a través de reconocimientos por el cumplimiento efectivo del sistema.	Mediante la evaluación continua e identificación de necesidades y fortalezas del personal.
2019	Aplicar la Certificación de Seguridad y Control a todas las plantas ubicadas en Sudamérica	Se dará a conocer los beneficios obtenidos con la certificación a las demás sucursales en Sudamérica.	Mediante cursos de capacitación se preparará al personal de las diferentes plantas.

Gráfico 18. Mapa Estratégico



CAPÍTULO IV

RESUMEN EJECUTIVO

4.1 MANUAL DE SEGURIDAD

De acuerdo a lo indicado por la normas BASC V- y luego del análisis de los resultados obtenidos, podemos plantear los pasos a seguir para la implementación de un sistema de gestión en control y seguridad.

Tabla 7. Manual de Seguridad del SGCS

1. Sistema de Gestión de Control y Seguridad (SGCS)		
Punto de la Norma	Requerimiento de Bopp del Ecuador	Proceso/ Actividades/ Documento/ Referencia de cumplimiento
1.1 GENERALIDADES	Bopp del Ecuador establece, documenta, implementa, mantiene y mejora continuamente el SGCS se considera los siguientes aspectos:	Archivo Mapa de Procesos y Objetivos:
	a) Enfoque de procesos aplicado a la seguridad de la organización.	Mapa de Procesos
	b) Documentar la secuencia e interacción de los procesos que realiza, a través de las técnicas de mapa y caracterización de procesos.	Determinación de Procesos
1.2 POLÍTICA DE CONTROL Y SEGURIDAD	La Alta Dirección establece, documenta, comunica, publica y respalda su política de control y seguridad. Esta política esta orientada a la prevención de actividades ilícitas y es adecuada al propósito, alcance del sistema de gestión y riesgos de la organización, incluyendo un compromiso con el mejoramiento continuo del sistema de gestión. La política es el marco de referencia para el cumplimiento de los objetivos de seguridad que la organización establece y revisa que sean cumplidos.	La Gerencia establece, aprueba y se asegura que se divulgue dentro de la empresa la política de calidad
		La Política de Calidad es comunicada al personal para obtener su entendimiento. La comunicación se realiza principalmente mediante explicaciones de cada Líder de Proceso al personal de su Proceso, y colocándola en sitios seleccionados. Es revisada para su continua adecuación.
1.3	PLANEACION	
1.3.1 OBJETIVOS DEL SGCS	La Alta Dirección establece y revisa los objetivos del SGCS en las funciones y los niveles pertinentes dentro de la organización. Dichos objetivos son coherentes y permiten dar evidencia del cumplimiento de la política de control y seguridad a través de indicadores de	Matriz de Objetivos de Control y Seguridad
1.3.2 GESTIÓN DEL RIESGO	La organización tiene un procedimiento documentado para establecer e implementar un proceso de gestión de riesgos que permita la determinación del contexto, identificación, análisis, evaluación, tratamiento, monitoreo y comunicación de los riesgos. Realiza una reevaluación de los riesgos mínimo una vez al año y/o cuando se identifiquen nuevas	Matriz de Riesgos
1.3.3 REQUISITOS LEGALES Y DE OTRA INDOLE	La organización tiene un procedimiento documentado para identificar, actualizar, aplicar y comunicar los requisitos legales, reglamentarios, estatutarios y cualquier otro requisito al cual esté sometido y le sea aplicable al SGCS BASC.	Procedimiento de Control de Documentos y Registros
	La organización asegura el cumplimiento de las disposiciones y normas relativas a proteger la propiedad intelectual, especialmente la propiedad de Norma y Estándares BASC y el uso adecuado de el Logo que identifica la marca e imagen corporativa de la WBO.	
1.3.4 PREVISIONES	La organización hace previsiones con el fin de cubrir los objetivos, planes y controles operacionales para que implemente, mantenga y mejore continuamente el Sistema de Gestión en Control y Seguridad.	Auditorias Internas
		Planes de contingencia emergencia y acciones correctivas.

1.4 IMPELMENTACIÓN Y OPERACIÓN		
1.4.1 ESTRUCTURA, RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD	La responsabilidad final por el control y la seguridad de la organización, recae en el más alto nivel de la Dirección. La organización designa un representante de la Alta Dirección con el nivel de autoridad y responsabilidad para asegurar que el SGCS se implemente, mantenga y mejore continuamente.	La Gerencia designa al Jefe de Comercio exterior como Representante de la Dirección, quien, con independencia de otras responsabilidades, tiene la autoridad y responsabilidad para asegurar que el SGCS se implemente, mantenga y mejore continuamente.
	Se establecer, documenta y comunica las funciones, responsabilidades, autoridad y criticidad del personal que afecta la seguridad de la organización, de la cadena de suministro y las actividades relacionadas con el comercio internacional.	Determinación Proceso de Gestión del Talento Humano (TH) Procedimiento de Selección y Desvinculación de Personal Perfiles de Cargo
1.4.2 ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN	La organización determina y demuestra las competencias requeridas del personal y en caso de no disponer de ellas, toma las acciones necesarias.	Determinación Proceso de Gestión del Talento Humano (TH) Verificación de Cumplimiento de Competencia Plan de Capacitación
	El personal debe ser consciente de la responsabilidad por el control y seguridad en todos los niveles de la organización y de la influencia que su acción o inacción pueda tener sobre la eficacia del SGCS BASC.	Determinación Proceso de Gestión del Talento Humano (TH) Plan de Capacitación
1.4.3 COMUNICACIÓN	La organización establece condiciones para:	La Gerencia asegura que se establecen los procesos de comunicación apropiados dentro de la organización y que la comunicación se efectúa considerando la eficacia del SGCS
	a) Mantener una comunicación abierta y efectiva de información sobre control y seguridad en el comercio internacional. b) Lograr la participación y el compromiso de directivos, accionistas, empleados y asociados de negocio.	La comunicación se efectúa a través de comunicación verbal directa, llamadas telefónicas convencionales y a celular, información en registros o informes, correos electrónicos y carteleras
1.4.4 CONTROL DE CAMBIOS	La organización tiene un procedimiento documentado que incluye listados maestros de documentos que le permitan controlar todos los documentos requeridos para la implementación del SGCS BASC, y garantiza que:	Procedimiento Control de Documentos y Registros SGCS BASC
	a) Se aprueben los documentos antes de su emisión. b) Puedan ser localizados oportunamente. c) Se revisen periódicamente y se actualicen cuando sea necesario. d) Se encuentren legibles y disponibles garantizando su preservación, custodia y confidencialidad. e) Sean oportunamente identificados y retirados los documentos obsoletos para evitar su uso no previsto; incluyendo aquellos que deban ser retenidos con propósitos de preservación legal o de conocimiento. f) Se controlen los documentos de origen externo. g) Se disponga de un sistema de protección y recuperación de la información sensible de la organización que incluya medios magnéticos y físicos.	
1.4.5 CONTROL OPERACIONAL	La organización asegura, con base en su evaluación de riesgos, responsabilidad y participación en la cadena de suministro y las actividades relacionadas con el comercio internacional, que los planes, programas y controles de seguridad se encuentran totalmente integrados en todo el ámbito de la organización y dentro de todas sus actividades.	Matriz de Riesgos Archivo Mapa de Procesos y Objetivos y Manual de Control y Seguridad.
	Al implementar la política y la gestión efectiva del control y la seguridad, la organización realiza lo necesario para garantizar que todas las actividades se realicen de manera segura.	Archivo Mapa de Procesos y Objetivos y Manual de Control y Seguridad.
1.4.6 PREPARACION Y RESPUESTA A EVENTOS CRITICOS	La organización cuenta con procedimientos documentados para:	Procedimiento de Notificación de Amenazas Procedimiento de evacuación y medidas de protección
	a) Identificar y responder oportunamente ante amenazas y vulnerabilidades. b) Responder oportunamente ante situaciones críticas, para mitigar el impacto y el efecto que estos eventos o situaciones puedan generar sobre las operaciones o la imagen de la organización. c) Realizar ejercicios prácticos y simulacros que prueben la eficacia de las medidas de protección, así como las medidas previstas para dar respuesta a eventos críticos. d) Investigar todos aquellos elementos del sistema que tuvieron relación, directa o indirecta, con la falla presentada. Nota: La descripción de la respuesta a eventos críticos puede hacerse a través de planes de emergencia y contingencia.	

1.5 VERIFICACIÓN		
1.5.1 SEGUIMIENTO Y MEDICION	La organización tiene un procedimiento documentados para el seguimiento y medición de las características claves que puedan tener impacto significativo en el control y seguridad y se debe ajustar a las necesidades de la organización, estableciendo indicadores y metas que permiten determinar la eficacia del	Procedimiento de Seguimiento y Medición d
1.5.2 AUDITORÍA	La organización tiene un procedimiento documentado para realizar auditorías internas a los elementos del SGCS con el fin de verificar que esté conforme con:	Procedimiento de Auditorías internas SGCS
	a) Los requisitos de la Norma y los Estándares de seguridad BASC. b) Los requisitos del Sistema de Gestión en Control y Seguridad establecidos, implementados y mantenidos por la organización.	
	La organización elabora y ejecuta un programa de auditorías, las cuales se realizan con una frecuencia mínima semestral; su enfoque se ajustar a la criticidad de los procesos y con base a los riesgos.	Programa de Auditorías al Sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC
	Las auditorías internas al SGCS BASC, se realizadas por auditores competentes, independientes a los procesos auditados, formados y reentrenados por instructores aprobados por WBO.	Certificados de Aprobación de curso auditores internos BASC
1.5.3 CONTROL DE REGISTROS	La organización cuenta con los registros necesarios para demostrar conformidad con los requisitos del SGCS BASC y cuenta con un procedimiento documentado, que incluya listado maestro de registros, para la identificación, mantenimiento, disposición de estos registros y para la entrega, control y archivo de la información, teniendo en cuenta los tiempos de conservación previstos en la legislación y definidos por las necesidades de la	Procedimiento Control de Documentos y Registros SGCS BASC
		Lista Maestra de Registros
	Los registros deben ser legibles, identificables y rastreables de acuerdo con la actividad, producto o servicio involucrado y se deben almacenar en un lugar adecuado y seguro de forma que se puedan recuperar fácilmente y proteger contra daños, deterioro, pérdida o alteración.	Procedimiento Control de Documentos y Registros SGCS BASC

1.6 MEJORAMIENTO CONTINUO DEL SGCS		
1.6.1	La organización revisa y mejora continuamente la eficacia del Sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC mediante el cumplimiento de la política y objetivos de control y seguridad.	Matriz de Objetivos de Control y Seguridad
	La organización establece, documenta y mantiene objetivos relacionados con la mejora continua.	Matriz de Objetivos de Control y Seguridad
1.6.2	La organización cuenta con un procedimiento documentados para la implementación de acciones correctivas y preventivas, el cual se aplica cuando se evidencien no conformidades reales o potenciales en el SGCS teniendo en cuenta los siguientes aspectos:	Procedimiento de Acciones Correctivas, Pr
	a) Revisar las desviaciones del SGCS	
	b) Identificar la causa de las situaciones no conformes	
	c) Identificar y aplicar las medidas pertinentes	
	d) Registrar las acciones preventivas o correctivas	
e) Verificar la eficacia de las acciones tomadas		
1.6.3	La Alta Dirección realiza a intervalos planificados, mínimo dos veces al año, revisiones del SGCS BASC y se considera el análisis de los siguientes aspectos:	Acta de Revisión por la Dirección
	a) Desempeño global del sistema	
	b) Desempeño individual de los procesos del SGCS	
	c) Resultados de las auditorías	
	d) Resultados de las acciones preventivas, correctivas y de mejora	
	e) Cambios que puedan afectar el SGCS	
	f) Resultados de la gestión de riesgos	
g) Revisiones anteriores		
La revisión se documenta contemplando las instrucciones y lineamientos gerenciales para asegurar la efectividad del SGCS y la coherencia con las proyecciones estratégicas.	Acta de Revisión por la Dirección	
Como resultado de la revisión por la Alta Dirección se debe evidenciar la toma de decisiones y asignación de recursos para el cumplimiento de la Política de Control y Seguridad.	Acta de Revisión por la Dirección	

Tabla 8. Manual de Seguridad Estándar del Sector Exportador

1. REQUISITOS DE ASOCIADOS DE NEGOCIO		
Punto de la Norma	Requerimiento de Bopp del Ecuador	Proceso/ Actividades/ Documento/ Referencia de cumplimiento
1.1 PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD	Disponemos de la información que permite tener evidencia objetiva que verificamos la validez y vigencia del certificado de aquellos asociados de negocio certificados BASC.	Procedimiento de Seguridad en el Servicio de Transporte Internacional y Nacional Procedimiento de Selección de Proveedores Críticos
	Establecemos por escrito, el cumplimiento de procedimientos de seguridad para aquellos asociados de negocio que no cuenten con la certificación BASC. Estos acuerdos describen el cumplimiento de los criterios de seguridad que han sido establecidos como resultado de la evaluación de riesgos.	Procedimiento de Seguridad en el Servicio de Transporte Internacional y Nacional Procedimiento de Selección de Proveedores Críticos
	Verificamos que los procedimientos de seguridad que ha implementado el asociado de negocio no certificado BASC, estén siendo cumplidos.	Procedimiento de Seguridad en el Servicio de Transporte Internacional y Nacional Procedimiento de Selección de Proveedores Críticos
1.2 PUNTO DE ORIGEN	Aseguramos que los asociados de negocio desarrollen procesos y procedimientos de seguridad compatibles con el SGCS BASC, a fin de mantener la integridad de la carga desde el punto de origen.	Procedimiento de Seguridad en el Servicio de Transporte Internacional y Nacional Procedimiento de Selección de Proveedores Crítico
1.3 PARTICIPACION PROGRAMAS DE SEGURIDAD	Tenemos conocimiento si un asociado de negocio participa o participará en un programa de seguridad reconocido internacionalmente.	Procedimiento de Seguridad en el Servicio de Transporte Internacional y Nacional Procedimiento de Selección de Proveedores Críticos
1.4 PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD DURANTE EL TRANSPORTE	Verificamos que el transportista contratado, así como otras terceras partes involucradas cumplan con el acuerdo de seguridad establecido. En caso que ellos subcontraten los servicios, nos aseguramos que cumplan con los mismos criterios de seguridad tal como se indica en los requisitos para asociados de negocio.	Procedimiento de Seguridad en el Servicio de Transporte Internacional y Nacional Acuerdo de Seguridad
	Como responsable de cargar los contenedores y furgones, trabajamos con el transportista para verificar que se aplican procedimientos y controles de seguridad eficaces durante el proceso de carga y transporte.	Procedimiento de Seguridad en el Servicio de Transporte Internacional y Nacional
1.5 OTROS CRITERIOS INTERNOS PARA LA SELECCIÓN	Luego de haber efectuado una evaluación de riesgos, verificamos en nuestros asociados de negocio solidez financiera, existencia legal, capacidad de cumplimiento de requisitos contractuales y capacidad para identificar y solucionar deficiencias de seguridad.	Procedimiento de Seguridad en el Servicio de Transporte Internacional y Nacional Procedimiento de Selección de Proveedores Críticos
1.6 PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	Aplicamos en nuestro proceso de selección y de evaluación de asociados de negocio, criterios de prevención contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo: a) Antecedentes legales, penales, financieros. b) Monitoreo de sus operaciones (otros clientes, cumplimiento de contratos, antigüedad en el mercado) c) Reporte oportuno a las autoridades competentes cuando identifique operaciones sospechosas.	Procedimiento de Seguridad en el Servicio de Transporte Internacional y Nacional Procedimiento de Selección de Proveedores Críticos Acuerdos de Seguridad
	Para la identificación de operaciones sospechosas, contemplamos como mínimo los siguientes factores: a) Origen y destino de la operación de comercio internacional b) Frecuencia de las operaciones c) Valor y tipo de mercancías d) Modalidad de la operación de transporte e) Forma de pago de la transacción f) Inconsistencias en la información proporcionada g) Requerimientos que no son normales o que salen de lo establecido Nota: Para el reporte de la operación sospechosa no se requiere tener certeza de que se trata de una actividad delictiva, ni identificar el tipo penal, o que los recursos involucrados provienen de tales actividades. Este reporte se hace ante las autoridades competentes de cada país.	Procedimiento de Seguridad en el Servicio de Transporte Internacional y Nacional Procedimiento de Selección de Proveedores Críticos Acuerdos de Seguridad

2. REQUISITOS DE SEGURIDAD DEL CONTENEDOR Y DE LA CARGA		
Punto de la Norma	Requerimiento de Bopp del Ecuador	Proceso/ Actividades/ Documento/ Referencia de cumplimiento
2.1 INTEGRIDAD DEL CONTENEDOR	Tenemos procedimientos documentados y verificables para mantener la integridad de los contenedores, furgones, camiones, remolques y la carga, sellarlos correctamente y protegerlos contra la introducción de materiales y personas no autorizados.	Procedimiento de Recisión de Contenedores y su modo de Transporte Procedimiento de Control de Sellos y su Instalación
	Conforme su evaluación de riesgos, debe aplicar procedimientos para una verificación sorpresiva de los contenedores, furgones o camiones, a fin de evitar personas escondidas, contrabando u otras actividades ilícitas.	Procedimiento de Ingreso y salida de vehículos de áreas críticas
2.2 INSPECCION DEL CONTENIDO Y FURGON	Establecemos procedimientos documentados y verificables para comprobar la integridad física de la estructura del contenedor antes del llenado, esto incluye la confiabilidad de los mecanismos de <u>cerradura de las puertas</u> .	Procedimiento de Recisión de Contenedores y su modo de Transporte
	Cumplimos con un procedimiento de inspección para todos los contenedores que vayan a ser cargados, para esto inspeccionamos siete (7) puntos: a) Pared delantera b) Lado izquierdo c) Lado derecho d) Piso e) Techo interior/externo f) Puertas interiores/exteriores g) Exterior/sección inferior	Procedimiento de Recisión de Contenedores y su modo de Transporte
	INSPECCIÓN DEL REMOLQUE Y PLATAFORMA establecemos un procedimiento documentado y verificable para comprobar la integridad física de la estructura del remolque antes subir el contenedor. Inspección de diez (10) puntos (7+3) para todos los remolques: a) Área de la quinta rueda, inspeccionar el compartimiento natural y placa del patín b) Pata mecánica c) Parte inferior	Procedimiento de Recisión de Contenedores y su modo de Transporte
	INSPECCION DEL CAMION O TRACTOR Cumplimos con un procedimiento de inspección física del camión. Inspeccionamos diecisiete (17) puntos (7+3+7), antes que el camión abandone el punto de llenado con el contenedor cargado: a) Parachoques f) Litera b) Área del motor g) Tanque de aire c) Llantas d) Tanque de combustible e) Cabina	Procedimiento de Ingreso y salida de vehículos de áreas críticas
2.3 SELLOS DEL CONTENEDOR Y FURGON	Instalamos sellos de alta seguridad en todos los contenedores y furgones cargados con destino a la exportación. El sello cumple o excede la norma ISO 17712.	Procedimiento de Control de Sellos y su Instalación
	Establecemos procedimientos documentados y verificables que especifican cómo se controlan, almacenan y se colocan los sellos de seguridad.	Procedimiento de Control de Sellos y su Instalación Procedimiento de Recepción y Distribución de sellos
	Tenemos procedimientos para reconocer y reportar a la autoridad competente, cuando los sellos, el contenedor o el camión han sido comprometidos.	Procedimiento de Control de Sellos y su Instalación
	Designamos a los empleados que tendrán a cargo el control, almacenamiento y colocación de los sellos.	Procedimiento de Control de Sellos y su Instalación Procedimiento de Recepción y Distribución de sellos
2.4 AMACENAJE DEL CONTENEDOR, CAMION, FURGON Y PLATAFORMA	Mantenemos Contenedores, camiones, plataformas, en un área segura y controlada.	Procedimiento de Ingreso y salida de vehículos de áreas críticas Procedimiento del Circuito cerrado de televisión
	Establecemos procedimientos documentados y verificables para controlar las áreas en las que se los almacena.	Procedimiento de Ingreso y salida de vehículos de áreas críticas Procedimiento del Circuito cerrado de televisión

3. REQUISITOS DE CONTROLES DE ACCESO FISICO		
Punto de la Norma	Requerimiento de Bopp del Ecuador	Proceso/ Actividades/ Documento/ Referencia de cumplimiento
3.1 EMPLEADOS	Existe un sistema de identificación de empleados con el objetivo de controlar el acceso.	Procedimiento de ingreso, permanencia y salida de personas.
	Tienen acceso solamente a aquellas áreas donde desempeñan sus funciones.	Procedimiento de ingreso, permanencia y salida de personas.
	Establecemos procedimientos documentados y verificables para la entrega, devolución y cambio de dispositivos de acceso como tarjetas de identificación, llaves, tarjetas de proximidad, etc	Procedimiento entrega y recepción de llaves y documentación de áreas críticas Procedimiento de Selección y desvinculación de personal
3.2 VISITANTES	El visitante presenta una identificación vigente y con fotografía al momento de ingresar a la instalación.	Procedimiento de ingreso, permanencia y salida de personas.
	Contamos con procedimientos para controlar al visitante mientras se encuentre al interior de las instalaciones.	Procedimiento de ingreso, permanencia y salida de personas.
	Exhibe en un lugar visible su identificación temporal.	Procedimiento de ingreso, permanencia y salida de personas.
	Existe procedimientos para controlar la entrega, devolución y cambio de carnés de identificación de los visitantes.	Procedimiento de ingreso, permanencia y salida de personas.
3.3 IDENTIFICACION DE PERSONAL DE ENTREGAS Y CORREOS	Todos los vendedores, proveedores y contratistas presentan una identificación vigente con fotografía, con fines de registrar su ingreso	Procedimiento de ingreso, permanencia y salida de personas.
	Todo correo y paquete recibido, antes de ser distribuido es examinado.	Procedimiento de recepción y entrega de paquetes y correspondencia.
3.4 INSPECCIONES	Contamos con un procedimiento documentado y verificable para inspeccionar los vehículos y personas que entran y salen de nuestra instalación.	Procedimiento de ingreso y salida de vehículos.
	Mantenemos registros de ingreso y salida de personas y vehículos.	Procedimiento de ingreso y salida de vehículos.
	Establecemos procedimientos documentados y verificables para definir cuándo un contenedor y/o la unidad de transporte no son aptos para ser cargados o para permitir el ingreso y salida de la instalación.	Procedimiento de ingreso y salida de vehículos. Procedimiento de Revisión de Contenedores y su modo de Transporte
3.5 IDENTIFICACION Y RETIRO DE PERSONAS NO AUTORIZADAS	Establecemos un procedimiento para identificar y dirigirse a personas no autorizadas o no identificadas.	Procedimiento de ingreso, permanencia y salida de personas.

4. REQUISITOS DE SEGURIDAD DEL PERSONAL PROPIO SUBCONTRATADO Y TEMPORAL		
Punto de la Norma	Requerimiento de Bopp del Ecuador	Proceso/ Actividades/ Documento/ Referencia de cumplimiento
4.1 VERIFICACION PRELIMINAR AL EMPLEO	Existe un procedimiento documentado y verificable para evaluar a los candidatos con posibilidades de empleo, que incluye como mínimo comprobación de antecedentes penales y laborales.	Procedimiento de Selección y desvinculación de personal
	Mantenemos una lista actualizada de empleados propios, subcontratados y temporales, que incluye datos personales de mayor relevancia de acuerdo a lo que permite la ley.	Lista de empleados (TH)
4.2 MANTENIMIENTO DEL PERSONAL	Actualizamos los datos básicos de los empleados como mínimo una vez al año y verificarlos periódicamente conforme a la criticidad del cargo.	Actualización Anual de Información Susceptible de Cambio (TH)
	Mantenemos registros actualizados de afiliación a instituciones de seguridad social y demás registros legales de orden laboral.	Carpetas (TH)
	Conforme las regulaciones locales, realizamos pruebas al personal de áreas críticas para detectar consumo de alcohol, drogas y otras adicciones, antes de la contratación, cuando haya sospecha justificable y aleatoriamente.	Procedimiento de Selección y desvinculación de personal
	Contamos con un programa de concienciación sobre adicciones al alcohol, drogas, y otras adicciones, que incluya avisos visibles y material de lectura.	Cronograma anual (TH)
	Realizamos una visita al domicilio del personal que ocupa u ocupará posiciones críticas o que afecta a la seguridad y la actualizamos mínimo cada dos años.	Procedimiento de Selección y desvinculación de personal
	Disponemos de un archivo fotográfico actualizado del personal e incluimos un registro de huellas dactilares y firma.	Carpetas (TH)
	Controlamos el suministro y uso de uniformes de trabajo.	Procedimiento de Selección y desvinculación de personal
4.3 PROCEDIMIENTOS DE TERMINACION DE EMPLEO	Establecemos procedimientos documentados y verificables para retirar la identificación y eliminar el permiso de acceso a las instalaciones y sistemas a los empleados que han sido desvinculados.	Procedimiento de Selección y desvinculación de personal
	Controlamos la devolución de uniformes de trabajo	Procedimiento de Selección y desvinculación de personal

5. REQUISITOS DE SEGURIDAD EN LOS PROCESOS		
Punto de la Norma	Requerimiento de Bopp del Ecuador	Proceso/ Actividades/ Documento/ Referencia de cumplimiento
5.1 PROCEDIMIENTOS PARA LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN	Establecemos procedimientos para garantizar que toda la información y documentación utilizada en la producción, empaque, embalaje, almacenaje y transporte de la carga sea legible, completa, exacta y protegida contra las modificaciones, pérdidas o introducción de información errónea.	Procedimientos de Logística de Salida.
	Tomamos medidas de protección de la información y documentación crítica.	Procedimiento de Respaldos de Información Sensible
	Existe una política de firmas y sellos que autorizan los diferentes procesos de la organización	Firmas y Sellos de Autorización en los procedimientos que ameritan.
5.2 PROCEDIMIENTOS PARA ASEGURAR MANIFIESTOS OPORTUNOS Y EXACTOS	Contamos con procedimientos para asegurar que la información recibida de los asociados de negocio en cuanto a la integridad de la carga, es reportada en forma exacta y oportuna	Procedimiento de seguridad en el Servicio de Transporte Internacional y Nacional Cuadro de Seguimiento de Exportaciones Terrestres y Marítimas
5.3 RECEPCIÓN Y DESPACHO DE CARGA	Describimos con exactitud, indicando cantidad, peso, etiquetas, marcas, frente a los documentos de la carga.	Procedimiento de Recepción y Despacho de producto Mail de Bodega a Comercio Exterior
	Identificamos a los conductores o choferes antes de que reciban o entreguen la carga.	Procedimiento de Recepción y Despacho de producto Mail de Comercio a Bodega
	Establecemos un procedimiento para la trazabilidad oportuna de la carga.	Procedimiento de seguridad en el Servicio de Transporte Internacional y Nacional Cuadro de Seguimiento de Exportaciones Terrestres y Marítimas
	Existe un registro fotográfico o filmico antes, durante y después del proceso de cargue y descargue.	Procedimiento de Recepción y Despacho de producto Fotos Carpeta Compartida Comex
5.4 CONTROLES PARA LA PRESERVACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN	Existen procedimientos sobre entrega y archivo de la información.	Procedimiento entrega y recepción de llaves y documentación de áreas críticas
	Disponemos de un lugar adecuado y seguro para el archivo de los documentos.	Archivo Pasivo
5.5 DISCREPANCIAS EN LA CARGA	Existe un procedimiento documentado y verificable para investigar y solucionar todos los casos de faltantes o sobrantes de carga	Procedimiento para Detectar y reportar faltantes o sobrantes de Carga
	Notificamos oportunamente a las autoridades competentes si se detectan anomalías o actividades ilegales o sospechosas relacionadas a faltantes o sobrantes de carga.	Procedimiento para Detectar y reportar faltantes o sobrantes de Carga Procedimiento de Selección de Proveedores Críticos
	Establecemos diferencias del material de empaque de exportación y del producto nacional.	Procedimiento de Ingreso y Almacenamiento de Materia Prima, Suministros
5.6 CONTROL DE MATERIAS PRIMAS Y MATERIAL DE EMPAQUE	Controlamos y revisamos el material de empaque y embalaje antes de su uso.	Procedimiento de Ingreso y Almacenamiento de Materia Prima, Suministros.
	Contamos con procedimientos documentados y verificables para el manejo y control de materias primas y material de empaque	Procedimiento de Ingreso y Almacenamiento de Materia Prima, Suministros.

6. REQUISITOS DE SEGURIDAD FISICA		
Punto de la Norma	Requerimiento de Bopp del Ecuador	Proceso/ Actividades/ Documento/ Referencia de cumplimiento
6.1 SEGURIDAD DEL PERIMETRO	Implementamos una cerca perimétrica en las áreas de manejo y almacenamiento de carga.	Procedimiento de Ingreso y almacenamiento de Materia prima, suministros Procedimiento del Circuito Cerrado de Televisión
	Utilizamos cercas o barreras interiores para segregarse la carga doméstica, internacional, de alto valor y peligrosa.	Procedimiento de Ingreso y almacenamiento de Materia prima, suministros
	Inspeccionamos periódicamente todas las cercas y barreras para verificar su integridad e identificar y reparar daños.	Procedimiento de Alarmas y detectores
6.2 PUERTAS	Controlamos, monitoreamos y supervisamos las puertas de entrada y salida de vehículos y de personal.	Procedimiento de Inspección de puertas y ventanas de áreas críticas
	Cumplimos estándares de seguridad industrial, manteniendo al mínimo necesario la cantidad de puertas habilitadas en áreas críticas.	Procedimiento de Inspección de puertas y ventanas de áreas críticas Procedimiento de Evacuación y medidas de protección
6.3 ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS	Los vehículos privados (empleados, visitantes, proveedores y contratistas) se estacionan alejados de las áreas de manejo, almacenaje de carga y de las adyacentes a éstas.	Procedimiento de Ingreso y salida de vehículos
6.4 ESTRUCTURA DE LOS EDIFICIOS	Las instalaciones están construidas con materiales resistentes a la entrada forzada o ilegal.	Informe de Inspección Perimetral
	Realizamos inspecciones y reparaciones periódicas para mantener la integridad de las mismas	Informe de Inspección Perimetral
6.5 CONTROL DE CERRADURAS Y LLAVES	Las ventanas, puertas y cercas interiores y exteriores de áreas críticas están controladas y cuentan con mecanismos de cierre	Procedimiento entrega y recepción de llaves y documentación de áreas críticas Procedimiento de Inspección de puertas y ventanas de áreas críticas
	Mantenemos un control sobre las cerraduras, llaves y claves de acceso.	Procedimiento entrega y recepción de llaves y documentación de áreas críticas
	Los edificios de oficinas tienen horarios de acceso limitados.	Procedimiento de Inspección de puertas y ventanas de áreas críticas
6.6 ILUMINACION	Existe una adecuada iluminación dentro y fuera de las instalaciones, incluso en las siguientes áreas:	Procedimiento de Control de Iluminación exterior.
	a) Entradas y salidas b) Áreas de manejo y almacenaje de carga c) Barreras perimetrales d) Áreas de estacionamiento	
6.7 SISTEMAS DE ALARMAS Y VIDEOCAMARAS DE VIGILANCIA	Consideramos el uso de elementos de seguridad electrónica en nuestra evaluación de riesgos.	Procedimiento de alarmas y Detectores
	Utilizamos sistemas de alarmas y cámaras de vigilancia para supervisar y monitorear las instalaciones y prevenir el acceso no autorizado a las áreas críticas.	Procedimiento de alarmas y Detectores Procedimiento del Circuito Cerrado de Televisión
6.8 OTROS CRITERIOS DE SEGURIDAD	Tenemos un jefe de la seguridad, con funciones debidamente documentadas.	Carta /Nombramiento
	Disponemos de un plano con la ubicación de las áreas sensibles de la instalación.	Planos
	Lockers de las áreas de almacenamiento y operación de carga están controladas y separadas.	Procedimiento de control y funcionamiento de área de lockers
	Tenemos un servicio de seguridad competente, propio y contratado.	Guardiania Porteros
	Disponemos de sistemas adecuados que permiten la comunicación oportuna con los supervisores y encargados de seguridad y con las autoridades nacionales y extranjeras.	Procedimiento de Notificaciones de amenazas
	Garantizamos una acción de respuesta oportuna y disponible por parte del personal de seguridad durante 24 horas al día.	Procedimiento de Notificaciones de amenazas Procedimiento de evacuación y medidas de protección.
	Establecemos procedimientos documentados y verificables y dispositivos de alerta, acción y evacuación en caso de amenaza o falla en las medidas de protección.	Procedimiento de evacuación y medidas de protección.

7. REQUISITOS DE SEGURIDAD EN LA TECNOLOGIA INFORMATICA		
Punto de la Norma	Requerimiento de Bopp del Ecuador	Proceso/ Actividades/ Documento/ Referencia de cumplimiento
7.1 PROTECCION DE LA INFORMACION	El control de la documentación y la información en los equipos de cómputo, incluye protección contra el acceso no autorizado.	Procedimiento de Requerimientos Informáticos Claves personales
	Para los sistemas automatizados, asignamos cuentas individuales que exigen un cambio periódico de la contraseña	Procedimiento de Requerimientos Informáticos
7.2 RESPONSABILIDAD	Establecemos procedimientos documentados y verificables para que la información sea confidencial, íntegra y disponible.	Procedimiento de Resaldos de Información Sensible
	Existe un procedimiento para sancionar el mal uso de los sistemas informáticos	Procedimiento de Requerimientos Informáticos
7.3 PROTECCION A LOS SISTEMAS Y DATOS	Instalamos los software que sean necesarios para proteger la información.	Procedimiento de Resaldos de Información Sensible
	Disponemos de copias de respaldo con la información sensible de la organización.	Procedimiento de Resaldos de Información Sensible
	Tenemos una copia de respaldo fuera de las instalaciones	Procedimiento de Resaldos de Información Sensible
8. REQUISITOS DE ENTRENAMIENTO DE SEGURIDAD Y CONCIENCIACION SOBRE AMENAZAS		
Punto de la Norma	Requerimiento de Bopp del Ecuador	Proceso/ Actividades/ Documento/ Referencia de cumplimiento
8.1 CAPACITACION	Contamos con un programa de capacitación anual a fin de que todo el personal sepa reconocer y reportar amenazas y vulnerabilidades en la cadena de suministro.	Cronograma Anual (TH)
	Damos a conocer a los empleados los procedimientos para reportar una actividad sub-estándar.	Procedimiento de Notificación de Amenazas Cronograma Anual (TH)
	Capacitamos a los empleados que laboran en las áreas de envío y recibo de carga, así como a aquellos que reciben y abren la correspondencia.	Cronograma Anual (TH)
	Disponemos de empleados que tienen las competencias necesarias para implementar, mantener y auditar el SGCS BASC	Carpetas Perfiles (TH) Auditores Internos BASC RAD
	Ofrecemos capacitación sobre políticas, procedimientos y normas para el manejo y seguridad de la información	Cronograma Anual (TH) Información Mail (PTI)
	8.2 ENTRENAMIENTO DE SEGURIDAD SOBRE LA CADENA DE SUMINISTRO	Ofrecemos capacitación para mantener la integridad de la carga durante la producción, empaque, embalaje, almacenaje y transporte de la carga, reconocer conspiraciones internas y protección de los controles de acceso.
Contamos con un programa de incentivos para aquellos empleados que se destacan por su participación efectiva en capacitaciones relacionadas al SGCS BASC.		Difundido en Boletines Mensuales.

4.2 SITUACIÓN ACTUAL DE LA EMPRESA

Para conocer el estado actual de la empresa en lo referente a seguridad realizamos un análisis F.O.D.A. de la misma.

El análisis F.O.D.A. brinda un panorama más claro de la empresa, específicamente direccionado a seguridad relacionado con el problema expuesto anteriormente, facilitando así la determinación de las oportunidades y amenazas externas y las fortalezas y debilidades internas de la empresa.

Fortalezas: Las fortalezas que posee la empresa, brindan ventajas competitivas, las cuales son difíciles de imitar por otras organizaciones.

Oportunidades: Dentro de las oportunidades se puede recalcar, los planes existentes o futuros de la empresa. Para esto se analiza la efectividad en que lo logren.

Debilidades: Aquellas debilidades que conserva la empresa, son las que brindan desventaja frente a sus competidores, pero son puntos de análisis y claramente de mejora.

Amenazas: Para las amenazas se consideró cuáles de estas pueden repercutir desfavorablemente sobre los planes existentes o futuros de la empresa. Para este análisis se toma en cuenta el grado de seriedad que representan a la empresa y la probabilidad de que ocurran.

Tabla 9. Análisis F.O.D.A.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Liderazgo en el servicio a nivel nacional e internacional. Rapidez	Existen empresas externas que se dedican a la capacitación sobre temas de seguridad y control, medidas de prevención, emergencia y contingencia que pueden facilitar los cursos a los empleados.
Rapidez al momento de dar soluciones o requerimientos.	Existen cursos dictados por BASC para crear auditores internos de la norma, lo que ayudaría a tener dentro de la empresa auditores certificados por BASC.
Solvencia Económica.	La Policía Antinarcoóticos está involucrada y dispuesta a brindar charlas y facilidades para la aplicación de sistemas de gestión en control y seguridad.
La empresa cuenta con departamento médico que puede realizar pruebas de droga al personal.	Aceptación por clientes nacionales e internaciones con altos estándares de seguridad.
La infraestructura es adecuada y segura.	Crecimiento Institucional.
La empresa se relaciona con asociados al negocio que cuentan con sistemas de gestión en control y seguridad.	
DEBILIDADES	AMENAZAS
No existe Manual de Seguridad.	Intervención de entidades que funcionan al margen de la ley.
No existe un Sistema de Gestión en Control y Seguridad.	Contaminación del producto.
No existe responsable que asegure el cumplimiento del sistema de Gestión en Control y Seguridad	Vinculación con agrupaciones que practican comercio ilícito (narcotráfico).
No existen medidas de prevención y contingencia.	
No existe evaluación de riesgos para instalaciones, personal y operaciones dentro de la empresa.	

4.3 PROPUESTA DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO INTERNO Y EXTERNO DE TRABAJO.

Luego de detallados los pasos a seguir, procedemos a designar al personal encargado de realizar, aplicar y controlar las actividades de cada procedimiento.

4.3.1 Equipo Interno

El equipo interno estará integrado por las personas que ocupen los siguientes cargos, considerando el orden de responsabilidad y jerarquía de acuerdo a sus funciones:

- Gerente General
- RAD (Representante de la Alta Dirección) Jefe de Comercio Exterior
- Jefe de Seguridad Física
- Auditor Interno (Líder)
- Auditores Internos (Secundarios)
- Líder de cada departamento involucrado en la cadena logística de la empresa (Talento Humano, Tecnología Informática, Seguridad Física, Adquisiciones, Ventas, Comercio Exterior, Bodega).

4.3.2 Equipo Externo

Estarán involucradas las siguientes empresas e instituciones que con las que se mantiene relación directa para el desarrollo, funcionamiento y control del sistema de gestión en control y seguridad.

- Policía Antinarcoáticos
- BASC (Business Alliance for a Secure Commerce)
- SENA (Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador)
- Autoridades Portuarias

4.4 PLAN DE ACCIÓN

- Definir etapas, interrelaciones y secuencias de los procesos (diseño y desarrollo).
- Definir en detalle las políticas y responsabilidades para la revisión, verificación y validación.

- Asegurar la coordinación, responsabilidades y efectiva comunicación entre las diferentes interacciones y los que participan en el diseño y desarrollo del sistema,
- Consolidar mecanismos, documentos o disposiciones requeridas en cada uno de los puntos de la norma.
- Actualizar el plan de diseño y desarrollo durante el proceso de ejecución, según e requiera.

4.5 POLÍTICA DE SEGURIDAD

BOPP DEL ECUADOR S.A. cuenta actualmente con la siguiente política empresarial, a la cual será añadida la fase correspondiente a la implementación del sistema de gestión en control y seguridad que se detalla también a continuación:

“Suminstramos películas biorientadas y envases termoformados de polipropileno de calidad para satisfacer a nuestros clientes. Nos comprometemos con los requisitos del producto y mejorar continuamente los sistemas de gestión.

Priorizamos el bienestar, la seguridad y la salud de los colaboradores incluyendo a personas relacionadas con nuestra organización. Gestionamos los riesgos laborales destinando los recursos humanos y económicos necesarios.

Nos comprometemos a cumplir con la legislación nacional vigente aplicable, y a prevenir toda práctica de narcotráfico y terrorismo. “

4.6 INDICADORES DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y CONTROL

Tabla10: Indicadores de Gestión

PROCESO	Objetivo el SGCS	ORIENTACIÓN A LA POLÍTICA DE CONTROL Y SEGURIDAD	Meta	Fórmula	Frecuencia de medición	Fuente de Información	Responsable de Análisis
LOGÍSTICA DE SALIDA	CONTROLAR LA SEGURIDAD EN LA TRAZABILIDAD DESDE DESPACHO DE PLANTA HASTA INGRESO A PUERTO MARITIMO O FRONTERA, DE TODAS LAS EXPORTACIONES.	EVITAR TODA PRACTICA DE NARCOTRAFIKO Y TERRORISMO	MAXIMO 0	NUMERO DE DESPACHOS MARITIMOS MAYORES A 14 HORAS / HORA DE LLEGADA A PUERTO - HORA	TODOS LOS DESPACHOS MARITIMOS	RETROALIMENTACION BODEGA Y TRANSPORTISTA	JEFE DE COMERCIO EXTERIOR
LOGÍSTICA DE ENTRADA Y SALIDA	MANTENER LA INTEGRIDAD DEL PRODUCTO TERMINADO, DENTRO DE NUESTRAS BODEGAS, ATRAVES DEL CUMPLIMIENTO DE CONTROLES ESTABLECIDOS EN LOS PROCESIMIENTOS, HA TODO EL MATERIAL DESIGANDO PARA DESPACHO.	EVITAR TODA PRACTICA DE NARCOTRAFIKO Y TERRORISMO	TENER CERO CONTAMINACION DEL PRODUCTO DENTRO BODEGAS	NA	TODOS LOS DIAS	REGISTROS	JEFE DE BODEGA
ADQUISICIONES	SELECCIONAR PROVEEDORES DE SUMINISTROS CRITICOS, QUE NOS GARANTICEN INTEGRIDAD DEL PRODUCTO Y TRANSPARENCIA EN EL GIRO DE SU NEGOCIO.	EVITAR VINCULARNOS CON PROVEEDORES RELACIONADOS CON EL NARCOTRAFIKO Y TERRORISMO	TENER CERO PROVEEDORES RELACIONADOS CON LA PRACTICA DE NARCOTRAFIKO Y TERRORISMO	NA	SEMESTRAL	EVALUACION DE PROVEEDORES	JEFE DE COMPRAS
SEGURIDAD FISICA	GARANTIZAR LA SEGURIDAD FISICA, CREANDO UN AMBIENTE FAVORABLE Y DE SEGURIDAD PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	EVITAR TODA PRACTICA DE NARCOTRAFIKO Y TERRORISMO	TENER CERO CONTAMINACION DE NUESTROS PRODUCTOS TERMINADOS QUE SERAN DISTRIBUIDOS A NUESTROS CLIENTES INTERNACIONALES	NA	TODOS LOS DIAS	RETROALIMENTACION DE INFORMACION DE NUESTRO PERSONAL DE SEGURIDAD	JEFE DE SEGURIDAD FISICA
TECNOLOGÍA INFORMÁTICA	MANTENER LA INTEGRIDAD DEL SISTEMA INFORMÁTICO EMPRESARIAL, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS EVITANDO LA PERDIDA DE INFORMACION SENSIBLE QUE PUEDA AFECTAR LA SEGURIDAD DE LA EMPRESA	CUMPLIR CON LAS LEYES VIGENTES EVITANDO TODA ADQUISICION DE EQUIPO INFORMÁTICO ILCITO	CERO PERDIDA DE INFORMACION	NA	PERIODICAMENTE	RETROALIMENTACION EN BASE AL CONTROL REALIZADO EN LOS EQUIPOS.	TECNICO EN MANTENIMIENTO INFORMÁTICO
TALENTO HUMANO	CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIONES	CREAR EN EL PERSONAL DE LA EMPRESA, CONSIENCIA DE SEGURIDAD	CUMPLIR CON 90% DE LAS CAPACITACIONES PROGRAMADAS	NUMERO DE CAPACITACIONES REALIZADAS POR MES /SOBRE NUMERO DE CAPACITACIONES TOTALES (INTERNAS Y EXTERNAS PROGRAMADAS) POR MES X 100	MENSUAL	PROGRAMA DE CAPACITACION	JEFE DE TALENTO HUMANO

4.7 PROCEDIMIENTOS

4.7.1 PROCEDIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA EN BOPP DEL ECUADOR S.A.



Objetivo:

Normar las actividades a seguir para gestionar los riesgos según norma BASC.
(Alianza empresarial para un comercio seguro.)

Alcance:

Inicio: Identificación de Riesgos

Fin: Monitoreo de Riesgos

Contenido

Identificación

Líderes de Procesos y RAD: Identifican los riesgos referentes a posible contaminación del producto y actividades de terrorismo.

Análisis y Evaluación

Líderes de Procesos y RAD: Elaboran la Matriz de Riesgos utilizando la metodología de la Tabla No. 2, donde se analiza y evalúan cualitativamente los riesgos en donde se clasifican en bajo, moderado y alto.

Tratamiento

Líderes de Procesos y RAD: Priorizar los riesgos dando preferencia a estos en el siguiente orden altos, moderados y bajos.

Una vez evaluados los riesgos se establecen las acciones o medidas a gestionar para mitigar o control los riesgos evaluados en la matriz de riesgos

Monitoreo

Líderes de Procesos y RAD: La Matriz de riesgo se reevaluará una vez al año o cuando se identifiquen nuevas amenazas o vulnerabilidades en el SGCS.

Comunicación de Riesgos

Líderes de Procesos y RAD: Comunican al personal de los diferentes procesos los riesgos identificados y las medidas de prevención.

4.7.2. PROCEDIMIENTO DE SEGURIDAD EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL EN BOPP DEL ECUADOR S.A.



Objetivo

Normar el proceso de proveedores de transporte, para trayecto Internacional y Nacional que estén relacionados con la gestión de Comercio Exterior y garantice la seguridad que requiere nuestra Empresa, en el servicio referido.

Alcance:

Inicio: Necesidad de un transporte seguro, que garantice la trazabilidad.

Fin: Registro de transportistas, calificados.

Contenido:

Petición de cotizaciones y Selección del proveedor.

Transporte Terrestre Internacional

Jefe de Comercio Exterior: Solicita información a los proveedores de transporte, donde se detalle los equipos que dispone, destinos principales en Colombia, costos por trayecto / equipo, tiempos de tránsito, agilidad en el proceso aduanero. Luego de aclarar todos los detalles anteriores procedemos a incluirlo en nuestro listado de proveedores.

Con la información del punto anterior y seleccionada la Empresa de transportes, solicitamos documentos de respaldo de la Empresa que se encargara del transporte de nuestros productos, los mismos que detallo a continuación:

- Copia del nombramiento de representante legal de la empresa.
- Copia de la Cedula de Identidad del representante legal de la empresa.
- Copia del RUC de la empresa.
- Permiso de operación otorgado por la entidad autorizada.
- Copia a colores de las matriculas vigentes de los vehículos.
- Lista de Conductores de Transporte que forman parte de la Empresa
- Lista de unidades de patio vehicular de la Empresa de Transportes
- Copia de la cedula de identidad de los choferes.
- Copia a colores de Licencia de cada conductor con puntos positivos los mismos podrán ser verificables en la página de la Agencia Nacional de Transito; (Revisión aleatoria por parte de Comercio Exterior).

En caso de requerir más información sobre la empresa de transporte se solicitara puntualmente y por escrito

Transporte Terrestre Nacional Guayaquil – Quito - Guayaquil

Jefe de Comercio Exterior: Los proveedores de transporte seleccionados para el transito nacional deben tener vehículos de tres ejes, por cuanto se los utiliza expresamente para carga pesada, donde cada contenedor de (40 Ton.) moviliza un peso neto de 24,75 Ton. (Materia Prima / Importación y Producto Elaborado / Exportación); deben ser automotores operativos y en buen estado, se recomienda que las unidades asignadas para movilización de material de Bopp del Ecuador, cuenten con algún sistema de rastreo satelital (tipo hunter)..etc, es importante que posean equipos de comunicación como radio transmisores con banda nacional y/o teléfonos celulares, deben contar con personal logístico en el puerto, para las coordinaciones respectivas y comunicación directa con personal de Comercio Exterior.

Trabajar con Empresas transportadoras, principalmente por la experiencia en operaciones con equipo pesado, que conocen y están familiarizadas con el giro de nuestro negocio, movilizand o nuestra materia prima y producto elaborado. Movilizamos material de Importación (subida de Guayaquil) y de la misma forma material de Exportación (bajada a Guayaquil).

De nuestro portafolio de productos, varios tienen como destino final clientes de Centro América y lo enviamos por medio del régimen de exportación definitiva. Los contenedores en los que se carga el material referido cuentan con el servicio de candados satelitales, la empresa designada nos envía un informe completo de la trazabilidad del contenedor, desde que empieza la movilización en bodega de nuestra planta, hasta que llega a patio asignado por la naviera en el puerto.

Dicha información será archivada en la carpeta de exportación bajo el número de factura y es considerada como una seguridad adicional, al kit de sellos de seguridad propios de Bopp (cable, botella y etiqueta) y al sello de la Línea Naviera de ley, utilizada en los contenedores.

De existir alguna anomalía en los sellos del contenedor, el encargado de bodega notificará inmediatamente vía telefónica, dificultad que podría presentarse en los equipos de importación o exportación.

Asistente de Comercio Exterior: Coordina el transporte

En caso de exportaciones: Envía vía mail la orden de retiro de contenedor en los patios asignados.

En el caso de importación: Nuestro Agente de Aduana entrega la carta de salida de los equipos para retirar los mismos, una vez concluido el trámite de nacionalización ante la Aduana.

Auditorías

Audidores Internos BASC: Las Empresas calificadas como proveedoras de transporte, tienen que ser auditadas en sus instalaciones, teniendo como referencia los puntos críticos que estipula BASC, estas visitas serán realizadas por nuestros Auditores Internos BASC, para conformidad de nuestra Empresa.

Verificación del Servicio de Transporte

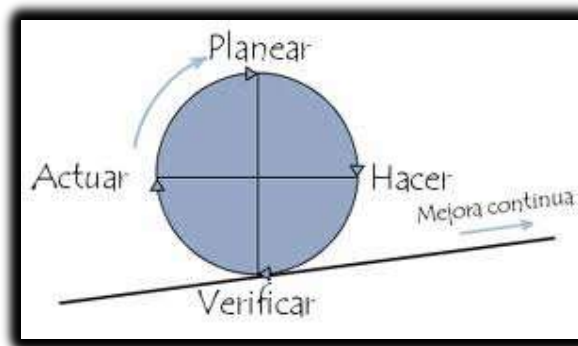
Personal de Comercio Exterior: Transporte Terrestre Internacional: Archivaré fotografías que enviadas por Bodega y almacenará en la carpeta compartida de Bopp del Ecuador, con este respaldo fotográfico verificamos el cargue de los equipos y confirmamos los números de precintos utilizados en las puertas del contenedor donde se despacha nuestro material en calidad de exportación.

La trazabilidad de los equipos, la verificaremos tomando como base el cuadro de seguimiento el mismo se encontrará alimentado de información que solicitamos a las empresas de transporte y en caso de necesitar información más detallada de alguno de los equipos, llamaremos telefónicamente y a la par nos comunicaremos, con el representante de la empresa de transporte, donde solicitamos información completa y en tiempo real de la trazabilidad de cada una de las exportaciones. Los cuadros de seguimiento referidos, tienen información de (Exportaciones marítimas - terrestres de película y termoformado) esta información se enviará semanalmente, a los respectivos Departamentos de ventas de nuestras plantas de producción, que son considerados como un último filtro hasta la llegada de la mercadería al cliente.

En Importaciones: Se corroborará el servicio prestado con la conformidad de Aviso de Llegada y de existir faltantes o daños de material comunicaremos inmediatamente al proveedor o el intermediario de negociación.

En Exportaciones: La empresa de transporte nacional remitirá un correo donde se indica que el equipo a embarcarse ingresó a los patios asignados en el puerto y a la hora respectiva, esta información se recibirá por parte del transportista a partir del mes de diciembre 2013 y se implementara para efectos del indicador establecido en nuestra Matriz de Objetivos SGCS, desde Enero 2014.

4.7.3 PROCEDIMIENTO DE ACCIONES CORRECTIVAS PREVENTIVAS Y DE MEJORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN CONTROL Y SEGURIDAD.



Objetivo

Establecer la metodología para revisar las desviaciones reales y potenciales del SGCS, identificar las causas de las situaciones no conformes reales ó potenciales, emprender acciones correctivas o preventivas, registrarlas y verificar la eficacia.

Alcance

Este procedimiento aplica para todas aquellas acciones correctivas y preventivas resultantes de las no conformidades reales o potenciales halladas en los procesos del SGCS. También aplica para aquellas acciones de mejora al SGCS implementadas por iniciativa de cualquier empleado de la organización.

Contenido:

Generación y Análisis de la Solicitud de Acción

Colaboradores de la empresa: Los colaboradores de la empresa que identifiquen una situación de incumplimiento que requiera una acción correctiva o problema potencial y deseen realizar una acción preventiva o de mejora, analizan la posibilidad de registrar una Solicitud de Acción.

La persona que genera la Solicitud de acción debe: Definir la situación por la cual envía la Solicitud de Acción.

Enviar la Solicitud de Acción al Representante de la Dirección para su conocimiento

Representante de la Dirección: Se reúne con las personas involucradas con el objetivo de:

Analizar la situación reportada.

Realizar el análisis de las causas: En el caso de mejora dicho análisis es opcional.

Establecer plan de acción.

Implementar plan de acción.

Designar quién verificará la implementación de la solución. Puede realizarla el propio Representante de la Dirección

Verificación de la Solución Implantada y Cierre de Solicitud de Acción.

El Representante de la Dirección o la persona que sea designada verifica la implantación y eficacia de las acciones tomadas. Si la solución implantada no elimina el problema o no atiende a la oportunidad de mejora, el Representante de la Dirección inicia un nuevo proceso.

Verificar el cumplimiento de la implantación de la acción propuesta según lo describe la Solicitud de Acción.

Representante de la Dirección: Llevará el monitoreo del cierre de las acciones tomadas.

Una Acción correctiva, Acción preventiva o de Mejora se la dará por culminada una vez que se haya comprobado su eficacia

Situaciones de Generación de Acción Correctiva, Acción Preventiva u Oportunidades de Mejora

Acciones Correctivas:

Pueden ser originadas por cualquiera de las siguientes situaciones:

- No conformidades resultantes de las auditorías internas y externas.
- Indicadores de los procesos y objetivos fuera de sus valores definidos.
- Incumplimiento de los documentos establecidos en el SGCS.

Acciones Preventivas:

Pueden ser originadas por cualquiera de las siguientes situaciones:

- Resultados de las auditorias (en especial las observaciones del auditor).
- Información estadística de los procesos y de sus indicadores.
- Observación directa de los procesos.

Oportunidades de Mejora:

Pueden ser originadas por cualquiera de las siguientes situaciones:

- Sugerencias de mejora de cualquier funcionario de la organización.
- Observaciones del SGCS.
- Sugerencias de cualquier reunión de Jefes de área o directivos.
- Sugerencias de un asesor externo.
- Sugerencias de auditorías internas y/o externas.
- Proyectos de mejora.

4.7.4 PROCEDIMIENTO DE AUDITORIAS INTERNAS EN BOPP DEL ECUADOR S.A.



Objetivo

Establecer los lineamientos para la planificación y realización de las Auditorías Internas al Sistema de Gestión en Control y Seguridad de la empresa.

Alcance

Inicio: Elaboración del Programa de Auditorías

Fin: Actividades de seguimiento de la auditoría y cierre de no conformidades

Contenido:

Programa de Auditorías

RAD: Aprueba el Programa de Auditorías considerando que al menos una vez al año se auditen todos los procesos del SGCS definido y que la frecuencia mínima sea semestral. Para la planificación o modificación de la frecuencia del Programa de Auditorías toma en cuenta:

- Los resultados de auditorías internas y externas previas.
- Reportes de No conformidades internas y externas.
- El estado, criticidad y riesgos de cada proceso auditado.

Selección de Auditores

Un auditor interno se lo considera como calificado cuando ha sido formado y reentrenado por instructores aprobados por WBO.

RAD o Gerencia: Designa al líder del equipo auditor (Auditor Líder) dentro de los auditores calificados.

RAD ó Auditor Líder

- Selecciona a los auditores internos considerando:
- Que sean auditores calificados
- Que no audite su propio trabajo siendo independiente al proceso a ser auditado para asegurar la imparcialidad y objetividad de la auditoria.

Plan de Auditoría

Auditor Líder: Prepara el Plan de Auditoria que incluye:

- Los objetivos (definen qué es lo que se va a lograr).
- El alcance: procesos y, de ser necesario especificar, los lugares (unidades organizacionales) a auditar
- Los criterios de auditoría (requisitos de Norma BASC, estándar BASC aplicable, procedimientos, etc)
- Los responsables de los procesos a auditar.
- Los auditores de cada proceso.
- La fecha de auditoría

RAD o Auditor Líder: Una vez aprobado dicho plan dará a conocer el itinerario a través de correo electrónico a los líderes de proceso respectivo, con el objetivo de informar las fechas, las áreas a auditar y los auditores asignados.

Actividades de Preparación

Auditor Interno: El auditor con anticipación se familiariza con el proceso a auditar mediante el análisis de la información o documentación del proceso y prepara los

documentos de trabajo e información pertinente para guiar la ejecución de la auditoría del proceso(s) asignado(s). Dichas guías no deben restringir o limitar las actividades de auditoría sino que dependerá de la información que se vaya recopilando durante la auditoría.

Ejecución de la Auditoría

Reunión de Apertura:

Auditor Líder: Si el Auditor Líder o el RAD consideran necesaria realizar esta reunión es dirigida por el Líder del Equipo Auditor con la asistencia del RAD, los auditores y los auditados. El propósito de esta reunión es:

- Revisar y confirmar el Plan de Auditoría.
- Presentar al equipo auditor.
- Explicar métodos y muestreos de cómo se llevarán a cabo las actividades de auditoría.
- Despejar cualquier inquietud por parte del auditado y/o el auditor.

Recolección y Verificación de la Información:

Equipo Auditor: Recopilan mediante un muestreo apropiado la información pertinente para los objetivos y el alcance de la misma, incluyendo información relacionada con las interrelaciones entre funciones, actividades y procesos. El auditor o el equipo de auditores recopilarán información a través de métodos como entrevistas, observación de actividades y revisión de la documentación y registros en las funciones auditadas.

Los miembros del equipo auditor pueden consultarse periódicamente para intercambiar información, evaluar el progreso de la auditoría y reasignar las tareas entre los miembros del equipo auditor, cuando sea necesario.

Hallazgos de la Auditoría

Equipo Auditor: El equipo auditor evalúa las evidencias frente a los criterios de auditoría (requisitos Norma y Estándar BASC, políticas, procedimientos, instructivos, manual de SGCS, etc) para generar los respectivos hallazgos.

Los hallazgos de la auditoria pueden indicar tanto conformidad como no conformidad. En forma opcional los hallazgos de la auditoria pueden identificar una oportunidad para la mejora u observaciones

En caso de que exista una no conformidad debe ser documentada en el formato Solicitud de Acción y ser entregada al líder de proceso hasta dos días después de haber ejecutado la auditoría. Se notificará de la Solicitud de Acción al Auditor Líder y al RAD sea electrónico o físicamente.

Reunión de Cierre

Auditor Líder: Se desarrolla con la presencia del RAD, la Gerencia, el auditor líder, los líderes de proceso, auditados y auditores que se consideren necesarios. El propósito de esta reunión es:

- Presentar los resultados obtenidos, como son las no conformidades detectadas, a fin de garantizar una comprensión clara de los mismos.
- Evitar que la información de las Solicitudes de Acción contengan resultados sorpresivos y aclarar inquietudes.
- El contenido a presentarse lo definirá el Auditor Líder lo que podría incluir temas que el Auditor Líder crea que son convenientes para la gestión a las no conformidades detectadas

Finalización de la Auditoría

La auditoría finaliza cuando:

- Todas las actividades generales incluidas en el Plan de auditoría se hayan realizado.
- Se han documentado las no conformidades por parte de los auditores internos y las han entregado a los auditados.

El auditor líder presenta un informe final completo de la auditoría con todos los procesos auditados al RAD. En el caso de que no se haya cumplido algún aspecto del plan de Auditorías será notificado en este informe.

Actividades de Seguimiento de la Auditoría y Cierre de No Conformidades.

Líderes de Proceso: Los líderes del proceso deben:

- Analizar el hallazgo encontrado. Determinar la necesidad de generar las acciones correctivas y/o correcciones (acción inmediata) según el tipo de no conformidad detectada.
- Para el caso de acciones correctivas realizar el análisis de las causas de las no conformidades.
- Establecer las acciones correctivas (planes de acción).

Nota: El plazo de entrega de las SA con el análisis de causa y las acciones correctivas (planes de acción) será hasta una semana luego de haber recibido la SA respectiva por parte del auditor interno.

Sin embargo, pueden existir excepciones como la necesidad de involucrar varias áreas, mayor tiempo para análisis de problemas complejos u otros temas que justifiquen el aplazamiento de la entrega. Se solicitará el plazo de entrega y el RAD o auditor líder realizará el seguimiento de la gestión.

- Implementar las acciones correctivas.
- Asegurar que el plan de acción previene recurrencia de no conformidades

- Auditor, Auditor Líder, RAD y/o verificador asignado: verifica la implantación de las acciones correctivas, preventivas o de mejora, cuando éstas ya han sido implementadas por el área auditada.

La implantación, finalización y eficacia de la acción correctiva y/o preventiva debe ser verificada por el auditor, el auditor líder, el RAD y/o alguna persona designada sea por el auditor líder o por el RAD, y debe existir un informe que indique la evidencia revisada para considerar que la Acción Correctiva / Preventiva es eficaz.

Participación de Personal Externo en Auditorías Internas

En caso de que se tenga previsto la participación de personal externo a Bopp del Ecuador para la ejecución de auditorías internas, dicho personal debe cumplir:

- Que haya sido formado y reentrenado por instructores aprobados por WBO:
- Posea experiencia de haber ejecutado al menos 2 auditorías internas previas
- El personal externo utilizará los registros mencionados en este procedimiento

4.7.5 PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES CRÍTICOS EN BOPP DEL ECUADOR S.A.



Objetivo

Normar el proceso de selección para proveedores críticos según norma BASC.

Alcance:

Inicio: Necesidad de compra.

Fin: Registro y control de la compra.

Contenido.

Selección de proveedores.

Jefe de Compras: Se solicita información a los proveedores críticos nuevos a través de una carta (**Anexo 3. Carta de Información de Proveedores**) indicando los documentos que tienen que enviar para la selección.

Recopilar la información y revisarla.

Llenar el formato de (**Anexo 4. Selección de Proveedores**), con la información obtenida y con la experiencia que se tiene de haber trabajado con ciertos proveedores.

Una vez que se selecciona al proveedor crítico, se lo adjunta a la lista de proveedores seleccionados. (**Anexo 5. Lista de Proveedores Críticos**).

Verificación y confirmación.

Jefe de Compras: Verifica facturas, órdenes de compra y cotizaciones para que todo esté de acuerdo a lo solicitado y pactado con el proveedor.

Se revisa el (**Anexo 6. Verificación de Repuestos / Suministros Recibidos**) que entrega el encargado de bodega junto con la factura una vez recibido el material.

En caso de haber algún inconveniente con el producto recibido se procede a hacer el respectivo reclamo y/o devolución al proveedor, después de haber comunicado al mismo.

4.7.6 PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN CONTROL Y SEGURIDAD



Objetivo

Definir la metodología para el seguimiento y medición del SGCS para determinar su eficacia

Alcance

Todos los procesos del SGCS BASC.

Contenido

El seguimiento y medición del SGCS se lo realiza a través de la programación, planificación, ejecución y reporte de las auditorías internas y la definición y seguimiento de los objetivos del SGCS. Sobre éste último se describen las siguientes actividades:

Definición de Objetivos del SGCS

Líderes de Proceso y RAD: Proponen los objetivos del SGCS. Los mismos se documentan en la Matriz de objetivos

Gerencia: Aprueba los objetivos del SGCS indicando de ser necesarios los ajustes respectivos.

Seguimiento de objetivos del SGCS

Líderes de Proceso: Actualizan los resultados de los objetivos relacionados a su proceso en la matriz de objetivos mensualmente o según el periodo definido en la misma.

Monitorea el avance o desempeño de los objetivos relacionados a su proceso con las mediciones o indicadores según el periodo establecido en la matriz de objetivos.

RAD: Monitorea mensualmente el avance o desempeño global de la matriz de objetivos. En caso de desviaciones las reporta a la Gerencia y los líderes de proceso para tomar las acciones respectivas.

Gerencia: Revisa los objetivos en las reuniones de revisión gerencial establecidas.

4.7.7 PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y DESVINCULACIÓN DE PERSONAL DE BOPP DEL ECUADOR S.A.



Objetivo

Garantizar que el personal que ingrese a la empresa cumpla con los estándares de seguridad BASC.

Alcance

Inicio: Selección de personal

Fin: Salida de personal

Contenido:

Normas al Procedimiento

Los ingresos de familiares directos de los Empleados de nómina y fuera de rol, hasta 3er grado de consanguinidad y 2do grado de afinidad serán aprobados por la Gerencia. Es decir: padres, cónyuges, hijos, abuelos, hermanos, nietos, tíos o sobrinos del trabajador.

Contratación del Personal

Cuando se presente una necesidad de contratación, por reemplazo o creación de puesto, el Solicitante (Jefe de Área/ Departamento o cualquier nivel jerárquico superior) llenará el **(Anexo 7 Requisición de Personal)**, y solicitará las respectivas aprobaciones.

El Jefe y/o Coordinador de Talento Humano asignará al responsable del proceso de selección de personal, el mismo que se encargará de:

Entregar el formulario **(Anexo 8 Solicitud de Empleo)**, a los aspirantes preseleccionados.

Coordinar las entrevistas y evaluaciones generales del estado de salud con el Médico de la Empresa.

Solicitar datos de: referencias laborales de los candidatos aprobados, mediante los formularios respectivos (**Anexo 9. Referencia Laborables**), certificado de antecedentes penales (Ministerio del Interior) y la consulta de causas (Función Judicial).

Comunicar la decisión a los candidatos finalistas y solicitar al/los candidato/s seleccionado/s la documentación básica respectiva y la realización de un examen de detección de consumo de drogas para formalizar su ingreso a la Empresa.

En el caso del trabajador vaya a ocupar un puesto identificado como crítico llenará el formato (**Anexo 10. Estudio de Seguridad**) y posteriormente se realizará una visita domiciliaria para confirmar la dirección de la vivienda, lo que será evidenciado con un registro fotográfico.

El personal de Talento Humano, junto con el Jefe de Área/Departamento o nivel jerárquico superior solicitante, coordinará el programa de inducción y adiestramiento al nuevo personal y evidenciará su cumplimiento en el registro correspondiente.

Desvinculación del Personal

El colaborador de la Empresa que por cualquier motivo se separe de la misma, deberá entregar la dotación de uniformes, implementos de seguridad industrial e identificación personal al Departamento de Talento Humano, evidenciando en el (**Anexo 11. Registro de Desvinculación**) la entrega de los mismos.

Personal de Servicio Complementario

En el caso del personal que realice actividades complementarias, como guardias y quienes atienden el servicio de comedor, el Jefe y/o Coordinador de Talento Humano solicitará la entrega de: Una hoja de vida, copia de cédula de identidad, certificado de antecedentes penales (Ministerio del Interior) y la consulta de causas (Función

Judicial). Además, llenarán los formatos de actualización anual de datos y la última página del estudio de seguridad.

4.7.8 PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN SENSIBLE (TECNOLOGÍA INFORMÁTICA) EN BOPP DEL ECUADOR S.A.



Objetivo

Contar con respaldos de información de vital importancia, que permitan al usuario en algún momento dado recuperar información.

Alcance

Inicio: Protección de información.

Fin: Recuperación de la información en caso de siniestro.

Contenido

Los respaldos de información serán utilizados como un plan de contingencia en caso de que una falla o un error se presenten en el equipo informático.

Respaldos Individuales:

Usuario: Crear carpeta empresarial.

Mover archivos de carácter empresarial a dicha carpeta.

De ser necesario, respaldar en Dispositivos de almacenamiento externo, archivos antiguos.

Técnico de Mantenimiento Informático: Crear carpeta del usuario en el servidor con acceso y privilegios únicos.

Crear acceso a la carpeta del usuario.

Programar tarea, con ejecución del archivo respaldo.bat, ya sea semanal o diariamente y a una hora que no interfiera con sus actividades diarias.

Usuario: Verificar ejecución de tarea de backup mediante archivo respaldo.txt.

Informar por correo electrónico al Técnico de Mantenimiento Informático en caso de problemas con la ejecución del respaldo.

Respaldo del Sistema Contable (SIIGO):

Técnico de Mantenimiento Informático: Programar tarea, con ejecución del archivo ressiigo.bat, diariamente y a una hora que no interfiera con sus actividades diarias.

Verificar periódicamente la ejecución de la tarea de backup mediante el archivo ressiigo.txt

Respaldo Sistema de Control de Asistencia.

Técnico de Mantenimiento Informático: Programar tarea, con ejecución del archivo reslince.bat, diariamente y a una hora que no interfiera con sus actividades diarias.

Verificar periódicamente la ejecución de la tarea de backup mediante el archivo reslince.txt

Respaldo externo de Sistemas Críticos:

Técnico de Mantenimiento Informático: Actualizar una vez por semana las bases de datos de los programas críticos de la empresa (SIIGO y LINCE), en el disco duro externo.

Entregar a Gerencia disco duro externo para su custodia.

Gerente: Verificar contenido actualizado.

Guardar fuera de la empresa.

Técnico de Mantenimiento Informático/Gerente: Firmar Acta de entrega y recepción.

Incorporación de nuevos equipos:

Técnico de Mantenimiento Informático: Determinar programas a ser instalados en el nuevo equipo.

Crear carpeta para respaldos en el servidor.

Programar tarea de backup.

Políticas de Uso de Herramientas Tecnológicas

Uso de contraseña.

Los usuarios deberán tener una buena práctica de seguridad en la selección y uso de las contraseñas.

El proveer de contraseñas es una forma de validar la identidad del usuario y así establecer los derechos de acceso a las instalaciones de procesamiento de la información o servicios.

Todos los usuarios deberán tener las siguientes consideraciones:

- Mantener en forma confidencial las contraseñas.
- Evitar mantener un registro de contraseñas en papel, a menos que este se pueda guardar en forma segura.
- Cambiar las contraseñas cuando crea que exista una indicación de un posible compromiso de la contraseña o del Sistema.

- Seleccionar la calidad de la contraseña con una longitud mínima de seis caracteres las que:
- Sean fáciles de recordar
- Que no estén relacionadas con información personal ej. Nombres, números de teléfono, fechas de nacimiento.
- Que contengan letras, números y de ser posible caracteres especiales.
- No compartir las contraseñas de usuarios individuales.
- En caso de ausentarse de su estación de trabajo el equipo deberá permanecer bloqueado.

Uso de Correo Electrónico

El servicio de correo electrónico es una plataforma de comunicación brindada por la empresa, la que permite a los usuarios enviar y recibir mensajes a nivel mundial. Este servicio se utiliza para mejorar la comunicación entre los funcionarios y entidades públicas o privadas. Este servicio bajo ninguna circunstancia debe ser considerado como un medio privado y personal de comunicación sino como uno empresarial. Los usuarios deberán tener las siguientes consideraciones:

La cuenta de correo es personal e intransferible no permitiéndose que segundas personas hagan uso de ella.

Cada usuario es el responsable de las acciones efectuadas en su cuenta.

Es responsabilidad del usuario limpiar su cuenta periódicamente para que exista espacio de almacenaje disponible y realizar respaldos de su correspondencia electrónica.

Se prohíbe expresamente utilizar el servicio en cualquier actividad distinta a las relacionadas con el trabajo, asumiendo (el usuario) la responsabilidad por daños o pérdidas de información atribuibles a este hecho.

El incumplimiento por parte del usuario del buen uso de su cuenta puede ocasionar la suspensión y cierre de la misma.

Se prohíbe inscribirse en listas de correos o de servidores, las cuales no estén relacionadas directamente con su trabajo. Algunas listas de correo o servidores generan cantidades masivas de correos a los suscriptores. Esto no solamente satura el espacio disponible en el disco duro de la estación de trabajo, sino que también degrada el funcionamiento del sistema de e-mail completo.

El usuario será responsable de la información que sea enviada con su cuenta, por lo cual se asegurará de no mandar SPAMS(correos masivos no autorizados) de información, ni mandar archivos adjuntos que pudieran contener información nociva para otro usuario como virus o pornografía.

Uso del Internet

Internet juega un papel central en las organizaciones como medio de comunicación y recurso herramienta. La importancia de contar con este servicio no puede ser subestimada, particularmente en la época actual dependiente tecnológicamente.

Es por lo tanto importante que este recurso sea entendido y utilizado apropiadamente por parte de los empleados de cualquier organización relacionada al giro de nuestro negocio. La organización debe definir un conjunto claro de directrices para que los usuarios sepan claramente qué está permitido y qué no, por lo que los usuarios deben tener en cuenta los siguientes puntos:

El acceso a Internet se limita específicamente a las actividades de apoyo directo a asuntos oficiales de la empresa.

Además del acceso en apoyo de tareas relacionadas con el trabajo específico, la conexión a Internet de la empresa puede ser utilizado para fines educativos o con propósitos de investigación.

La conexión a Internet no puede utilizar para cualquier propósito ilegal o ilícito como por ejemplo: transmisión de violencia, amenazas, defraudación, pornografía y material obsceno.

La conexión a Internet no se utilizará para su uso privado, recreativas u otra actividad no relacionada con la empresa.

La conexión a Internet de la empresa no se utilizará con fines comerciales o fines políticos.

El acceso a Internet no se utilizará para beneficio personal tales como la venta de accesos de un usuario de inicio de sesión de la empresa.

El acceso a Internet no deberá ser utilizado de manera personal para la realización de trabajos con fines de lucro.

Los usuarios no deben intentar evadir o subvertir las medidas de seguridad en los recursos de la red de la empresa mediante cualquier otro sistema conectado o accesible a través de Internet.

Los usuarios no podrán por medio del acceso al Internet empresarial, utilizar las denominadas redes sociales teniendo en cuenta que las únicas que están autorizadas para el uso empresarial son: SKYPE y MSN.

Queda totalmente prohibido el uso de la conexión a Internet para descargar música, videos, y otros programas no relacionados con la empresa. Exceptuando las autorizadas por gerencia.

Uso de Software

El software nos ayuda a resolver problemas y a generar nuevas ideas, nos proporciona el poder de crear y colaborar. En definitiva, el software ha hecho posible que los procesos productivos sean más eficaces, eficientes y creativos. Por este

motivo, es imprescindible una protección jurídica clara, eficaz y completa en defensa de los derechos de propiedad intelectual de los desarrolladores de software, con el fin de fomentar y estimular la creatividad asociada a la creación y uso de programas informáticos. Por lo que los usuarios deben tener en cuenta estas consideraciones:

La instalación de Software a los equipos de la empresa es exclusivamente con licencias de propiedad de la empresa.

Queda prohibido instalar o proporcionar licencias (propiedad de la empresa) al personal de la empresa o fuera de ella.

Bajo ninguna circunstancia se instalarán licencias propiedad del usuario o de alguna otra entidad. Excepción a este artículo serán las licencias de prueba (Shareware) o libres (Freeware).

Es facultad exclusiva de Depto. de Tecnología Informática realizar la instalación de software en los equipos.

Bajo ninguna circunstancia se permitirá al usuario realizar instalaciones de software, esto con el fin de garantizar el buen desempeño del software y de gestionar las licencias propiedad de la empresa.

No está autorizado copiar o distribuir un programa del equipo o la documentación que le acompaña, incluidas aplicaciones, datos, códigos y manuales, sin permiso expreso o licencia de la empresa.

No se permite utilizar un programa sin la correspondiente licencia o autorización del fabricante.

No está permitido crear, importar, poseer o negociar con artículos destinados a burlar o neutralizar la seguridad de los equipos.

No adquirir software ilegal.

Control de Equipos

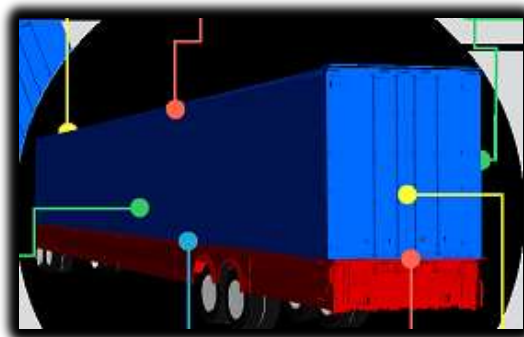
Se realizará inspección y control de los equipos propiedad de la empresa, aleatoriamente con el fin de verificar que se apliquen las políticas de uso de herramientas tecnológicas.

Con el ánimo de fomentar una cultura de seguridad informática se difundirá información periódicamente.

Se trabajará en buscar nuevos aplicativos de seguridad informática, los mismos que se pondrán a consideración de la Gerencia.

La inobservancia de los diferentes puntos expuestos en este procedimiento serán objetos de sanciones que serán determinadas por la Gerencia, tomando en cuenta que el desconocimiento de estas normas no exime de culpabilidad ante alguna eventualidad encontrada.

4.7.9 PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DE CONTENEDORES Y SU MODO DE TRANSPORTE EN BOPP DEL ECUADOR S.A.



Objetivo

Inspeccionar que todo vehículo que llegue a la Planta para ser cargado con Producto Terminado; sea este camión, furgón o contenedor se encuentre en estado óptimo

Alcance

Inicio: Ingreso de vehículo para la Inspección

Fin: Vehículo o Contenedor Aprobado o Rechazado según sea el caso.

Contenido

Personal de Seguridad: Notifica la llegada e ingreso del camión o furgón para la carga de Producto.

Jefe de Bodega y/o Asistente de Bodega: Luego con el **(Anexo 12 Hoja de Inspección de Transporte y Contenedor)** se procede a chequear el vehículo y contenedor revisando todos los puntos descritos en el mencionado registro luego de lo cual se toman las fotografías del contenedor con una puerta cerrada (la que tiene su identificación) así también de su parte interior

Jefe de Bodega y/o Asistente de Bodega: Una vez revisado y Aprobado los puntos requeridos se procede a notificar de manera verbal al Montacarguista asignado para que se proceda con la carga del Producto

Jefe de Bodega y/o Asistente de Bodega: Si por alguna Razón el Vehículo o Contenedor fuera rechazado, se notifica vía telefónica y luego vía mail las razones por lo cual es rechazado el vehículo o contenedor al Dto. De Comercio Exterior y personal de seguridad para la salida del vehículo.

Montacarguista: En caso de ser aprobado se procede con la carga.

4.7.10 PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE SELLOS Y SU INSTALACIÓN EN BOPP DEL ECUADOR S.A.



Objetivo

Asignar, controlar e instalar los sellos.

Alcance

Inicio: Recepción y registro de sellos de seguridad.

Fin: Registro fotográfico de los sellos asignados.

Contenido

Jefe de Bodega y/o Asistente de Bodega: Solicitud de sellos de seguridad (vía telefónica) al personal de Bodega de Repuestos.

Jefe de Bodega y/o Asistente de Bodega y Dto. de Compras: Entrega – Recepción del kit de sellos.

Jefe de Bodega y/o Asistente de Bodega: Una vez aprobado el vehículo y contenedor para la carga de Producto se procede a la asignación del kit de sellos tomando fotografías de la bolsa de sellos antes y después de su apertura.

Jefe de Bodega y/o Asistente de Bodega: Terminada la carga se procede a la instalación de los sellos en el furgón o contenedor para luego realizar las tomas fotográficas de todos los sellos instalados.

Jefe de Bodega y/o Asistente de Bodega: Se envía los Nros. de sellos asignados vía mail a Dto. de Comercio Exterior y se guarda la información en la carpeta compartida.

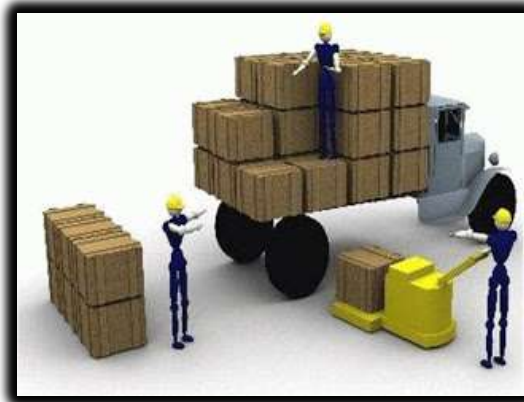
Jefe de Bodega y/o Asistente de Bodega: Se guarda la funda del kit de sellos una vez llenado los datos en el registro.

Nota. Los sellos se encuentran almacenados, a cuya seguridad solo tienen acceso el Jefe y el Asistente de Bodega.

Los sellos que se utilizan son aprobados bajo Norma ISO 17712 o superior

De existir alteración en el Kit de sellos recibidos se notificará a Dto. de Compras.

4.7.11 PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN Y DESPACHO DEL PRODUCTO EN BOPP DEL ECUADOR S.A.



Objetivo

Desarrollo de procedimientos operativos para la recepción y embarque de Producto Terminado.

Alcance

Inicio: Recepción de Producto y revisión según lista de empaque.

Fin: Despacho de PT (Guía de Remisión).

Contenido

Jefe de Bodega y/o Asistente de Bodega y Montacarguista: Recepción diaria de Producto Terminado.

Jefe de Bodega y/o Asistente de Bodega y Montacarguista: Una vez revisado el producto terminado se procede a la distribución en Bodega según el arreglo que corresponde.

Jefe de Bodega y/o Asistente de Bodega: Previa coordinación con el Departamento de Exportación, que emite vía mail la Orden de Despacho, procedemos a realizar un chequeo con la lista de empaque del Producto Terminado.

Los datos a verificar son:

Tipo de material, Cliente, peso Neto, Peso Bruto, Ancho y pallets con sello Certificado de Agrocalidad.

Se procede a tomar fotografías y video del producto ya revisado antes de la carga.

Se solicita al conductor el Interchange del contenedor, así también la C.I., Licencia de Conducir y el sello asignado por la naviera si lo tuviere para la elaboración de la Guía de Remisión de Exportación.

Cumplido todos estos requisitos empezamos a cargar los contenedores mediante el uso de los montacargas.

Se elabora la Guía de Remisión de Exportación donde constan todos los datos de la carga: No. de Factura, Orden de Pedido No. de contenedor, No. de sellos, etc.

Se toman fotografías y video del material cuando está en la mitad de carga del contenedor.

Una vez finalizado el embarque, se procede a cerrar las puertas del camión o contenedor, según sea el caso y se procede a colocar los sellos de seguridad asignados.

Jefe de Bodega y/o Asistente de Bodega y Conductor: Se procede con la entrega-recepción de la Guía de Remisión con el conductor del vehículo poniendo en conocimiento la carga que lleva y entregando el original de la misma.

Jefe de Bodega y/o Asistente de Bodega: Se envía vía mail los Nros. de sellos asignados, datos del vehículo, contenedor, peso neto, peso bruto vía mail a Dto. De Comercio Exterior y se guarda la información en la carpeta compartida.

Jefe de Bodega y/o Asistente de Bodega: Se entrega la primera copia de la Guía de Remisión a Dto. de Facturación y se guarda en los archivos la segunda copia junto con los demás documentos requeridos.

4.7.12 PROCEDIMIENTO DE INGRESO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIA PRIMA Y SUMINISTROS EN BOPP DEL ECUADOR S.A.



Objetivo

Comprobar que todo material que se reciba en Bodega esté en óptimas condiciones ya sea materia prima o suministros.

Alcance

Inicio: Recepción de Materiales.

Fin: Materiales almacenados correctamente.

Contenido

Materias Primas y Suministros

Jefe de Bodega y/o Asistente de Bodega: Autoriza a Seguridad vía telefónica el ingreso del contenedor o camión.

Verifica el contenedor o camión y su contenido con el Aviso de Llegada, en caso de importación, y con la guía de remisión si es compra nacional.

Montacarguista, Jefe de Bodega y/o Asistente de Bodega : Revisa que los sellos no se encuentren violentados. Si fuera el caso se registra en la Hoja de Inspección y se notifica la novedad al Asistente de Comercio Exterior para el reclamo correspondiente al Proveedor .

Procede a abrir los contenedores e ingresar el material a sus respectivas áreas con el montacargas.

Bodeguero y/o Asistente de Bodega: Verifica que las cantidades de material estén de acuerdo con el **(Anexo 13. Aviso de Llegada)**.

Ingresa los datos de lo recibido al sistema y se devuelve firmado el Aviso de Llegada con las guías de remisión al Asistente de Comercio Exterior.

Si existiere faltantes o sobrantes de material se registra en la Hoja de Inspección y se notifica a Asistente de Comercio Exterior para el reclamo correspondiente al Proveedor.

En caso de material de importación, comunica a Jefe de Control de Calidad la llegada de material para su inspección o análisis. En caso de haber recibido certificado de calidad, lo entrega con número de importación a Jefe de Control de Calidad.

En el caso de material por compra nacional, como son suministros de empaque:
Verifica que las cantidades de material estén de acuerdo con la guía de remisión
Ingresa el material a sus respectivas áreas con el montacargas

Bodeguero y/o Asistente de Bodega: Se registra en el sistema la cantidad recibida de material.

Si existiesen faltantes o sobrantes, el desfase se notifica al Jefe de Compras mediante correo electrónico.

Se entrega a Jefe de Compras la guía de remisión y una copia del documento de ingreso al sistema

El Jefe de Planta entrega informe de estado de materias primas al Bodeguero.

En caso de ser rechazado algún material, el mismo se coloca rotulado Material no conforme. La evaluación y liberación de dicho material está a cargo del Jefe de Planta. La autorización del uso de este material es comunicada por el Jefe de Planta al Bodeguero.

En caso de material de empaque, donde no se emite el informe de control de calidad, si existiera anomalías al recibir dicho material lo separa inmediatamente y se procede a devolver el mismo. Se notifica al jefe de compras y se ingresa lo recibido al sistema .

Todo el material se almacena en zonas delimitadas con acceso exclusivo de personal autorizado.

Por la seguridad del material contamos con un circuito cerrado de cámaras en determinadas áreas.

Trazabilidad de ingreso de material y producto terminado

Todos los ingresos de materiales y producto terminado están registrados en el sistema SIIGO y los documentos de respaldo reposan en los archivos de Bodega. Los materiales se ingresan por tipo (homopolímeros, pigmentos, stretch, etc) tanto en el sistema como físico.

Para iniciar la trazabilidad del ingreso de un material o producto se requiere conocer el número del código o referencia del mismo.

4.7.13 PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE SELLOS EN BOPP DEL ECUADOR S.A.



Objetivo

Precautelar la integridad de los sellos de seguridad, en su recepción y distribución.

Alcance

Inicio: Recepción del kit de sellos de seguridad en bodega.

Fin: Entrega a bodegas de sellos de seguridad.

Contenido

Jefe de Bodega y/o Asistente de Bodega: Recibe los sellos de seguridad, adquiridos por el departamento de compras a los proveedores previamente seleccionados, mismos que aprobaron con los requisitos propios para la compra de este tipo de artículos, donde se solicita que cumplan con la especificación No. ISO/PAS 17712 : 2006 (E) o superior.

Jefe de Bodega y/o Asistente de Bodega de Producto Terminado: Solicita vía telefónica a bodega de repuestos, se le entregue una caja con sellos de seguridad, los mismos que se los recibe y a la par se verifica la entrega recepción, mediante un memorándum interno que se encuentra archivado en carpetas de las respectivas bodegas, para mayor seguridad y descargue de los mismos.

Los sellos se encuentran almacenados, para mayor seguridad en la oficina del Jefe de Bodega de repuestos, área a la cual solo tienen acceso Jefe y el Asistente de Bodega.

4.7.14 PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN DE CLIENTES INTERNACIONALES EN BOPP DEL ECUADOR S.A.



Objetivo

Normar el proceso de selección y aceptación de clientes internacionales.

Alcance:

Inicio: Necesidad de relacionarnos con clientes que garanticen seguridad en la trazabilidad y en la negociación misma, para evitar relacionarnos con empresas cuestionadas por la Ley.

Fin: Registro de clientes calificados, para ventas como clientes seguros.

Contenido

Solicitud de datos y Selección de clientes.

Gerente de Ventas / Ejecutivo de Ventas: Recepción de Pedido y de Requisitos

Gerente de Ventas / Ejecutivo de Ventas: Recepción de pedido internacional, por cualquier medio de comunicación; e-mail, fax, teléfono u original. Los pedidos de los clientes constan materiales que la empresa fabrica y distribuye como son los que constan en catálogos, página web o que se han ofrecido y que la empresa está en capacidad de proveerlos.

Envío de Factura Proforma al cliente para su aprobación. Una vez firmada por el cliente o confirmación por escrito aceptando la misma, se envía proforma firmada o no a Asistente de comercio exterior e ingresa al OBENMAS para su producción.

En caso de existir una novedad o un posible retraso del producto solicitado se informa al cliente de este particular vía e-mail, se contacta con ventas

Se solicita y archiva en su respectiva carpeta la siguiente documentación:

- RUC o su correlativo dependiendo el país.
- Identificación del Representante Legal (CI / Pasaporte)
- Referencias Bancarias (1)
- Referencias Comerciales (1)
- Formulario (**Anexo 14. Referencias Clientes**) previamente revisada por nuestra área financiera quien otorga o rechaza el crédito, en caso de que se requiera aumentar el cupo de crédito con los clientes frecuentes igual debe seguir la formalidad del formulario y de presentación de documentos

En caso de requerir otro tipo de documentación, que respalde su integridad financiera y legal, la solicitaremos puntualmente y por escrito.

Se verifica que el nuevo cliente no figure en la lista Clinton.
<http://sdnsearch.ofac.treas.gov/default.aspx>.

Se realizara una revisión anual de las carpetas de todos los clientes con los que estamos trabajando, las mismas están archivadas en orden cronológico y a la cual podemos tener acceso fácilmente, que nos servirá como una herramienta de trabajo, para crear nuestra propia matriz de riesgo y de integridad, por cliente y destino.

Los clientes calificados o en proceso de regularización en nuestra base de datos y una vez que pasan los filtros mencionados en puntos anteriores, están en capacidad de negociar con Bopp del Ecuador.

Nuestras filiales que forman parte del Grupo OBEN HOLDING GROUP apoyan la gestión de análisis a nuestros clientes en las diferentes partes del mundo. Su estudio está direccionado a una visita en las plantas u oficinas de cada cliente que requiere iniciar negociaciones con el grupo.

Nuestros representantes son:

- COLOMBIA PACKFILM CLOMBIA
- PERU OPP FILM
- ARGENTINA PACKFILM ARGENTINA
- CENTRO AMERICA PACKFILM CENTRO AMERICA
- BRASIL FILM TRADING
- CHILE PACKFILM CHILE
- VENEZUELA PACKFILM VENEZUELA
- ESTADOS UNIDOS PACKFILM ESTADOS UNIDOS

Asistente Comercio Exterior: Todas las exportaciones que tienen como destino final Centro América se movilizan desde nuestra planta con dispositivo de rastreo satelital hasta el puerto de salida que es regularmente Guayaquil.

La trazabilidad se la archiva en cada carpeta de exportación bajo el número de factura respectivo.

Gerente de Ventas: La persona responsable de la calificación, seguimiento y mejoramiento continuo de este procedimiento es el Gerente de Ventas.

4.7.15 PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE FIRMAS Y SELLOS EN BOPP DEL ECUADOR S.A.



Objetivo

Normar el proceso de firmas y sellos para la autorización de los procesos, con el fin de evitar la mala utilización de los sellos oficiales de la empresa BOPP DEL ECUADOR S.A. y los diferentes niveles de firmas autorizadas.

Alcance

Inicio: Necesidad de manejar seguridad en el uso de los sellos y firmas de la Empresa.

Fin: Mantener un control en la emisión y actualización de los sellos y firmas y trasladar a las personas autorizadas la responsabilidad del control de los sellos, el uso correcto y la preservación de los mismos.

Contenido

Registro

Para la emisión de un nuevo sello, el mismo debe ser registrado en el formato “Registro de Sellos” y “Registro de Firmas” para el control respectivo por parte del área de seguridad.

Pérdida

En caso de llegar a perderse un sello o el token, el responsable del uso del mismo inmediatamente comunicara del hecho a la persona encargada de proveer los sellos para la emisión de un nuevo sello (segundo sello) o token. Posteriormente comunicara al personal de seguridad para que se tomen las acciones pertinentes hasta la reposición del nuevo sello.

Duplicado

En caso de llegar a darse de baja alguno de sellos o token, el responsable solicitara el recambio respectivo, siguiendo el proceso ya descrito en el caso de pérdida de sello o token.

Cambio de Sello o Token

En caso de llegar a darse, que el nuevo sello o token sufra algunos cambios en la estructura (nombre, cargo, otros) el responsable deberá comunicar en forma inmediata al líder de seguridad para la actualización de su control de sellos registrados, asimismo, se comunicara a todo el personal involucrado del cambio del nuevo sello o token para tomar las acciones y precauciones que se crean convenientes.

4.7.16 PROCEDIMIENTO DE INGRESO PERMANENCIA DE Y SALIDA DE PERSONAS DE BOPP DEL ECUADOR S.A.



Objetivo

Normar procedimiento de control de ingreso, permanencia y salida de trabajadores, empleados, contratistas, clientes, proveedores y visitantes con la finalidad de prevenir la introducción de sustancias no permitidas o la salida de equipos, herramientas y materiales no autorizados de propiedad de la Empresa.

Alcance

Inicio: Identificación de la persona en la garita de ingres.

Fin: Salida de las personas.

Contenido

Guardias y Porteros de Turno: Identificar a las personas por medio de documentos vigentes otorgados por la empresa para los empleados, trabajadores y por las autoridades del sector público y privado, para los proveedores, visitas y contratistas.

Impedir el ingreso de personas que se presenten con signos manifiestos de haber ingerido alcohol u otras sustancias no permitidas.

Contactar con el funcionario de la empresa requerido, y solicitar la autorización de ingreso.

Retener el documento de identificación para visitas, contratistas y proveedores que ingresen, el mismo que será devuelto el momento de su salida.

Entregar la identificación de la Empresa, de color tomate para visitas a oficinas administrativas y de color rojo para contratistas que ingresen a las instalaciones, solicitando se informe de las instrucciones contenidas en el reverso y la porten en un lugar visible de su persona.

Revisar todos los paquetes, maletas y bolsos que se encuentren portando a la entrada y salida, En caso de encontrarse alguna persona portando arma, esta quedará en depósito en la garita y será entregada a la salida, previo el registro y firma de retiro correspondientes.

Informar e indicar la ubicación del punto de encuentro o reunión en caso de producirse evacuación por una emergencia.

Guiar al visitante a la oficina solicitada y, a la sala de espera al contratista, para ser atendido por los técnicos o funcionarios solicitantes.

Retirar a los visitantes que se encuentren en áreas no autorizadas, a solicitud de funcionarios o trabajadores de la empresa

Anunciar al Jefe de Seguridad Industrial el ingreso del contratista a las instalaciones. Registrar en la bitácora de servicio los nombres, número de cédula, la hora de ingreso, a quién visita y firmará en el formato de registro de ingreso de personas a su salida.

Permitir la salida de las personas, previo registro correspondiente de lo que se encuentre portando.

4.7.17 PROCEDIMIENTO DE INGRESO Y SALIDA DE VEHÍCULOS EN BOPP DEL ECUADOR S.A.



Objetivo

Normar el procedimiento de revisión de todos los vehículos que ingresen y salen de la Empresa, con la finalidad de prevenir la introducción de sustancias no permitidas y la salida de activos y materiales de propiedad de la Empresa no autorizados.

Alcance

Inicio: Identificación del conductor en la garita de ingreso

Fin: Inspección y registro del vehículo a su salida.

Contenido

Guardias y Porteros de Turno: Identificar con documentos vigentes al conductor del vehículo.

Ingresar el vehículo hasta el área interior de la garita

Explicar al conductor funcionario de la Empresa, que el vehículo debe ser inspeccionado aleatoriamente.

Proceder a que el conductor saque una bolita de la funda

Inspeccionar el vehículo si la bolita es de color rojo, o se trata de vehículos particulares.

Solicitar sean abiertos los paquetes sospechosos, y constatar su contenido.

Dejar en depósito en la garita en caso de portar armas y entregar a la salida previa la firma del propietario

Reportar a Jefe de Seguridad Física en caso de encontrar sustancias prohibidas

Autorizar el ingreso al área demarcada para estacionarse en posición de salida.

Inspeccionar aleatoriamente a la salida los vehículos de empleados y trabajadores y revisar a los vehículos particulares.

Autorizar la salida.

Las revisiones de los vehículos en esta forma se efectuarán cuantas veces entren y salgan de las instalaciones de la Empresa.

4.7.18 PROCEDIMIENTO DE ENTRADA Y SALIDO DE VEHÍCULOS DE ÁREAS CRÍTICAS EN BOPP DEL ECUADOR S.A.



Objetivo

Normar procedimiento de inspección, control de ingreso y salida de vehículos, con la finalidad de prevenir la introducción de cualquier droga o sustancia que pudiese contaminar los despachos de producto terminado, así como la posible introducción de armas o explosivos.

Alcance

Inicio: Identificación del conductor en la garita de ingreso

Fin: Inspección y registro del vehículo a su salida.

Contenido

Guardias y porteros de Turno: Identificar con documentos vigentes al conductor del vehículo.

Comunicar al funcionario responsable del despacho o recepción de la carga, para su ingreso.

Ingresar el vehículo hasta el interior, área de garita.

Retener la identificación del conductor y entregar la tarjeta de visita de la empresa

Inspeccionar detenidamente el interior del vehículo y su compartimiento de carga, con la finalidad de evitar se introduzca drogas, explosivos u otras sustancias que contaminen el producto terminado.

Dejar en depósito en la garita en caso de portar armas y entregar a la salida, previo el registro y firma de retiro correspondiente

Revisar el vehículo y registrar con documentos los detalles del contenido de la carga, en la bitácora de servicio, en caso de ingreso o salida.

Retirar la tarjeta de la Empresa y entregar la identificación personal.

Permitir la salida del vehículo, previa la revisión correspondiente.

Para transportes de materia prima y otros de importación:

Verificar que los sellos de seguridad no hayan sido violentados en los contenedores que ingresan.

Revisar el vehículo estrictamente y registrar de acuerdo al **(Anexo 15. Registro de Vehículos)**

Autorizar el ingreso de vehículos a las áreas críticas.

Inspeccionar detenidamente el interior del vehículo y su compartimiento de carga a la salida.

Confirmar que toda la carga haya sido retirada.

Entregar la identificación del conductor y retirar la tarjeta de la empresa.

Autorizar la salida del transporte.

Registrar debidamente todos los datos en la bitácora de novedades y hoja de registro, antes mencionada.

4.7.19 PROCEDIMIENTO ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LLAVES Y DOCUMENTACIÓN DE ÁREAS CRÍTICAS EN BOPP DEL ECUADOR S.A.



Objetivo:

Normar el procedimiento de entrega y recepción de llaves de puertas ubicadas en áreas sensibles y críticas, para no permitir el ingreso de personas no autorizadas, y a la vez el control del movimiento de documentación crítica.

Alcance

Inicio: Entrega de las llaves en la garita de servicio.

Fin: Retiro de la llaves por la persona responsable.

Contenido

Guardias y porteros de turno: Recibir las llaves por parte del responsable, al término de la jornada laboral.

Registrar en el formato correspondiente de control de depósito y entrega de llaves de áreas sensibles y críticas (**Anexo 16. Formato de Control de llaves de áreas sensibles**).

Registrar en el formato correspondiente de control de salida y entrada de documentación crítica. (**Anexo 17. Control de salida y entrada de documentación crítica**).

Entregar las llaves depositadas al funcionario responsable y proceder al registro de retiro con la firma correspondiente.

4.7.20 PROCEDIMIENTO DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN Y ALARMAS EN BOPP DEL ECUADOR S.A.



Objetivo

Normar la utilización del programa de implementación del Circuito Cerrado de Televisión CCTV, para las labores de vigilancia perimetral de las instalaciones de la Empresa, y el control de ingreso y salida de personas y vehículos de sus áreas críticas.

Alcance

Inicio: Funcionará permanentemente.

Fin: Las grabaciones se mantendrán por el tiempo de 20 días.

Contenido

Coordinador de Sistemas: Garantizar el funcionamiento del Programa del Circuito Cerrado de Televisión CCTV, en forma permanente e ininterrumpida.

Mantener las grabaciones por el tiempo no menor de 20 días.

Jefe de Seguridad Física Controlar diariamente el funcionamiento de las cámaras del CCTV ubicadas para el monitoreo de la seguridad perimetral y el control del ingreso de personas y vehículos a las áreas críticas. Reportar en forma oportuna y por escrito las novedades suscitadas, en caso de presentarse.

4.7.21 PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN Y ENTREGA DE PAQUETES DE CORRESPONDENCIA EN BOPP DEL ECUADOR S.A.



Objetivo

Normar y optimizar la recepción y entrega de paquetes y correspondencia, con la finalidad de prevenir, el posible ingreso de sustancias no permitidas, que puedan atender a la política de seguridad de la empresa.

Alcance

Inicio: Con la presencia de la persona para entregar o retirar correspondencia y paquetes.

Fin: Con el retiro de la persona que deja o lleva la correspondencia

Contenido

Guardias y Porteros de turno

Identificación con documento válido a la persona que deja o lleva la correspondencia, registrando sus datos personales.

Llenar y firmar el registro de entrega recepción de la correspondencia, registrando también en la bitácora de novedades.

Verificar el contenido de paquetes y cartones que se reciba, de tratarse de paquetes sospechosos hacer conocer de inmediato al Jefe de Seguridad Física y funcionario destinatario, y de tratarse de paquetes particulares, la inspección se realizará con presencia del destinatario.

Entregar en forma inmediata la correspondencia recibida, a sus destinatarios.

En el caso de recepción o envío de paquetes o comunicaciones, con empresas como DHL, TNT, Avianca etc. se procederá en forma diligente, anotando el país, persona o empresa destinataria y remitente.

4.7.22 PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN BOPP DEL ECUADOR S.A.



Objetivo

Normar el procedimiento y uso de los dispositivos de alerta disponibles, para garantizar que la evacuación se realice dentro de las condiciones de seguridad y rapidez que se requieren, en caso de amenaza o falla en las medidas de protección.

Alcance

Inicio: El momento de activar el botón de pánico instalados en la garita de Seguridad o pulsadores en el interior de la planta.

Fin: El momento del restablecimiento de las condiciones, para reiniciar las actividades.

Contenido

Guardias y porteros de turno.

Detectar la emergencia por parte de las personas que se encuentren laborando dentro de las instalaciones de la planta.

Comunicar la novedad detectada a los brigadistas.

Solicitar la activación de los dispositivos de alerta al personal de Seguridad Física.

Activar de inmediato el botón de pánico , mediante el dispositivo de activación instalado en la garita de Seguridad Física.

Facilitar la salida inmediata de los trabajadores por las salidas de emergencia establecidas.

Comunicar de la novedad a los servicios de emergencia a solicitud de los brigadistas.

Prohibir el ingreso de personas extrañas al interior de las instalaciones.

Permitir la salida de los vehículos que se encuentren en los estacionamientos.

Facilitar la reunión del personal de trabajadores en la playa de evacuación, ubicada en el Sitio Seguro establecido previamente.

Facilitar la atención médica de ser necesario.

Autorizar el retorno del personal al interior de la Planta, para el reinicio de labores con autorización del funcionario responsable.

Autorizar la salida del personal con disposición expresa para el efecto.

Elaborar un reporte de la novedad presentada, para conocimiento de los administradores.

4.7.23 PROCEDIMIENTOS DE NOTIFICACIÓN DE AMENAZAS EN BOPP DEL ECUADOR S.A.



Objetivo.

Normar el procedimiento de notificación de siniestros o amenazas, a las autoridades competentes.

Alcance

Inicio: Materialización del siniestro o amenaza.

Fin: Notificación del siniestro a las autoridades pertinentes.

Contenido

Guardias y personal de Turno

En caso de presentarse algún siniestro o que se detecte indicios de que la seguridad de la Empresa esté siendo vulnerada, deberemos manejarnos de acuerdo a los siguientes parámetros, mismos que el personal de seguridad deberá acatarlos y de igual manera todo el personal que labora en nuestra empresa:

Se tomarán las precauciones necesarias para mantener indicios importantes del siniestro, que serán utilizados por personal encargado de las investigaciones dependiendo del nivel del siniestro, los indicios que se tomarán en cuenta son videos, fotografías, huellas dactilares, ubicación de materiales o sustancias no permitidas en el área afectada.

Se notificará inmediatamente al Jefe de Seguridad Física, del siniestro y este a su vez revisará la trazabilidad de lo acontecido, tomando como soporte sus procedimientos de seguridad, con lo que cuantificará el nivel del siniestro e inmediatamente informará al Gerente de la Empresa.

Una vez notificado al Gerente de lo acontecido, inmediatamente el Jefe de Seguridad y dependiendo el grado y naturaleza del siniestro se pondrá en contacto con la entidad requerida, pudiendo ser la Policía (servicios policiales), de la misma forma con las redes de apoyo como bomberos, asistencia médica, 911, hospitales, defensa civil... etc. Reitero la comunicación con las entidades estará sujeta al grado y naturaleza del siniestro o amenaza.

Es importante seguir los pasos para salvaguardar la integridad del personal de la Empresa:

Es necesario que el personal de seguridad (Guardias y Porteros) mantenga la calma en caso de algún siniestro.

Por Ejemplo: En caso de un robo se recomienda no poner resistencia y entregar los objetos que le pidan los delincuentes, es importante que no transmita sentimientos de ira, rabia o frustración, si el delincuente esta armado la fuerza física está descartada, es necesario realizar movimientos suaves y con calma ya que el delincuente esta con sus nervios alterados.

Es importante realizar las denuncias respectivas e investigaciones pertinentes.

Levantar un informe y cuantificar las pérdidas que dejo el siniestro.

El objetivo principal es precautelar la seguridad física de todos los miembros de Bopp del Ecuador.

Es necesario mantener actualizada la base de datos de las autoridades de Bopp del Ecuador.

Es imprescindible mantener a mano y actualizada la directorios telefónicos de seguridad y de los redes de apoyo como bomberos, asistencia médica, 911, hospitales, defensa civil,... etc.

CAPÍTULO V

ANÁLISIS FINANCIERO

La teoría económica y financiera establece mecanismos para medir de forma proyectiva los índices de rentabilidad de un proyecto de inversión, permitiendo calcular cuáles serían los porcentajes de retorno en relación a un monto de inversión específico de un proyecto relacionado a: un nuevo negocio o a un negocio en marcha que podría incluir un nuevo producto, la adquisición de equipos o un nuevo rubro de negocios. Usualmente los mecanismos de medición son el TIR que es la Tasa Interna de Retorno y el VAN que es el valor Actual Neto.

Sin embargo el objetivo de este proyecto es Implementar un Sistema de Gestión en Control y Seguridad (SGCS) en BOPP del Ecuador S.A. que en sí mismo no es una nueva línea de negocio ni la apertura de un nuevo rubro de inversión si no un mecanismo para la implementación de una cadena logística segura.

Para llevar a cabo esta implementación obviamente es necesario destinar un presupuesto que si lo relacionamos con los montos reales de ventas y pérdidas es completamente beneficioso. A continuación se detallan estos rubros anuales en las siguientes tablas.

Tabla11: Exportaciones Marítimas Inspeccionadas 2014

EXPORTACIONES	CONTENEDORES	VALOR DEL LA MERCADERÍA POR CONTENEDOR	CONTENEDORES INSPECCIONADOS POR ANTINARCOTICOS
ENERO	53	\$ 41.000,00	5
FEBRERO	41	\$ 41.000,00	6
MARZO	62	\$ 41.000,00	4
ABRIL	59	\$ 41.000,00	4
MAYO	82	\$ 41.000,00	6
JUNIO	43	\$ 41.000,00	2
JULIO	21	\$ 41.000,00	2
AGOSTO	25	\$ 41.000,00	5
SEPTIEMBRE	19	\$ 41.000,00	3
OCTUBRE	80	\$ 41.000,00	9
NOVIEMBRE	72	\$ 41.000,00	8
DICIEMBRE	55	\$ 41.000,00	8
TOTAL	612	\$ 492.000,00	62

VALOR DE INSPECCIÓN ANTINARCÓTICOS POR CONTENEDOR	PORCENTAJE DE DAÑO TOTAL	DAÑO EN DOLARES	VALOR TOTAL DE GASTOS POR INSPECCIÓN ANTINARCÓTICOS
\$ 120,00	1%	\$ 2.050,00	\$ 2.170,00
\$ 120,00	1%	\$ 2.460,00	\$ 2.580,00
\$ 120,00	1%	\$ 1.640,00	\$ 1.760,00
\$ 120,00	1%	\$ 1.640,00	\$ 1.760,00
\$ 120,00	1%	\$ 2.460,00	\$ 2.580,00
\$ 120,00	1%	\$ 820,00	\$ 940,00
\$ 120,00	1%	\$ 820,00	\$ 940,00
\$ 120,00	1%	\$ 2.050,00	\$ 2.170,00
\$ 120,00	1%	\$ 1.230,00	\$ 1.350,00
\$ 120,00	1%	\$ 3.690,00	\$ 3.810,00
\$ 120,00	1%	\$ 3.280,00	\$ 3.400,00
\$ 120,00	1%	\$ 3.280,00	\$ 3.400,00
\$ 1.440,00	12%	\$ 25.420,00	\$ 26.860,00

Como se puede observar el escenario real de pérdidas en todos los meses es del 1% y esto se da únicamente por las inspecciones antinarcóticos que se hacen en los contenedores. El valor neto anual de pérdidas por daño de la mercadería es de \$ 25.420 y el valor total de gastos por inspección antinarcóticos es de \$ 26.860.

Como se había mencionado con anterioridad, la implementación de Sistema de Gestión en Control y Seguridad presupone por sí sola la reducción de daños del material en el puerto por inspecciones intrusivas, la salvaguarda de la carga y la minimización de las amenazas identificadas en los procesos.

Por lo tanto si se confrontan los valores mencionados con los costos detallados en la Tabla 6. de costos de implementación, en los que se determina que el valor total de implementación del Sistema de Gestión en Control y Seguridad es únicamente de \$3800 se puede concluir con absoluta certeza que esta medida de gestión es completamente beneficiosa para los intereses de la empresa porque a más de minimizar las pérdidas permite hacer un trabajo racionalizado de manejo de la planeación de la acción del riesgo y del control de sus efectos.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 CONCLUSIONES

- Luego del análisis a través de la Matriz de Riego se identificó que de acuerdo a los parámetros de riesgo establecidos, BOPP no presenta riesgos altos en seguridad, pero sí se encontraron riesgos moderados que pueden ser fácilmente elevados o vulnerados.
- Se identificaron las áreas críticas de la empresa de acuerdo a su incidencia en la logística y seguridad, estas fueron: Logística de entrada y salida de materiales, Comercio Exterior, Almacenamiento y Despacho de Producto Terminado, Gestión de Talento Humano, Tecnología Informática, Gestión de Seguridad Física, y Contratación de Clientes y Proveedores.
- Se identificó que la única empresa en el Ecuador que provee el servicio de certificación de seguridad es BASC.
- Esta propuesta consiguió analizar, organizar e identificar todos los puntos críticos que deben ser involucrados en la implementación del SGCS.
- Durante el proceso se identificó que el personal involucrado conoce muy poco sobre seguridad aplicada al tema.

6.2 RECOMENDACIONES

- Se recomienda la implementación del SGCS en BOPP del Ecuador, para de esta manera cubrir las áreas que actualmente se encuentran desprotegidas.
- Con el objetivo de tener una mejor cobertura en seguridad se recomienda que el SGCS se aplique a las demás plantas en Ecuador, (TERMOFORMADO EN QUITO Y GUAYAQUIL). Sugiriendo de igual manera a las relacionadas en los demás países.
- Debido a la gran cantidad de contaminación con droga que existe actualmente en el Ecuador, se recomienda fortalecer las áreas débiles que actualmente tiene BOPP, de tal manera que se cierre cualquier punto por el que se pueda ser víctima del narcotráfico.
- Se recomienda crear un grupo de personas dedicadas a la implementación del SGCS, de tal manera que se cuente con personal capacitado y apto para su correcto y eficaz funcionamiento.
- Se recomienda especial atención a la parte de capacitación a todo el personal en lo referente a seguridad, pues esta área debe ser una de las fortalezas que presente el SGCS.
- Se recomienda trabajar y contratar a asociados al negocio que posean una certificación BASC o cualquier otro sistema de gestión de control y seguridad, con el fin de cerrar de manera segura la logística de la empresa.

BIBLIOGRAFÍA

Abril C. (2006) *Manual para la Integración de Sistemas de Gestión* (Primera Edición) España: FC Editorial.

Amendt, G. (1987) *La Droga como Mercancía, El Capital Financiero y la Política de EEUU* (Primera Edición) Argentina: Ediciones del Pensamiento Nacional.

BASC (2013) DR-301 *Administración y Manejo del Riesgo*.

BASC (16 Julio 2012) *Norma BASC*.

BASC (Noviembre 2013) *DR 301B Curso de Auditores Internos*

BOPP DEL ECUADOR S.A. (2014) Informe de datos generales.

Diario El Universo (15 Julio 2012) En el puerto de Guayaquil crece la actividad de los "narcos". Obtnido de Diario el Universo: <http://www.eluniverso.com/2012/07/15/1/1422/puerto-guayaquil-crece-actividad-narcos.html>

Dirección Nacional de Policía Antinarcóticos (2014). Obtenido de: <http://www.policiaecuador.gob.ec/dn/>

Ecuavisa (27 Noviembre 2014) 8 detenidos por camuflar droga en contenedor con destino a Europa Obtenido de: Ecuavisa.com <http://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/nacional/90311-8-detenidos-camuflar-droga-contenedor-destino-europa>.

El Tiempo (07 Julio 2014). *Ecuador ha decomisado casi 168 toneladas de droga desde 2010*. Obtenido de El Tiempo: <http://www.eltiempo.com.ec/noticias-cuenca/145243-ecuador-ha-decomisado-casi-168-toneladas-de-droga-desde-2010/>

Hernández, R. (2010). *Metodología de la Investigación* (Quinta Edición). México: McGraw-Hill.

OBEN HOLDING GROUP (2014) *Datos de Trayectoria, Historia y Productos*. Obtenido de: <http://www.obengroup.com/esp/index.aspx>.

Ogalla, S. (2005) *Sistemas de Gestión Una Guía Rápida* (Primera Edición) España: Ediciones Diaz de Santos.

Rodríguez, E. (2005) *Metodología de la Investigación* (Quinta Edición) México: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Romero, J. (2006) *Implementación e Integración de Sistemas de Gestión Integrada* (Primera Edición) Madrid: Editorial Vision Net.

Santana A. (2004) *El Narcotráfico en América Latina* (Primera Edición) México: Siglo XXI Editores. S.A.

Tójar J. (2006) *Investigación Cualitativa Comprender y Actuar* (Tercera Edición) Madrid: La Muralla.

ANEXOS



	World BASC Organization Business Alliance for Secure Commerce (BASC)	Contiene Criterios Mínimos de Seguridad C-TPAT
	NORMA BASC	Versión: 04-2012
		Aprobado: Julio 16 de 2012
		Página: Página 1 de 12

TABLA DE CONTENIDO

0. INTRODUCCIÓN	2
0.1. Prólogo	2
0.2. Justificación	3
1. OBJETO, ALCANCE, APLICACIÓN Y EXCLUSIONES	4
1.1. Objeto y alcance	4
1.2. Para usar esta Norma	4
1.3. Aplicación	5
2. REFERENCIAS NORMATIVAS	5
3. TÉRMINOS Y DEFINICIONES	5
4. REQUISITOS DEL SISTEMA DE GESTION EN CONTROL Y SEGURIDAD (SGCS) BASC	5
4.1. Generalidades	5
4.2. Política de control y seguridad	6
4.3. Planeación	6
4.3.1. Generalidades	6
4.3.2. Objetivos del SGCS	6
4.3.3. Gestión del riesgo	6
4.3.4. Requisitos legales y de otra índole	7
4.3.5. Previsiones	7
4.4. Implementación y Operación	7
4.4.1. Estructura, responsabilidad y autoridad	7
4.4.2. Entrenamiento y capacitación	7
4.4.3. Comunicación	8
4.4.4. Documentación del sistema	8
4.4.5. Control de documentos	8
4.4.6. Control operacional	9
4.4.7. Preparación y respuesta a eventos críticos	9
4.5. Verificación	9
4.5.1. Seguimiento y medición	9
4.5.2. Auditoría	10
4.5.3. Control de registros	10
4.6. Mejoramiento Continuo del SGCS	10
4.6.1. Mejora continua	10
4.6.2. Acción correctiva, preventiva y de mejora	11
4.6.3. Compromiso de la dirección	11

	World BASC Organization Business Alliance for Secure Commerce (BASC) NORMA BASC	Contiene Criterios Mínimos de Seguridad C-TPAT
		Versión: 04-2012
		Aprobado: Julio 16 de 2012
		Página: Página 2 de 12

0. INTRODUCCIÓN

0.1. Prólogo

World BASC Organization, WBO, es una entidad sin ánimo de lucro, liderada por el sector empresarial y apoyada por aduanas y organismos internacionales, cuya misión es facilitar y agilizar el comercio internacional mediante el establecimiento y administración de estándares y procedimientos globales de seguridad aplicados a la cadena logística y actividades relacionadas con el comercio internacional.


El trabajo de preparación de la Norma Internacional BASC, se realiza a través del Comité Técnico, creado por la Asamblea General Anual de la WBO. El Comité Técnico está conformado por funcionarios de WBO y de sus capítulos miembros. WBO trabaja estrechamente con aduanas, autoridades y organismos de múltiples naciones, tales como la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos de América (CBP, por sus siglas en inglés), la Organización Mundial de Aduanas, entre otros

Algunos de los elementos de esta Norma Internacional o de los Estándares, podrían estar sujetos a derechos de patente. WBO no asume la responsabilidad por la identificación de cualquiera o todos los derechos de patente.

Esta Norma constituye un marco general para la implementación del Sistema de Gestión en Control y Seguridad (SGCS) BASC, con la cual las organizaciones utilizando una metodología de procesos, planearán, implementarán, verificarán y tomarán las acciones necesarias en procura de la mejora continua de su SGCS.

La Norma BASC, está diseñada de forma tal, que su contenido sea comprensible, permitiendo que el SGCS sea aplicable a las organizaciones que participan en actividades relacionadas, directa o indirectamente, con el comercio internacional y para su elaboración, se han adoptado algunos requisitos de algunos programas de seguridad tales como el Marco de Estándares de la Organización Mundial de Aduanas (Framework of Standards), Código de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias (ISPS, por sus siglas en inglés) emitido por la Organización Marítima Internacional (OMI) y principalmente el programa Customs Trade Partnership Against Terrorism (C-TPAT) de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos de América.

Nota: Esta cuarta edición de la Norma BASC anula y reemplaza a todas las versiones anteriores emitidas por WBO a partir del primero [01] de enero de 2013.

	World BASC Organization Business Alliance for Secure Commerce (BASC) NORMA BASC	Contiene Criterios Mínimos de Seguridad C-TPAT
		Versión: 04-2012
		Aprobado: Julio 16 de 2012
		Página: Página 3 de 12

0.2. Justificación


A pesar que se invierten miles y en ocasiones millones de dólares en equipo de tecnología de punta para lograr los objetivos económicos que se propone una empresa, actualmente nos encontramos con que muchas organizaciones sufren de incidentes en donde se viola la seguridad física de sus instalaciones y la seguridad de los procesos, por terceros e inclusive por personal interno.

La seguridad es en muchas ocasiones tomada como un elemento de menor prioridad, sea por iniciativa corporativa o por omisión.

La seguridad describe las medidas que previenen o detienen a intrusos antes que accedan a una instalación, recurso o información. Puede ser tan simple como una puerta con seguro o tan elaborada como un circuito cerrado de televisión monitoreado externamente.

Los profesionales en todas las áreas, que son responsables de procesos críticos para el cumplimiento de la misión de la empresa, han visto cambiar su trabajo de tal manera que la administración de riesgos es cada vez más importante. El mundo actual de la empresa se basa más que antes en la obtención de información y en el movimiento de carga, lo que acrecienta el impacto de cualquier error; el entorno de una empresa tiene ahora más partes móviles de las que tenía, lo que aumenta la probabilidad de que surjan problemas; cada vez es mayor el número de personas que perciben los problemas y reaccionan ante ellos, lo que crea consecuencias adicionales para el error; y cada vez es más la infraestructura que queda fuera del control directo del responsable del área. Al mismo tiempo, la empresa tiene menos tiempo para reaccionar y menos posibilidades de administrar los riesgos, mediante la aplicación de medidas estrictas de control de los cambios.

El crimen organizado cada día se adentra más en organizaciones lícitas, por lo que la implementación y el manejo de un Sistema de Gestión en Control y Seguridad (SGCS) es imprescindible.

	World BASC Organization Business Alliance for Secure Commerce (BASC) NORMA BASC	Contiene Criterios Mínimos de Seguridad C-TPAT
		Versión: 04-2012
		Aprobado: Julio 16 de 2012
		Página: Página 4 de 12

1. OBJETO, ALCANCE, APLICACIÓN Y EXCLUSIONES

1.1. Objeto y Alcance

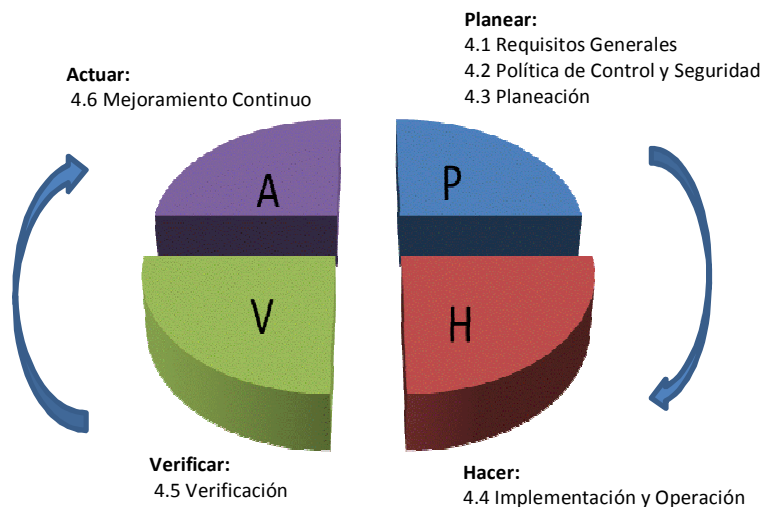
La Norma está diseñada para ser utilizada por organizaciones de todos los tamaños, independientemente de la naturaleza de sus actividades, a fin de garantizar la seguridad en la cadena de suministro y las actividades relacionadas con el comercio internacional.


1.2. Para usar esta Norma

Los requisitos contemplados en esta Norma son todos esenciales para la implementación de un sistema eficaz de gestión en control y seguridad y se complementan de manera directa con Estándares Internacionales de Seguridad BASC-CTPAT creados para los distintos sectores partícipes en la cadena de suministro y las actividades relacionadas con el comercio internacional. Los factores humanos, incluyendo la cultura, políticas, etc., los procesos, la tecnología y factores externos, pueden crear o destruir la efectividad de cualquier sistema de gestión y se deben considerar cuidadosamente al implementar esta Norma. Siguiendo cada etapa, las organizaciones podrán establecer procedimientos para determinar la política y objetivos de seguridad, al igual que procedimientos para su implementación y demostrar sus logros según criterios definidos.

Las organizaciones deben ser selectivas en relación con los aspectos aplicables inmediatamente a ellas. Las organizaciones deben demostrar que cumplen los requisitos legales, antes de buscar el mejoramiento continuo.

Nota: Esta Norma Internacional se basa en la metodología conocida como Planear-Hacer-Verificar- Actuar (PHVA). Puede ser descrito de la siguiente manera:



	World BASC Organization Business Alliance for Secure Commerce (BASC) NORMA BASC	Contiene Criterios Mínimos de Seguridad C-TPAT
		Versión: 04-2012
		Aprobado: Julio 16 de 2012
		Página: Página 5 de 12

1.3. Aplicación

Todos los requisitos de esta Norma Internacional son genéricos y aplicables a todas las organizaciones elegibles, sin importar su tipo o tamaño. El alcance de su aplicación depende del objeto social (giro del negocio), los riesgos presentes en la cadena de suministro, las actividades relacionadas con el comercio internacional y las condiciones del entorno en el cual opera.

Cuando uno o varios requisitos consignados en esta norma y en el estándar respectivo no se puedan aplicar debido a la naturaleza de la organización, pueden excluirse siempre y cuando estén debidamente justificados y documentados.

2. REFERENCIAS NORMATIVAS

Esta Norma Internacional con propiedad intelectual a favor de World BASC Organization (WBO), fue concebida para implementar y administrar un SGCS, de tal forma que puede ser integrada con otras publicaciones o normativas aplicadas, las cuales hace referencia explícita o implícita y que dan información u orientación, tales como:

- a) WCO SAFE - Framework of Standards . World Customs Organization Standards
- b) C-TPAT - Customs Trade Partnership Against Terrorism
- c) ISPS/PBIP . International Ship and Port Facility Security
- d) ISO 9001:2008
- e) ISO 14001:2004
- f) ISO 17712:2010
- g) ISO 27001:2007
- h) ISO 28000:2007
- i) ISO 19011:2008
- j) ISO 31000:2009 - ANZ4360
- k) OHSAS 18001:2007


3. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Para propósitos de facilitación en la comprensión del contenido de esta Norma y de los Estándares, consultar el ANEXO 1 GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES.

4. REQUISITOS DEL SISTEMA DE GESTION EN CONTROL Y SEGURIDAD (SGCS) BASC

4.1. Generalidades

Todos los requisitos del SGCS deben ser incorporados a los procesos, en función al alcance definido por la organización. La forma y el alcance de su aplicación dependen de la naturaleza del negocio, tamaño, riesgos y las condiciones del entorno en el cual opera.

	World BASC Organization Business Alliance for Secure Commerce (BASC)	Contiene Criterios Mínimos de Seguridad C-TPAT
	NORMA BASC	Versión: 04-2012
		Aprobado: Julio 16 de 2012
		Página: Página 6 de 12

La organización debe establecer, documentar, implementar, mantener y mejorar continuamente el SGCS considerando los siguientes aspectos:

- a) Enfoque de procesos aplicado a la seguridad de la organización.
- b) Documentar la secuencia e interacción de los procesos que realiza, a través de las técnicas de mapa y caracterización de procesos.
- c) Definir el alcance del SGCS.

NOTA: Asegurar el control sobre los procesos contratados a terceros, no exime a la organización de la responsabilidad de cumplir con todos los requisitos del SGCS, legales y reglamentarios. El tipo y el grado de control a aplicar al proceso contratado externamente, deben estar basados en el resultado de la evaluación de riesgos.

4.2. Política de Control y Seguridad

La Alta Dirección debe establecer, documentar, comunicar, publicar y respaldar su política de control y seguridad. Esta política debe estar orientada a la prevención de actividades ilícitas y ser adecuada al propósito, alcance del sistema de gestión y riesgos de la organización, incluyendo un compromiso con el mejoramiento continuo del sistema de gestión. La política debe ser marco de referencia para el cumplimiento de los objetivos de seguridad que la organización debe establecer y revisar que sean cumplidos.

4.3. Planeación

4.3.1. Generalidades


El éxito o fracaso del SGCS depende de una adecuada planificación. Esto implica el cumplimiento de los requisitos en materia de control y seguridad, estableciendo criterios de desempeño, definiendo ¿qué se debe hacer?, ¿quién es el responsable?, ¿cuándo se debe hacer? y ¿cuál sería el resultado esperado?.

4.3.2. Objetivos del SGCS

La Alta Dirección debe establecer y revisar los objetivos del SGCS en las funciones y los niveles pertinentes dentro de la organización. Dichos objetivos deben ser coherentes y permitir dar evidencia del cumplimiento de la política de control y seguridad a través de indicadores de gestión.

4.3.3. Gestión del Riesgo

La organización debe tener un procedimiento documentado para establecer e implementar un proceso de gestión de riesgos que permita la determinación del contexto, identificación, análisis, evaluación, tratamiento, monitoreo y

	World BASC Organization Business Alliance for Secure Commerce (BASC) NORMA BASC	Contiene Criterios Mínimos de Seguridad C-TPAT
		Versión: 04-2012
		Aprobado: Julio 16 de 2012
		Página: Página 7 de 12

comunicación de los riesgos. Debe realizar una reevaluación de los riesgos mínimo una vez al año y/o cuando se identifiquen nuevas amenazas o vulnerabilidades en el SGCS.

4.3.4. Requisitos legales y de otra índole

La organización debe tener un procedimiento documentado para identificar, actualizar, aplicar y comunicar los requisitos legales, reglamentarios, estatutarios y cualquier otro requisito al cual esté sometido y le sea aplicable al SGCS BASC.

La organización debe asegurar el cumplimiento de las disposiciones y normas relativas a proteger la propiedad intelectual, especialmente la propiedad de Norma y Estándares BASC y el uso adecuado de el Logo que identifica la marca e imagen corporativa de la WBO.

4.3.5. Previsiones

La organización debe hacer provisiones con el fin de cubrir los objetivos, planes y controles operacionales para que implemente, mantenga y mejore continuamente el Sistema de Gestión en Control y Seguridad.

4.4. Implementación y Operación

4.4.1. Estructura, responsabilidad y autoridad


La responsabilidad final por el control y seguridad de la organización, recae en el más alto nivel de la Dirección.

La organización debe designar un representante de la Alta Dirección con el nivel de autoridad y responsabilidad para asegurar que el SGCS se implemente, mantenga y mejore continuamente.

Debe establecer, documentar y comunicar las funciones, responsabilidades, autoridad y criticidad del personal que afecta la seguridad de la organización, de la cadena de suministro y las actividades relacionadas con el comercio internacional.

4.4.2. Entrenamiento y capacitación

La organización debe determinar y demostrar las competencias requeridas del personal y en caso de no disponer de ellas, debe tomar las acciones necesarias.

	World BASC Organization Business Alliance for Secure Commerce (BASC) NORMA BASC	Contiene Criterios Mínimos de Seguridad C-TPAT
		Versión: 04-2012
		Aprobado: Julio 16 de 2012
		Página: Página 8 de 12

El personal debe ser consciente de la responsabilidad por el control y seguridad en todos los niveles de la organización y de la influencia que su acción o inacción pueda tener sobre la eficacia del SGCS BASC.

4.4.3. Comunicación

La organización debe establecer condiciones para:

- a) Mantener una comunicación abierta y efectiva de información sobre control y seguridad en el comercio internacional.
- b) Lograr la participación y el compromiso de directivos, accionistas, empleados y asociados de negocio.

4.4.4. Documentación del sistema

La documentación es un elemento clave para permitir a una organización implementar de manera efectiva el SGCS. Es útil para consolidar y conservar los conocimientos sobre el tema, sin embargo es recomendable mantenerla reducida al mínimo requerido.


La documentación del Sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC debe incluir:

- a) El Manual del SGCS que contemple y describa el alcance y cómo la empresa cumple todos los requisitos de la Norma y los Estándares, así como las exclusiones debidamente justificadas.
- b) Los procedimientos documentados y los registros requeridos por esta Norma y Estándares de Seguridad.
- c) Los documentos que la organización determine sean indispensables para asegurar la eficacia del SGCS.

4.4.5. Control de documentos

La organización debe tener un procedimiento documentado que incluyan listados maestros de documentos que le permitan controlar todos los documentos requeridos para la implementación del SGCS BASC, y garantizar que:

- a) Se aprueben los documentos antes de su emisión.
- b) Puedan ser localizados oportunamente.
- c) Se revisen periódicamente y se actualicen cuando sea necesario.
- d) Se encuentren legibles y disponibles garantizando su preservación, custodia y confidencialidad.

	World BASC Organization Business Alliance for Secure Commerce (BASC) NORMA BASC	Contiene Criterios Mínimos de Seguridad C-TPAT
		Versión: 04-2012
		Aprobado: Julio 16 de 2012
		Página: Página 9 de 12

- e) Sean oportunamente identificados y retirados los documentos obsoletos para evitar su uso no previsto; incluyendo aquellos que deban ser retenidos con propósitos de preservación legal o de conocimiento.
- f) Se controlen los documentos de origen externo.
- g) Se disponga de un sistema de protección y recuperación de la información sensible de la organización que incluya medios magnéticos y físicos.

4.4.6. Control Operacional

La organización debe asegurar, con base en su evaluación de riesgos, responsabilidad y participación en la cadena de suministro y las actividades relacionadas con el comercio internacional, que los planes, programas y controles de seguridad se encuentran totalmente integrados en todo el ámbito de la organización y dentro de todas sus actividades.

Al implementar la política y la gestión efectiva del control y la seguridad, la organización debe hacer lo necesario para garantizar que todas las actividades se realicen de manera segura.

4.4.7. Preparación y respuesta a eventos críticos

La organización debe tener procedimientos documentados para:


- a) Identificar y responder oportunamente ante amenazas y vulnerabilidades.
- b) Responder oportunamente ante situaciones críticas, para mitigar el impacto y el efecto que estos eventos o situaciones puedan generar sobre las operaciones o la imagen de la organización.
- c) Realizar ejercicios prácticos y simulacros que prueben la eficacia de las medidas de protección, así como las medidas previstas para dar respuesta a eventos críticos.
- d) Investigar todos aquellos elementos del sistema que tuvieron relación, directa o indirecta, con la falla presentada.

Nota: La descripción de la respuesta a eventos críticos puede hacerse a través de planes de emergencia y contingencia.

4.5. Verificación

4.5.1. Seguimiento y Medición

La organización debe tener procedimientos documentados para el seguimiento y medición de las características claves que puedan tener impacto significativo en el control y seguridad y se debe ajustar a las necesidades de la organización, estableciendo indicadores y metas que permitan determinar la eficacia del SGCS BASC.

	World BASC Organization Business Alliance for Secure Commerce (BASC) NORMA BASC	Contiene Criterios Mínimos de Seguridad C-TPAT
		Versión: 04-2012
		Aprobado: Julio 16 de 2012
		Página: Página 10 de 12

4.5.2. Auditoría

La organización debe tener un procedimiento documentado para realizar auditorías internas a los elementos del SGCS con el fin de verificar que esté conforme con:

- a) Los requisitos de la Norma y los Estándares de seguridad BASC.
- b) Los requisitos del Sistema de Gestión en Control y Seguridad establecidos, implementados y mantenidos por la organización.

La organización debe elaborar y ejecutar un programa de auditorías, las cuales deben realizarse con una frecuencia mínima semestral; su enfoque se debe ajustar a la criticidad de los procesos y con base a los riesgos.

Las auditorías internas al SGCS BASC, deben ser realizadas por auditores competentes, independientes a los procesos auditados, formados y reentrenados por instructores aprobados por WBO.

4.5.3. Control de Registros

La organización debe llevar los registros necesarios para demostrar conformidad con los requisitos del SGCS BASC y tener un procedimiento documentado, que incluya listado maestro de registros, para la identificación, mantenimiento, disposición de estos registros y para la entrega, control y archivo de la información, teniendo en cuenta los tiempos de conservación previstos en la legislación y definidos por las necesidades de la organización.


Los registros deben ser legibles, identificables y rastreables de acuerdo con la actividad, producto o servicio involucrado y se deben almacenar en un lugar adecuado y seguro de forma que se puedan recuperar fácilmente y proteger contra daños, deterioro, pérdida o alteración.

4.6. Mejoramiento Continuo del SGCS

4.6.1. Mejora Continua

La organización debe revisar y mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC mediante el cumplimiento de la política y objetivos de control y seguridad.

La organización debe establecer, documentar y mantener objetivos relacionados con la mejora continua.

	World BASC Organization Business Alliance for Secure Commerce (BASC) NORMA BASC	Contiene Criterios Mínimos de Seguridad C-TPAT
		Versión: 04-2012
		Aprobado: Julio 16 de 2012
		Página: Página 11 de 12

4.6.2. Acción Correctiva y Preventiva

La organización debe tener procedimientos documentados para la implementación de acciones correctivas y preventivas, el cual debe ser aplicado cuando se evidencien no conformidades reales o potenciales en el SGCS teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Revisar las desviaciones del SGCS
- b) Identificar la causa de las situaciones no conformes
- c) Identificar y aplicar las medidas pertinentes
- d) Registrar las acciones preventivas o correctivas
- e) Verificar la eficacia de las acciones tomadas


4.6.3. Compromiso de la Dirección

La Alta Dirección debe realizar a intervalos planificados, mínimo dos veces al año, revisiones del SGCS BASC y debe considerar el análisis de los siguientes aspectos:

- a) Desempeño global del sistema
- b) Desempeño individual de los procesos del SGCS
- c) Resultados de las auditorías
- d) Resultados de las acciones preventivas, correctivas y de mejora
- e) Cambios que puedan afectar el SGCS
- f) Resultados de la gestión de riesgos
- g) Revisiones anteriores

La revisión debe estar documentada contemplando las instrucciones y lineamientos gerenciales para asegurar la efectividad del SGCS y la coherencia con las proyecciones estratégicas.

Como resultado de la revisión por la Alta Dirección se debe evidenciar la toma de decisiones y asignación de recursos para el cumplimiento de la Política de Control y Seguridad.

	<p align="center">World BASC Organization Business Alliance for Secure Commerce (BASC)</p> <p align="center">NORMA BASC</p>	Contiene Criterios Mínimos de Seguridad C-TPAT
		Versión: 04-2012
		Aprobado: Julio 16 de 2012
		Página: Página 12 de 12

Este documento fue aprobado por World BASC Organization el 16 de julio de 2012. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida o utilizada en cualquier forma o por cualquier medio, electrónico o mecánico incluyendo el fotocopiado y microfilmación, sin permiso por escrito de WBO. Su incumplimiento puede acarrear acciones legales.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Comité Técnico	Director de CICAB	Dirección Ejecutiva

	World BASC Organization Business Alliance for Secure Commerce (BASC) Estándares de Seguridad EXPORTADOR	Contiene Criterios Mínimos de Seguridad C-TPAT
		Versión: 04-2012
		Aprobado: Julio 16 de 2012
		Página: Página 1 de 13

Este estándar debe considerarse como criterios mínimos de seguridad y se presenta para ser la base fundamental para que los exportadores establezcan procesos y procedimientos que mitiguen el riesgo de pérdida, robo, tráfico de drogas, contrabando, terrorismo, lavado de activos y cualquier otra actividad ilícita. La determinación y objetivos de los elementos del crimen organizado interesados en utilizar la cadena de suministro internacional, hace que sea necesario que los exportadores certifiquen sus prácticas de seguridad.

Una vez al año como mínimo o según lo dicten las circunstancias, el exportador realizará una evaluación de riesgos completa de sus cadenas de suministro. Debe trabajar con sus asociados de negocio (clientes y proveedores) para garantizar que se implementen, se mantengan y sean auditadas las medidas de seguridad establecidas. Para los propósitos de BASC, Business Alliance for Secure Commerce, la cadena de suministro se define como el movimiento de carga desde un punto de origen hasta un destino final, y reconoce la complejidad de la misma.

En tal virtud, BASC apoya la aplicación e implementación de medidas de seguridad basadas en la evaluación del riesgo¹. Por lo tanto, el Sistema de Gestión en Control y Seguridad (SGCS) brinda flexibilidad y permite adaptar los planes de seguridad con base en el modelo empresarial del exportador.

Este estándar será implementado, mantenido, auditado y certificado, acorde con la legislación local.

¹ *El exportador debe contar con un procedimiento documentado y verificable de un modelo de evaluación del riesgo para sus operaciones, basado en su giro de negocio. Debe incluir amenazas, vulnerabilidades, probabilidad e impacto, además de la forma de mitigar los riesgos. Debe considerar para su elaboración modos de transporte, destino de la carga, incidentes previos de seguridad, etc.*

	World BASC Organization Business Alliance for Secure Commerce (BASC) Estándares de Seguridad EXPORTADOR	Contiene Criterios Mínimos de Seguridad C-TPAT
		Versión: 04-2012
		Aprobado: Julio 16 de 2012
		Página: Página 2 de 13

1. REQUISITOS DE ASOCIADOS DE NEGOCIO

Debe existir procedimientos documentados y verificables para la selección de sus asociados de negocio (clientes/proveedores) y terceras partes vinculadas en la cadena de suministro.

1.1 Procedimientos de Seguridad

- 1.1.1 Debe disponer de la información que permita tener evidencia objetiva que haya verificado la validez y vigencia del certificado de aquellos asociados de negocio certificados BASC.
- 1.1.2 Debe establecer por escrito, el cumplimiento de procedimientos de seguridad para aquellos asociados de negocio que no cuenten con la certificación BASC. Estos acuerdos deben describir el cumplimiento de los criterios de seguridad que hayan sido establecidos como resultado de la evaluación de riesgos.
- 1.1.3 Debe verificar que los procedimientos de seguridad que ha implementado el asociado de negocio no certificado BASC, estén siendo cumplidos.

1.2 Punto de Origen

Debe asegurar que los asociados de negocio desarrollen procesos y procedimientos de seguridad compatibles con el SGCS BASC, a fin de mantener la integridad de la carga desde el punto de origen.

1.3 Participación/Certificación en un programa de seguridad de la cadena de suministro administrado por una autoridad extranjera

Debe tener conocimiento si un asociado de negocio participa o participará en un programa de seguridad reconocido internacionalmente.

1.4 Procedimientos de seguridad durante el transporte

- 1.4.1 Debe verificar que el transportista contratado, así como otras terceras partes involucradas cumplan con el acuerdo de seguridad establecido. En caso que ellos subcontraten los servicios, debe asegurarse que cumplan con los mismos criterios de seguridad tal como se indica en los requisitos para asociados de negocio.
- 1.4.2 Como responsable de cargar los contenedores y furgones, debe trabajar con el transportista para verificar que se aplican procedimientos y controles de seguridad eficaces durante el proceso de carga y transporte.

	World BASC Organization Business Alliance for Secure Commerce (BASC) Estándares de Seguridad EXPORTADOR	Contiene Criterios Mínimos de Seguridad C-TPAT
		Versión: 04-2012
		Aprobado: Julio 16 de 2012
		Página: Página 3 de 13

1.5 Otros criterios internos para la selección

Luego de haber efectuado una evaluación de riesgos, debería verificar en sus asociados de negocio solidez financiera, existencia legal, capacidad de cumplimiento de requisitos contractuales y capacidad para identificar y solucionar deficiencias de seguridad.

1.6 Prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo

Debe aplicar en su proceso de selección y de evaluación de asociados de negocio, criterios de prevención contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo:

- a) Antecedentes legales, penales, financieros.
- b) Monitoreo de sus operaciones (otros clientes, cumplimiento de contratos, antigüedad en el mercado)
- c) Reporte oportuno a las autoridades competentes cuando identifique operaciones sospechosas.

Para la identificación de operaciones sospechosas, debería contemplar como mínimo los siguientes factores:

- a) Origen y destino de la operación de comercio internacional
- b) Frecuencia de las operaciones
- c) Valor y tipo de mercancías
- d) Modalidad de la operación de transporte
- e) Forma de pago de la transacción
- f) Inconsistencias en la información proporcionada
- g) Requerimientos que no son normales o que salen de lo establecido

Nota: Para el reporte de la operación sospechosa no se requiere tener certeza de que se trata de una actividad delictiva, ni identificar el tipo penal, o que los recursos involucrados provienen de tales actividades. Este reporte debe hacerse ante las autoridades competentes de cada país.

2. SEGURIDAD DEL CONTENEDOR Y DE LA CARGA

2.1. Integridad del Contenedor

- 2.1.1. Debe tener procedimientos documentados y verificables para mantener la integridad de los contenedores, furgones, camiones, remolques y la carga, sellarlos correctamente y protegerlos contra la introducción de materiales y personas no autorizados.

	World BASC Organization Business Alliance for Secure Commerce (BASC) Estándares de Seguridad EXPORTADOR	Contiene Criterios Mínimos de Seguridad C-TPAT
		Versión: 04-2012
		Aprobado: Julio 16 de 2012
		Página: Página 4 de 13

2.1.2. Conforme su evaluación de riesgos, debe aplicar procedimientos para una verificación sorpresiva de los contenedores, furgones o camiones, a fin de evitar personas escondidas, contrabando u otras actividades ilícitas.

2.2 Inspección del contenedor y furgón

2.2.1 Debe establecer un procedimiento documentado y verificable para comprobar la integridad física de la estructura del contenedor antes del llenado, esto incluye la confiabilidad de los mecanismos de cerradura de las puertas.

2.2.2 Debe cumplir un procedimiento de inspección para todos los contenedores que vayan a ser cargados, para esto se recomienda la inspección de siete (7) puntos:

- a) Pared delantera
- b) Lado izquierdo
- c) Lado derecho
- d) Piso
- e) Techo interior/exterior
- f) Puertas interiores/exteriores
- g) Exterior/sección inferior

2.3 Inspección del remolque y plataforma

Debe establecer un procedimiento documentado y verificable para comprobar la integridad física de la estructura del remolque antes subir el contenedor. Se recomienda la inspección de diez (10) puntos (7+3) para todos los remolques:

- a) Área de la quinta rueda, inspeccionar el compartimiento natural y placa del patín
- b) Pata mecánica
- c) Parte inferior

2.4 Inspección del camión o tractor

Debe cumplir un procedimiento de inspección física del camión. Se recomienda la inspección de diecisiete (17) puntos (7+3+7), antes que el camión abandone el punto de llenado con el contenedor cargado:

- a) Parachoques
- b) Área del motor
- c) Llantas
- d) Tanque de combustible
- e) Cabina
- f) Litera
- g) Tanque de aire

	World BASC Organization Business Alliance for Secure Commerce (BASC) Estándares de Seguridad EXPORTADOR	Contiene Criterios Mínimos de Seguridad C-TPAT
		Versión: 04-2012
		Aprobado: Julio 16 de 2012
		Página: Página 5 de 13

2.5 Sellos del contenedor y furgón

- 2.5.1 Debe instalar un sello de alta seguridad en todos los contenedores y furgones cargados con destino a la exportación. El sello debe cumplir o exceder la norma ISO 17712.
- 2.5.2 Debe establecer procedimientos documentados y verificables que especifiquen cómo se controlan, almacenan y se colocan los sellos de seguridad.
- 2.5.3 Debe tener procedimientos para reconocer y reportar a la autoridad competente, cuando los sellos, el contenedor o el camión han sido comprometidos.
- 2.5.4 Debe designar a los empleados que tendrán a cargo el control, almacenamiento y colocación de los sellos.

2.6 Almacenaje del contenedor, camión, furgón y plataforma

- 2.6.1 Debe mantenerlos en un área segura y controlada.
- 2.6.2 Debe establecer procedimientos documentados y verificables para controlar las áreas en las que se los almacena.

3. CONTROL DE ACCESO FÍSICO

El control de acceso impide la entrada no autorizada a las instalaciones, mantiene control de los empleados y visitantes y protege los bienes. Los puntos de acceso deben incluir la identificación de todos los empleados, visitantes y proveedores.

3.1 Empleados

- 3.1.1 Debe existir un sistema de identificación de empleados con el objetivo de controlar el acceso.
- 3.1.2 Deben tener acceso solamente a aquellas áreas donde desempeñan sus funciones.
- 3.1.3 Debe establecer, procedimientos documentados y verificables para la entrega, devolución y cambio de dispositivos de acceso como tarjetas de identificación, llaves, tarjetas de proximidad, etc.

3.2 Visitantes

- 3.2.1 Debe presentar una identificación vigente y con fotografía al momento de ingresar a la instalación.

	World BASC Organization Business Alliance for Secure Commerce (BASC) Estándares de Seguridad EXPORTADOR	Contiene Criterios Mínimos de Seguridad C-TPAT
		Versión: 04-2012
		Aprobado: Julio 16 de 2012
		Página: Página 6 de 13

3.2.2 Debe contar con procedimientos para controlar al visitante mientras se encuentre al interior de las instalaciones.

3.2.3 Debe exhibir en un lugar visible su identificación temporal.

3.2.4 Debe existir procedimientos para controlar la entrega, devolución y cambio de carnés de identificación de los visitantes.

3.3 Identificación de personal de entregas y correos

3.3.1 Todos los vendedores, proveedores y contratistas deben presentar una identificación vigente con fotografía, con fines de registrar su ingreso.

3.3.2 Debería ser examinado todo correo y paquete recibido, antes de ser distribuido.

3.4 Inspecciones

3.4.1 Debe contar con un procedimiento documentado y verificable para inspeccionar los vehículos y personas que entren y salgan de su instalación.

3.4.2 Debe mantener los registros de ingreso y salida de personas y vehículos.

3.4.3 Debe establecer procedimientos documentados y verificables para definir cuándo un contenedor y/o la unidad de transporte no son aptos para ser cargados o para permitir el ingreso y salida de la instalación.

3.5 Identificación y retiro de personas no autorizadas

Debe establecer un procedimiento para identificar y dirigirse a personas no autorizadas o no identificadas.

4. SEGURIDAD DEL PERSONAL PROPIO, SUBCONTRATADO Y TEMPORAL

4.1 Verificación preliminar al empleo

4.1.1 Debe existir un procedimiento documentado y verificable para evaluar a los candidatos con posibilidades de empleo, que incluya como mínimo comprobación de antecedentes penales y laborales.

4.1.2 Debe mantener una lista actualizada de empleados propios, subcontratados y temporales, que incluya datos personales de mayor relevancia de acuerdo a lo que permita la ley.

	World BASC Organization Business Alliance for Secure Commerce (BASC) Estándares de Seguridad EXPORTADOR	Contiene Criterios Mínimos de Seguridad C-TPAT
		Versión: 04-2012
		Aprobado: Julio 16 de 2012
		Página: Página 7 de 13

4.2 Mantenimiento del personal

- 4.2.1 Debe actualizar los datos básicos de los empleados como mínimo una vez al año y verificarlos periódicamente conforme a la criticidad del cargo.
- 4.2.2 Debe mantener registros actualizados de afiliación a instituciones de seguridad social y demás registros legales de orden laboral.
- 4.2.3 Debería conforme las regulaciones locales, realizar pruebas al personal de áreas críticas para detectar consumo de alcohol, drogas y otras adicciones, antes de la contratación, cuando haya sospecha justificable y aleatoriamente.
- 4.2.4 Debe contar con un programa de concienciación sobre adicciones al alcohol, drogas, y otras adicciones, que incluya avisos visibles y material de lectura.
- 4.2.5 Debe realizar una visita al domicilio del personal que ocupa u ocupará posiciones críticas o que afecta a la seguridad y actualizarla mínimo cada dos años.
- 4.2.6 Debe disponer de un archivo fotográfico actualizado del personal e incluir un registro de huellas dactilares y firma.
- 4.2.7 Debe controlar el suministro y uso de uniformes de trabajo.

4.3 Procedimientos de terminación de empleo

- 4.3.1 Debe establecer procedimientos documentados y verificables para retirar la identificación y eliminar el permiso de acceso a las instalaciones y sistemas a los empleados que han sido desvinculados.
- 4.3.2 Debe controlar la devolución de uniformes de trabajo.

5. SEGURIDAD EN LOS PROCESOS

Debe contar con procedimientos documentados y verificables que establezcan las medidas de seguridad para controlar la integridad de los procesos relacionados a la producción, empaque, embalaje, almacenaje y transporte de la carga, en toda la cadena de suministro.

5.1 Procedimientos para la documentación e información

- 5.1.1 Debe establecer procedimientos para garantizar que toda la información y documentación utilizada en la producción, empaque, embalaje, almacenaje y transporte de la carga sea legible, completa, exacta y protegida contra las modificaciones, pérdidas o introducción de información errónea.

	World BASC Organization Business Alliance for Secure Commerce (BASC) Estándares de Seguridad EXPORTADOR	Contiene Criterios Mínimos de Seguridad C-TPAT
		Versión: 04-2012
		Aprobado: Julio 16 de 2012
		Página: Página 8 de 13

5.1.2 Debe tomar medidas de protección de la información y documentación crítica.

5.1.3 Debe existir una política de firmas y sellos que autoricen los diferentes procesos de la organización

5.2 Procedimientos para asegurar manifiestos oportunos y exactos

Debe contar con procedimientos para asegurar que la información recibida de los asociados de negocio en cuanto a la integridad de la carga, sea reportada en forma exacta y oportuna.

5.3 Recepción y despacho de carga

5.3.1 Debe describir con exactitud, indicando cantidad, peso, etiquetas, marcas, frente a los documentos de la carga.

5.3.2 Debe identificar a los conductores o choferes antes de que reciban o entreguen la carga.

5.3.3 Debe establecer un procedimiento para la trazabilidad oportuna de la carga.

5.3.4 Debe existir un registro fotográfico o filmico antes, durante y después del proceso de cargue y descargue.

5.4 Controles para la preservación de la documentación

5.4.1 Deben existir procedimientos sobre entrega y archivo de la información.

5.4.2 Debe disponer de un lugar adecuado y seguro para el archivo de los documentos.

5.5 Discrepancias en la carga

5.5.1 Debe existir un procedimiento documentado y verificable para investigar y solucionar todos los casos de faltantes o sobrantes de carga.

5.5.2 Debe notificar oportunamente a las autoridades competentes si se detectan anomalías o actividades ilegales o sospechosas relacionadas a faltantes o sobrantes de carga.

5.6 Control de materias primas y material de empaque

5.6.1 Debería establecer diferencias del material de empaque de exportación y del producto nacional.

	World BASC Organization Business Alliance for Secure Commerce (BASC) Estándares de Seguridad EXPORTADOR	Contiene Criterios Mínimos de Seguridad C-TPAT
		Versión: 04-2012
		Aprobado: Julio 16 de 2012
		Página: Página 9 de 13

5.6.2 Debe controlar y revisar el material de empaque y embalaje antes de su uso.

5.6.3 Debe contar con procedimientos documentados y verificables para el manejo y control de materias primas y material de empaque.

5.6.4 Debe, conforme a las regulaciones legales, controlar las sustancias precursoras utilizadas en los diferentes procesos.

6. SEGURIDAD FÍSICA

Las instalaciones en donde se produce, empaca, embala y almacena carga deben tener barreras físicas y elementos de disuasión para resguardarlas contra el acceso no autorizado.

Debe incorporar los siguientes criterios:

6.1 Seguridad del perímetro

6.1.1 Debería implementar una cerca perimétrica en las áreas de manejo y almacenamiento de carga.

6.1.2 Debe utilizar cercas o barreras interiores para segregar la carga doméstica, internacional, de alto valor y peligrosa.

6.1.3 Debe inspeccionar periódicamente todas las cercas y barreras para verificar su integridad e identificar y reparar daños.

6.2 Puertas

6.2.1 Deben estar controladas, monitoreadas y supervisadas las puertas de entrada y salida de vehículos y de personal.

6.2.2 Debe, cumpliendo estándares de seguridad industrial, mantener al mínimo necesario la cantidad de puertas habilitadas en áreas críticas.

6.3 Estacionamiento de vehículos

Deben estar alejados de las áreas de manejo, almacenaje de carga y de las adyacentes a éstas, los estacionamientos de los vehículos privados (empleados, visitantes, proveedores y contratistas).

6.4 Estructura de los edificios

6.4.1 Las instalaciones deben construirse con materiales que resistan la entrada forzada o ilegal.

	World BASC Organization Business Alliance for Secure Commerce (BASC) Estándares de Seguridad EXPORTADOR	Contiene Criterios Mínimos de Seguridad C-TPAT
		Versión: 04-2012
		Aprobado: Julio 16 de 2012
		Página: Página 10 de 13

6.4.2 Debe realizar inspecciones y reparaciones periódicas para mantener la integridad de las mismas.

6.5 Control de cerraduras y llaves

6.5.1 Las ventanas, puertas y cercas interiores y exteriores de áreas críticas deben estar controladas y contar con mecanismos de cierre.

6.5.2 Debe mantener un control sobre las cerraduras, llaves y claves de acceso.

6.5.3 Los edificios de oficinas deben tener horarios de acceso limitados.

6.6 Iluminación

Debe existir una adecuada iluminación dentro y fuera de la instalación, incluso en las siguientes áreas:

- a) Entradas y salidas
- b) Áreas de manejo y almacenaje de carga
- c) Barreras perimetrales
- d) Áreas de estacionamiento

6.7 Sistemas de alarmas y videocámaras de vigilancia

6.7.1 Debe considerar el uso de elementos de seguridad electrónica en su evaluación de riesgos.

6.7.2 Debería utilizar sistemas de alarmas y cámaras de vigilancia para supervisar y monitorear las instalaciones y prevenir el acceso no autorizado a las áreas críticas.

6.8 Otros criterios de seguridad

6.8.1 Debe tener un jefe o responsable de la seguridad, con funciones debidamente documentadas.

6.8.2 Debe disponer de un plano con la ubicación de las áreas sensibles de la instalación.

6.8.3 Deben estar controladas y separadas las áreas de lockers de las áreas de almacenamiento y operación de carga.

6.8.4 Debe tener un servicio de seguridad competente, propio o contratado de preferencia certificado BASC.

	World BASC Organization Business Alliance for Secure Commerce (BASC) Estándares de Seguridad EXPORTADOR	Contiene Criterios Mínimos de Seguridad C-TPAT
		Versión: 04-2012
		Aprobado: Julio 16 de 2012
		Página: Página 11 de 13

6.8.5 Debe disponer de sistemas adecuados que permitan la comunicación oportuna con los supervisores y encargados de seguridad y con las autoridades nacionales y extranjeras.

6.8.6 Debe garantizar una acción de respuesta oportuna y disponible por parte del personal de seguridad durante 24 horas al día.

6.8.7 Debe establecer procedimientos documentados y verificables y dispositivos de alerta, acción y evacuación en caso de amenaza o falla en las medidas de protección.

7. SEGURIDAD EN LA TECNOLOGÍA INFORMÁTICA

7.1 Protección de la información

7.1.1 El control de la documentación y la información en los equipos de cómputo, debe incluir protección contra el acceso no autorizado.

7.1.2 Para los sistemas automatizados, debe asignar cuentas individuales que exijan un cambio periódico de la contraseña.

7.2 Responsabilidad

7.2.1 Debe establecer procedimientos documentados y verificables para que la información sea confidencial, íntegra y disponible.

7.2.2 Debe existir un procedimiento para sancionar el mal uso de los sistemas informáticos.

7.3. Protección a los sistemas y datos

7.3.1 Debe instalar el software que sea necesario para proteger la información.

7.3.2 Debe disponer de copias de respaldo con la información sensible de la organización.

7.3.3 Debería tener una copia de respaldo fuera de las instalaciones.

	World BASC Organization Business Alliance for Secure Commerce (BASC) Estándares de Seguridad EXPORTADOR	Contiene Criterios Mínimos de Seguridad C-TPAT
		Versión: 04-2012
		Aprobado: Julio 16 de 2012
		Página: Página 12 de 13

8. ENTRENAMIENTO DE SEGURIDAD Y CONCIENCIACIÓN SOBRE AMENAZAS

8.1 Capacitación

- 8.1.1 Debe contar con un programa de capacitación anual a fin de que todo el personal sepa reconocer y reportar amenazas y vulnerabilidades en la cadena de suministro.
- 8.1.2 Debe hacer conocer a los empleados los procedimientos para reportar una actividad sub-estándar.
- 8.1.3 Debe capacitar a los empleados que laboran en las áreas de envío y recibo de carga, así como a aquellos que reciben y abren la correspondencia.
- 8.1.4 Debe disponer de empleados que tengan las competencias necesarias para implementar, mantener y auditar el SGCS BASC.
- 8.1.5 Debe ofrecer capacitación sobre políticas, procedimientos y normas para el manejo y seguridad de la información.

8.2 Entrenamiento sobre seguridad de la cadena de suministro

- 8.2.1 Debe ofrecer capacitación para mantener la integridad de la carga durante la producción, empaque, embalaje, almacenaje y transporte de la carga, reconocer conspiraciones internas y protección de los controles de acceso.
- 8.2.2 Debería contar con un programa de incentivos para aquellos empleados que se destaquen por su participación efectiva en capacitaciones relacionadas al SGCS BASC.

Este documento fue aprobado por World BASC Organization el 16 de julio de 2012. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida o utilizada en cualquier forma o por cualquier medio, electrónico o mecánico incluyendo el fotocopiado y microfilmación, sin permiso por escrito de WBO. Su incumplimiento puede acarrear acciones legales.

	<p align="center">World BASC Organization Business Alliance for Secure Commerce (BASC)</p> <p align="center">Estándares de Seguridad</p> <p align="center">EXPORTADOR</p>	Contiene Criterios Mínimos de Seguridad C-TPAT
		Versión: 04-2012
		Aprobado: Julio 16 de 2012
		Página: Página 13 de 13

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Comité Técnico	Director de CICAB	Dirección Ejecutiva

Anexo 3

Carta de Información de Proveedores

Quito, de

Srs. Proveedores.

Presente.-

Por medio de la presente debo informar que, dada la constante búsqueda del mejoramiento de seguridad, se está procediendo a realizar la selección de proveedores, por lo que le solicitamos nos haga llegar la siguiente documentación:

Copia de RUC.

Copia de Cedula y Nombramiento de Representante Legal.

Certificados comerciales.

Referencia Bancaria.

Listado de productos y/o servicios.

Cerificado BASC (cuando aplique)

Acuerdo de Seguridad (cuando aplique)

Nota: Todos estos documentos deberán entregarse en una carpeta.

Atentamente.

Jefe de Compras

Anexo 4

Selección de Proveedores

PROVEEDOR:.....

FECHA DE SELECCIÓN:

ITEM	CRITERIO DE SELECCIÓN	Puntaje
1	Condiciones y características del proveedor. (referencias bancarias, tiempo de existencia de la empresa, certificados)	
2	Características técnicas de los repuestos, suministros o servicios que ofrecen.	
3	Condiciones económicas o comerciales. (precio y crédito)	
4	Condiciones de entrega. (disponibilidad, dónde y cómo entregan)	
TOTAL		
VALORACIÓN PARA TODOS LOS ITEMS		
No cumple:	0	
Cumple a cabalidad	2	
Cumplimiento parcial	1	

Se aceptan los proveedores que cumplan con un valor mayor o igual a 6 en los criterios de selección.

Anexo 6

Verificación de Repuestos / Suministros Recibidos

PROVEEDOR.....

NUMERO DE FACTURA.....

FECHA DE FACTURA.....

ITEM	CRITERIO DE VERIFICACIÓN	SI / NO
1	Reciben repuestos/suministros solicitados en buen estado.	
2	Repuestos/suministros se reciben con factura o guía de remisión.	
3	Repuestos/suministros cumplen con condiciones técnicas solicitadas.	
4	Cantidades de acuerdo a lo solicitado.	
5	Cantidades de acuerdo a lo facturado.	

Realizado por.....

OBSERVACIONES:

.....
.....
.....
.....
.....
.....

Requisición de Personal

DIVISION	
----------	--

AREA DE TRABAJO		Fecha (dd/mm/aaaa)			
-----------------	--	--------------------	--	--	--

CARGO	
-------	--

Información preliminar

Motivo de selección		Cantidad	
Horario de trabajo		Tipo de contrato	
Sueldo básico		Horas extras	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

Observaciones:	

Fecha máx. de contratación (dd/mm/aaaa)				
Fecha de recepción RRHH (dd/mm/aaaa)				

Aprobaciones

_____ Solicitante/s:	_____ Gerencia de División o Gerencia General
--------------------------------	---

Candidato/s Pre seleccionado/s

#	Apellidos y Nombres	Reingreso		Parentesco		Firma de Aprobación
		SI	NO	SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
6						

Especificar parentesco:	

Candidato/s Seleccionado/s

#	Apellidos y Nombres	Fecha de contratación (dd/mm/aa)
1		
2		
3		

_____ Recursos Humanos	
----------------------------------	--

SOLICITUD DE EMPLEO

Fecha (dd/mm/aaaa)

INFORMACIÓN PERSONAL

NOMBRE DEL EMPLEADO				DATOS DE NACIMIENTO					
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE1	NOMBRE2	CIUDAD	PAIS	DIA	MES	AÑO	TIPO DE SANGRE
DIRECCIÓN DEL DOMICILIO:		CALLE PRINCIPAL	#	CALLE SECUNDARIA				CIUDAD	PROVINCIA
N° CEDULA DE IDENTIDAD		N° PASAPORTE		# TELEFONO	-			# CELULAR	
SOLTERO/A <input type="checkbox"/>	CASADO/A <input type="checkbox"/>	VIUDO/A <input type="checkbox"/>	DIVORCIADO/A <input type="checkbox"/>	UNIÓN LIBRE <input type="checkbox"/>	OTRO <input type="checkbox"/>	APELLIDOS Y NOMBRES CONYUGE			N° CEDULA
NUMERO DE HIJOS		EDAD	EDAD	EDAD	EDAD	EDAD	EDAD	EDAD	EDAD

INFORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACION FORMAL	NOMBRE INSTITUTO	TITULO	ESPECIALIZACION	AÑO APROBADO	CIUDAD / PAIS
ACTUAL					
POSGRADO					
SUPERIOR					
TECNOLOGÍA					
COLEGIO					
ESCUELA					

EXPERIENCIA LABORAL

ÚLTIMO EMPLEO								
EMPRESA	FECHA INGRESO (día, mes y año)	FECHA SALIDA (día, mes y año)	CARGO	TELÉFONO	JEFE INMEDIATO	SUELDO	CIUDAD	MOTIVO DE SALIDA

PENÚLTIMO EMPLEO								
EMPRESA	FECHA INGRESO (día, mes y año)	FECHA SALIDA (día, mes y año)	CARGO	TELÉFONO	JEFE INMEDIATO	SUELDO	CIUDAD	MOTIVO DE SALIDA

ANTEPENÚLTIMO EMPLEO								
EMPRESA	FECHA INGRESO (día, mes y año)	FECHA SALIDA (día, mes y año)	CARGO	TELÉFONO	JEFE INMEDIATO	SUELDO	CIUDAD	MOTIVO DE SALIDA

ASPIRACIÓN SALARIAL

INFORMACIÓN ADICIONAL

HA TENIDO ALGÚN PROBLEMA LEGAL O HA SIDO ARRESTADO SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	EXPLIQUE:
TIENE ALGUNA DOLENCIA O ENFERMEDAD SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	EXPLIQUE:
HA TENIDO O TIENE FAMILIARES TRABAJANDO EN BOPP DEL ECUADOR SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	EXPLIQUE:
HA TRABAJADO ANTERIORMENTE EN BOPP DEL ECUADOR SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	EXPLIQUE:
CONOCE A ALGUIEN QUE TRABAJA O HAYA TRABAJADO EN BOPP DEL ECUADOR SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	EXPLIQUE:
PERTENECE O HA PERTENECIDO A AGRUPACIONES SOCIALES, CULTURALES, POLÍTICAS, DEPORTIVAS, ETC. SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	ESPECIFIQUE:

Entiendo que esta solicitud no significa que la Compañía está obligada a contratarme y que en caso de ser aceptada, entraré en un proceso de Selección.

Con pleno conocimiento de las penas por ocultamiento o falsedad, declaro que las informaciones señaladas en este formulario son verdícas, correctas y completas. Consecuentemente, soy el único responsable legal.

Firma del Solicitante

CI



Anexo 9.

REFERENCIAS LABORALES

NOMBRE DEL CANDIDATO REFERENCIADO:

Empresa: Teléfono(s):

Persona que proporciona referencias: Cargo:

¿Conoció Ud. al candidato?

¿Cuánto tiempo laboró en la Empresa?
.....

Coincide la información sobre:

Cargo que desempeño: SI ___ NO___

Jefe inmediato: SI ___ NO___

Antigüedad: SI ___ NO___

Motivo de Salida: SI ___ NO___

¿Cómo podría describir la personalidad del candidato? :
.....

¿Cuáles considera que son sus mayores virtudes?
.....

¿Cuáles considera que son sus mayores defectos?.....
.....

¿Conoce si ha tenido alguna vez algún problema con la justicia? :

¿Puede usted recomendarlo para que sea contratado por nuestra Empresa?
.....

OBSERVACIONES:
.....

Nombre de la persona que recibió las referencias:

Firma de la persona que recibió referencias:

Fecha de recepción de referencias:

Anexo 10.

ESTUDIO DE SEGURIDAD

IMPORTANTE: La siguiente información es necesaria para el estudio de seguridad que la Empresa realiza a sus empleados. Los datos suministrados serán clasificados como información confidencial, y podrán ser presentados ante las autoridades de control cuando éstas así lo requieran. Toda la información registrada en el presente formato, será confirmada por funcionarios de la empresa.

Fecha:

Datos personales

Nombres y Apellidos

Cédula de Ciudadanía No Lugar de Expedición

Libreta Militar No.

Nacimiento: Fecha...../...../..... Ciudad.....Provincia.....País.....

Estado civil.....

De la esposa/o

Nombres y apellidos.....

Profesión u ocupación.....

Empresa.....Teléfono.....

De los hijos

Nombre..... Ocupación..... Edad.....

Nombre..... Ocupación..... Edad.....

Nombre..... Ocupación..... Edad.....

Nombre..... Ocupación..... Edad.....

Estudios desarrollados

Primaria Ultimo año aprobado.....

Secundaria..... Ultimo año aprobado.....

Instituto..... Ultimo año aprobado.....

Universidad..... Ultimo año aprobado.....

Otros Ultimo año aprobado.....

Título obtenido.....

Experiencia laboral (tres últimos empleos)

Empresa..... Ciudad

Cargo desempeñado..... Antigüedad.....

Ultimo sueldo Teléfono(s) de la Empresa.....

Jefe inmediato..... Cargo:

Motivos del retiro.....

Fecha de ingreso Fecha retiro.....

Empresa..... Ciudad

Cargo desempeñado..... Antigüedad.....

Ultimo sueldo Teléfono(s) de la Empresa.....

Jefe inmediato..... Cargo:

Motivos del retiro.....

Fecha de ingreso Fecha retiro.....

Empresa..... Ciudad

Cargo desempeñado..... Antigüedad.....

Ultimo sueldo Teléfono(s) de la Empresa.....

Jefe inmediato..... Cargo:

Motivos del retiro.....

Fecha de ingreso Fecha retiro.....

Información Económica

Ingreso económico mensual..... Gastos mensuales.....

Valor total de sus activos..... Valor total de sus deudas.....

Especifique en que están representados sus activos

Vivienda

Propia..... Arrendada..... Otros.....

Vehículo

Marca..... Modelo..... Placa..... Valor comercial.....

Título conductor.....

Cuenta bancaria que posee

Corriente No..... Banco.....

Ahorros No..... Banco.....

Tarjeta de crédito No..... Emisor.....

Tarjeta de crédito No..... Emisor.....

Bienes muebles e inmuebles

Describa.....
.....
.....

Indique si es parte de alguna sociedad comercial o civil

Nombre..... Dirección..... Telf.....

Nombre..... Dirección..... Telf.....

De los parientes

Nombre del padre Ocupación..... CI.....

Dirección Telf.....

Nombre de la madre..... Ocupación..... CI.....

Dirección Telf.....

Hermanos

NombreOcupación.....CI.....
Dirección Telf.....

NombreOcupación.....CI.....
Dirección Telf.....

NombreOcupación.....CI.....
Dirección Telf.....

Tíos

NombreOcupación.....CI.....
Dirección Telf.....

NombreOcupación.....CI.....
Dirección Telf.....

Círculo social y amistades (nombre de amigos que laboren en la actividad de comercio exterior)

NombreOcupación.....CI.....
Dirección Telf.....

NombreOcupación.....CI.....
Dirección Telf.....

General

Ciudades del país que conoce.....

Países que ha visitado.....

Aficiones, deportes, etc.....

DIRECCIÓN DOMICILIARIA ACTUAL :

CIUDAD: BARRIO / SECTOR :

CALLE PRINCIPAL : INTERSECCIÓN :

NÚMERO :

TIEMPO QUE LLEVA VIVIENDO EN ESTA DIRECCIÓN ? :

ARRIENDA: SI ... NO ... PROPIA : SI ... NO ...

EXPLIQUE :

EN CASO DE HABER ARRENDADO, INDIQUE EL NOMBRE DEL ARRENDADOR/A Y EL

NÚMERO TELEFÓNICO DE ESTA PERSONA :

TIPO DE VIVIENDA : CUARTO : ... DEPARTAMENTO : CASA :

DIRECCIÓN DOMICILIARIA ANTERIOR :

CIUDAD: BARRIO / SECTOR :

CALLE PRINCIPAL : INTERSECCIÓN :

NÚMERO :

TIEMPO QUE VIVIÓ EN ESA DIRECCIÓN ? :

ARRENDABA: SI ... NO ... PROPIA : SI ... NO ...

EXPLIQUE :

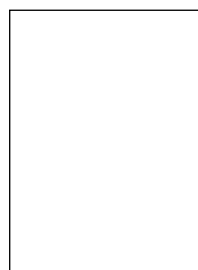
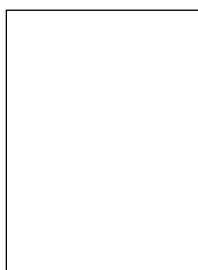
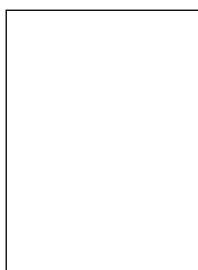
EN CASO DE HABER ARRENDADO, INDIQUE EL NOMBRE DEL ARRENDADOR/A Y EL
NÚMERO TELEFÓNICO DE ESTA PERSONA :

CROQUIS DOMICILIO ACTUAL : EN EL SIGUIENTE ESPACIO EN BLANCO, POR FAVOR
DIBUJE UN CROQUIS DE SU DOMICILIO.

Nota: Certifico que la información aquí suministrada es verdadera y podrá ser verificada en cualquier momento por la Empresa. Así mismo estoy dispuesto a brindar una ampliación de cualquier aspecto de los datos registrados.

Firma.....

CI.....



Huella digital pulgar derecho

Huella digital índice derecho

Huella digital medio derecho

Huella digital anular derecho

Huella digital meñique derecho

Adjunto:

- Certificado de Antecedentes Penales
- Certificados de honorabilidad de los tres últimos empleos
- Fotocopia Cédula de Ciudadanía
- Libreta Militar (para varones)

PARA USO EXCLUSIVO DE LA EMPRESA

Responsable del estudio

Nombre.....Firma.....CI.....

Fecha de verificación de datos.....

Aprobado.....No Aprobado.....

Anexo 11

DIVISION:

PELICULA

DESVINCULACION DE PERSONAL

FECHA: _____ Area donde laboró: _____

APELLIDOS Y NOMBRES: _____

MOTIVO DE SALIDA: _____

LISTADO DE ENTREGA DE UNIFORMES, CREDENCIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, ETC.

No.	Detalle de entrega	Cantidad	Observación individual
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			

OBSERVACIONES: _____

Representante Empresa

Persona desvinculada

ANEXO 12
BOPP DEL ECUADOR
BODEGA DE PRODUCTO TERMINADO

HOJA DE INSPECCION DE TRANSPORTE Y SELLOS PARA EXPORTACION

No: 000000.....
 FECHA DE SALIDA: _____
 CLIENTE: _____
 PEDIDO No: _____
 GUIA DE REMISION No: _____
 DESTINO / PAIS: _____
 TIPO DE TRANSPORTE: CONTENEDOR DE 40": _____
 CONTENEDOR DE 20": _____
 FURGON GD: _____

EL SIGUIENTE FORMATO ES UNA GUIA PARA LA INSPECCION DE CONTENEDORES A LO LARGO DE LA CADENA DE MANEJO DE CARGA DE EXPORTACION. MARQUE CON UNA X EN LAS AREAS DE AFIRMACION (SI, NO O NA), NA SIGNIFICA QUE EL ESTANDAR NO APLICA.

ITEM	NOVEDAD	NA	SI	NO
INSPECCION DEL CONTENEDOR/FURGON				
1	FORMULA DE DIGITO INDICA CONTENEDOR FALSO			
2	NUMERO DE CONTENEDOR DIFIERE EN LOS LADOS, DADOS Y PLACA			
3	TIENE ETIQUETAS IMO, VOID U OTRAS DE EMBARQUES ANTERIORES			
4	CONTENEDOR NO HERMETICO CONTAMINADO CON MAL OLOR			
5	REMACHE , BISAGRAS, RETENEDORES, LEVAS ADULTERADOS O SUB STANDAR			
6	BARRAS CON CORTES, SOLDADURAS O SONIDO METALICO O SUB STANDAR			
7	BARRAS 3 Y 4 CORTADAS DEBAJO DE LAS GUIAS			
8	CONTENEDOR CON GOLPES O HUNDIMIENTO			
9	PARED DELANTERA			
10	LADO IZQUIERDO			
11	LADO DERECHO			
12	PISO			
13	TECHO INTERIOR/EXTERIOR			
14	PUERTAS INTERIORES/EXTERIORES			
15	EXTERIOR/SECCION INTERIOR			
INSPECCION DE PLATAFORMA				
1	ÁREA DE LA QUINTA RUEDA			
2	PATA MECANICA			
3	PARTE INFERIOR			
INSPECCION DEL CAMION				
1	PARACHOQUES			
2	AREA DEL MOTOR			
3	CONDICIONES DE LLANTAS			
4	TANQUE DE COMBUSTIBLE			
5	CABINA			
6	LITERA			
7	TANQUE DE AIRE			

CIA. TRANSPORTE: _____
 CONDUCTOR: _____
 C.I: _____
 CELULAR No: _____
 CONTENEDOR No: _____
 TARA: _____
 PLACA: _____

ASIGNACION DE SELLOS
 SELLO TRANS: _____
FUNDA DE SELLOS: _____
SELLO DE CABLE: _____
SELLO DE BOTELLA: _____
SELLO ETIQUETA: _____
 INSPECCIONADO POR: _____
 SUPERVISADO POR: _____
 MONTACARGUISTA: _____
 OBSERVACIONES: _____

RESPONSABLE DE INSPECCION: _____

FIRMA

ANEXO 13

DEPARTAMENTO DE COMERCIO EXTERIOR

AVISO DE LLEGADA

DIVISION:
DESTINATARIO:
REFERENCIA:
REGIMEN:
FACTURA:
PROVEEDOR:
PRODUCTO:
FECHA ENVIO:

1. DESCRIPCION DE LA CARGA:

DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	NO. CONTENEDORES
TOTAL KILOGRAMOS			

2. ANEXOS:

LISTA DE EMPAQUE	

3. DESTINADO PARA LLENAR POR LA BODEGA

(FAVOR DEVOLVER ESTE FORMULARIO UNA VEZ RECIBIDO TOTAL O PARCIALMENTE LA CARGA)

PEDIDO VISTO BUENO	NO. BULTOS	CANTIDAD	TIPO MERCADERIA	FECHA RECEPCION	NO. DE CONTENEDORES

OBSERVACIONES _____

RESPONSABLE: _____

FECHA DEVOLUCION: _____

REFERENCIAS DE CLIENTE

ACTUALIZACION DE DOCUMENTOS
 NUEVO CLIENTE
 SOLICITUD DE CREDITO

PERSONA NATURAL
 PERSONA JURIDICA

CIUDAD _____ AÑO: _____ MES: _____ DIA: _____

DIVISION: **PELICULA**

1. INFORMACION EMPRESARIAL

NOMBRE o RAZON SOCIAL:		C.I. / RUC:
DIRECCIÓN COMERCIAL:		
CIUDAD:	PROVINCIA:	TELEF:
DIRECCIÓN DE ENTREGA DE PEDIDOS:		

2. REPRESENTANTE LEGAL

APELLIDOS:		NOMBRE (S):	
C.I o PASP:	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL:	
DIRECCIÓN DOMICILIO:		TELEF:	

3. CONTACTOS EN LA EMPRESA

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	CIUDAD	CORREO ELECTRONICO
GERENTE FINANCIERO				
JEFE DE COMPRAS				
GERENTE DE VENTAS				
PAGO A PROVEEDORES:				
DESCRIBA BREVEMENTE LA NATURALEZA DEL NEGOCIO:				

4. REFERENCIAS

BANCAIAS	ANTIGÜEDAD	CUENTA NUMERO		TELEFONO	
COMERCIALES	CUPO	PLAZO	CIUDAD	CONTACTO	
FAMILIARES (Que no vivan con el solicitante)		TELEFONO	DIRECCION	CIUDAD	PARENTESCO

5. INFORMACION FINANCIERA

ACTIVOS		PASIVOS	
ACTIVO CORRIENTE	\$	PASIVO CORRIENTE	\$
ACTIVOS FIJOS	\$	PASIVO A LARGO PLAZO	\$
OTROS ACTIVOS	\$	PATRIMONIO	\$
Indice de Liquidez (AC/PC)		Endeudamiento (TP/TA)	RENTABILIDAD NETA (UN/VN)

Documentos Requeridos para el Estudio del Crédito	
SI NO	
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	Fotocopia del R.U.C
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	Balance y Estado de Resultados Auditado (Dic.31 del último año)
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	Balance y Estado de Resultados (Ultimo trimestre)
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	Ultima declaración a la Renta
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	Certificado SuperIntendencia de Compañías
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	Referencias Bancarias y Comerciales
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	Fotocopia de C.I. del Representante Legal
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	Garantía

TERMINOS DE SOLICITUD DEL CREDITO

CUPO SOLICITADO : \$ _____

PLAZO SOLICITADO : _____

Firma y Sello Representante Legal

NOTA: El otorgamiento del crédito está sujeto a la veracidad de esta información y, por lo tanto, autorizo a BOPP DEL ECUADOR S.A. a su investigación en el Buro de Crédito.
BOPP DE ECUADOR se compromete a mantener esta información bajo la más absoluta reserva

PARA USO EXCLUSIVO DE BOPP DEL ECUADOR

NOMBRE DEL VENDEDOR

FORMA DE PAGO DEL CLIENTE:

TOMA DESCUENTO POR PRONTO PAGO
SOLICITA FRECUENTEMENTE APLAZAMIENTOS
FIRMA LETRA DE CAMBIO
COBRO JUDICIAL

SOLO DESPACHAMOS CONTRA ENTREGA
DEMORA PERO PAGA
PRONTO PAGO PERO DIAS ATRASO
CON CHEQUES POST FECHADOS DIAS

SE LO PUEDE CATALOGAR COMO:

BUEN CLIENTE

MEDIANO CLIENTE

NO RECOMENDABLE

COMENTARIOS:

RECOMENDACIONES:

APROBADA, CUPO ASIGNADO

NEGADO, RAZONES

VENTAS

TESORERIA

GERENTE FINANCIERO

GERENTE

Anexo 16.

Formato de Control de llaves de áreas sensibles

Nº	Puesto de trabajo	Existencia		Observaciones
		Si	No	

LLAVES

1	Principal y lateral de área Administrativa			
2	Ingreso de peatones y vehículos livianos Base 1			
3	Ingreso de vehículos livianos y pesados Base 1			
4	Ingreso al dispensario Médico			
5	Ingreso a Taller Mecánico			
6	Ingreso a Bodega de Producto terminado			
7	Ingreso a Bodega de Materia Prima y Depósito Industrial			
8	Ingreso de peatones y vehículos pesados Base 2			
9	Archivo de documentos de la Empresa.			
10	Oficina del Departamento de Sistemas			

ENTREGA Y RECEPCIÓN

	LLAVE INSTALACIÓN	Hora de recepción	Hora de entrega	Persona que retira	FIRMA DE RESPONSABILIDAD
1	Area Administrativa				
2	Ingreso de peatones y vehículos livianos- Base 1				
3	Ingreso de vehículos pesados y livianos Base – 1.				
4	Dispensario médico.				
5	Taller mecánico.				
6	Bodega de producto terminado.				
7	Bodega de materia prima y otros materiales.				
8	Ingreso de personas y vehículos Base – 2.				
9	Archivo de la Empresa.				
10	Departamento de Sistemas				

CUSTODIO DE RESPONSABILIDAD DE LLAVES

Nombre-----

Guardia o portero de servicio.

Firma

Anexo 18

ENTREVISTA

DIRECTOR DE BASC

DIEGO CASTILLO

1. ¿ Qué es BASC.?

Es uno de los programas líderes en el Ecuador y en parte del mundo, que sus raíces se encuentran en los Estados Unidos, cuyo trabajo no está relacionado ni tienen fines de lucro, formado por Empresas que están preocupadas por la seguridad principalmente de sus exportaciones, en la actualidad hoy, en este momento donde la delincuencia, el tráfico de drogas está en auge y mucho más cuando nuestro País es considerado una plataforma en la práctica del narcotráfico, por lo que es realmente importante que todas las Empresas formen parte de un programa de seguridad como BASC.

2. ¿ Por qué considera que las empresas que realizan actividades de comercio internacional deben implementar un SGCS.?

En un mundo tan globalizado como el nuestro, donde toda la información está a un click, donde una de las principales actividades es el comercio entre países, para lo que nos valemos del comercio exterior que a nivel mundial, mueve millones de millones de dólares, entre los diferentes países, que están en los diferentes continentes, lo mínimo que deberían hacer las Empresas es tener o formar parte de un programa de seguridad para evitar la contaminación de los productos que se mueven y principalmente de los Países que se encuentran cuestionados o tienen perfiles de riesgo más altos que otros en el tema de producción y distribución de droga.

3. ¿En su experiencia han tenido casos de contaminación con alguna empresa certificada? Pudieron solucionarlo?

En el trabajo diario con las Empresas en el Ecuador, se han presentado varios casos, porque el programa no garantiza que no les pueda pasar un siniestro de contaminación, pero las Empresas que han tenido o son parte de nuestra SGCS como BASC, han logrado salir adelante con las autoridades pertinentes, ya que presentaron como pruebas de descargo una trazabilidad completa, con respaldos necesarios desde cuando se nace la exportación y mucho antes más desde que se estudia y califica al cliente desde el punto de seguridad en sus países de donde negocian, asigna un contenedor para la exportación hasta que llega a destino y mucho más, porque de acuerdo a sus procedimientos podemos tener la trazabilidad hasta que llega a bodegas de cada uno de los clientes. Como resumen en este punto las Empresas mantienen el status de integridad, ya que no fueron parte ni formaron parte de alguna organización narco delictiva.

4. ¿Considera que BASC un aliado estratégico de las empresas ?

Totalmente ya que esta direccionado al cuidado de lo más sutil en la trazabilidad de sus exportaciones “LA SEGURIDAD” de los mismos, encunto a no ser contaminados, o al menos persuadir de ser contaminados. Lastimosamente no garantiza que podamos ser contaminados no por algo el narcotráfico es el segundo rubro más grande en el mundo en el movimiento de dinero en este caso sucio pero mueven esos valores.

5. ¿Por qué BASC no se ha vinculado con el sector público, es decir por qué no está considerada para el estado como una entidad de seguridad autorizada?

Mi criterio es que perdería la esencia de raíz, el estar formado por la unión de Empresas Privadas para la seguridad de sus gestiones propias de Exportación en contra del narcotráfico y contaminación de los productos. En nuestro País se debería tomar mucha atención a BASC por el Gobierno de turno para que este programa de seguridad forme parte, de la entidad que tienen entre sus responsabilidades la lucha contra el narcotráfico que en nuestro caso es la Policía Nacional en las divisiones elite.

ENTREVISTA

JEFE SE SERVICIO AL CLIENTE INARPI TPG

JESSICA CEDEÑO

1. Considera que la contaminación de material lícito de exportación es una de las principales formas de envío de droga para los narcotraficantes.

Totalmente, pues esto les permite enviar grandes cantidades de droga a destino difíciles de llegar a través de otros medios.

2. Recomendaría usted a las empresas exportadores implementar un sistema de control y seguridad.

Por supuesto que sí, debería ser un requisito dictaminado por las autoridades para ser exportadores.

3. Según su experiencia han aumentado o disminuido las contaminaciones en el puerto marítimo o en su trayecto hacia el en el último año.

En nuestro patio lastimosamente se ha encontrado algunos casos de mercadería contaminada, que ha sufrido su alteración fuera de nuestras instalaciones, pero yo diría que se mantiene el número de contenedores contaminados, pues el personal antinarcóticos y los medios y herramientas necesarias para su trabajo son muy escasos, y se inspecciona ni la mitad de mercadería que ingresa a puerto.



NACIONES UNIDAS
Oficina contra la Droga y el Delito

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME
MUNDIAL
SOBRE LAS
DROGAS

2012

PREFACIO

Se calcula que unos 230 millones de personas, o el 5% de la población adulta del mundo, consumieron alguna droga ilícita por lo menos una vez en 2010. Los consumidores problemáticos de drogas suman unos 27 millones, o el 0,6% de la población adulta mundial. En general, el uso de drogas ilícitas parece haberse estabilizado en todo el mundo, aunque continúa aumentando en varios países en desarrollo. La heroína, la cocaína y otras drogas se cobran la vida de aproximadamente 0,2 millones de personas cada año, siembran devastación en las familias y causan sufrimiento a miles de otras personas. Las drogas ilícitas socavan el desarrollo económico y social y fomentan la delincuencia, la inestabilidad, la inseguridad y la propagación del VIH.

La producción mundial de opio ascendió a 7.000 toneladas en 2011. Si bien esto se sitúa más de una quinta parte por debajo de la cifra máxima alcanzada en 2007, constituye un aumento si se compara con el bajo nivel correspondiente a 2010, año en que una enfermedad vegetal causó la destrucción de casi la mitad de la cosecha de adormidera de opio en el Afganistán, que sigue siendo el mayor productor del mundo. La superficie total de cultivo del arbusto de coca en el mundo disminuyó en un 18% entre 2007 y 2010 y en un 33% desde 2000. Sin embargo, los esfuerzos por reducir el cultivo y la producción de las principales drogas problemáticas derivadas de plantas se han visto contrarrestados por un auge de la producción de drogas sintéticas, incluido el aumento considerable de la producción y el consumo de sustancias psicoactivas no sujetas a fiscalización internacional.

Aunque cabe elogiar a los Estados Miembros por sus denodados esfuerzos para combatir el problema de la droga, frecuentemente con apoyo de la UNODC, las cifras esbozadas en los párrafos precedentes muestran la magnitud del desafío que tienen ante sí. La respuesta de la UNODC ha consistido en una labor dual: en primer lugar, elaborar un enfoque integrado; y en segundo lugar, centrar la atención en la prevención, el tratamiento, el desarrollo alternativo y la promoción de los derechos humanos fundamentales.

Elaboración de un enfoque integrado

Las corrientes del tráfico de drogas tienen dimensiones mundiales. Vinculan a regiones y continentes, a veces con consecuencias dramáticas para los países afectados. Nuestras actividades de investigación y análisis de tendencias tienen por objeto mejorar la comprensión de esas cuestiones. Sus resultados se aprovechan en la formulación de programas integrados para reducir la oferta y la demanda de drogas ilícitas.

La UNODC está creando programas regionales integrados a la vez que promueve las respuestas interregionales e interinstitucionales. Una de esas iniciativas interinstitucionales

es el Equipo de tareas del sistema de las Naciones Unidas sobre la delincuencia organizada transnacional y el tráfico de drogas, establecido en 2011.

En diciembre de 2011 se puso en marcha el Programa regional de la UNODC para el Afganistán y los países vecinos. A fin de apoyar este programa, la UNODC y sus asociados han creado iniciativas transfronterizas, de inteligencia y de control de precursores destinadas a intercambiar información y experiencias y llevar a cabo operaciones conjuntas. Todas estas iniciativas regionales están interconectadas con las redes de aplicación de la ley existentes.

Existen además nuevas iniciativas destinadas a combatir el blanqueo de dinero y a vincular la aplicación de la ley con la búsqueda de medios de sustento alternativos. También se ha puesto en marcha una iniciativa encaminada a dismantlar el tráfico de drogas por mar en el Asia occidental y meridional. La UNODC ha creado asimismo un nuevo programa regional para Europa sudoriental con el propósito de centrar la atención en las zonas a través de las cuales la heroína procedente de la ruta de los Balcanes se introduce en Europa.

Se ha establecido en Panamá un centro de coordinación regional para Centroamérica y el Caribe. La Oficina Regional de la UNODC para México y otros países de la región, que se ha reforzado, se vinculará con dicho centro. Se están creando centros de excelencia en la República Dominicana y México para promover la reducción de la demanda de drogas.

En Centroamérica, una red de fiscales está aplicando prácticas óptimas para fortalecer la justicia penal en esa región. Al mismo tiempo, el Programa mundial de fiscalización de contenedores, cuya finalidad es fiscalizar los contenedores transportados por mar y por aire, se está ampliando y funciona en un mayor número de países. En el África occidental y central se están logrando progresos gracias a la creación de dependencias de lucha contra la delincuencia transnacional.

En el Asia sudoriental, la UNODC proporciona la estructura de base para la cooperación transfronteriza entre los países de la subregión del Gran Mekong, ayuda a establecer sistemas de subsistencia sostenibles mediante planes de desarrollo alternativo y ofrece a los países una base empírica para la adopción de medidas contra la amenaza conjunta de la delincuencia organizada y el tráfico de drogas.

Además, la UNODC contribuye a mejorar la capacidad de lucha contra el blanqueo de dinero y la corrupción en todas las regiones mediante la interrupción de la corriente del producto de las drogas ilícitas, que las redes de la delincuencia utilizan para multiplicar sus actividades delictivas.

Reequilibrio de la política de fiscalización de drogas mediante el desarrollo alternativo, la prevención, el tratamiento y los derechos humanos fundamentales

La UNODC continuará fomentando la cooperación internacional y ayudando a los Estados Miembros a responder a esas amenazas. Sin embargo, si hemos de afrontar esos desafíos, es necesario reducir tanto la oferta como la demanda. Se reconoce cada vez más que el tratamiento y la rehabilitación de los consumidores de drogas ilícitas son más eficaces que el castigo.

Desde luego, no se trata de abandonar las actividades de aplicación de la ley; más bien, la oferta y la demanda deben complementarse. Esto significa equilibrar nuestros esfuerzos de lucha contra el tráfico de drogas con programas de desarrollo alternativo para los agricultores y apoyar la rehabilitación de los consumidores de drogas y su reinserción en la sociedad.

El desarrollo alternativo es la clave para reducir los cultivos destinados a la producción de drogas ilícitas. Actualmente sólo alrededor de la cuarta parte del total mundial de agricultores que participan en el cultivo ilícito tiene acceso a la asistencia para el desarrollo. Esto debe cambiar si hemos de ofrecer nuevas oportunidades y alternativas genuinas.

La UNODC también promueve actividades que redunden en una reducción notable de la demanda de drogas ilícitas. Esas actividades son necesarias habida cuenta de los crecientes indicios de consumo de drogas en los llamados países de tránsito. Por ejemplo, los consumidores de cocaína en el África occidental y central son cada vez más numerosos; y las tasas más altas de prevalencia del consumo de opio y heroína se registran en el Afganistán y la República Islámica del Irán.

La fiscalización de drogas tiene por objeto restablecer el equilibrio y prestar más atención al aspecto sanitario mediante la reducción de los casos de sobredosis, los problemas psiquiátricos y la incidencia de infecciones como el VIH y la hepatitis. La prevención, el tratamiento, la rehabilitación y la salud deben reconocerse como elementos fundamentales de la estrategia mundial para reducir la demanda de drogas. Para respaldar sus actividades, la UNODC aplica un enfoque centrado en los derechos

humanos, las convenciones sobre fiscalización internacional de drogas y los principios y normas internacionales.

Ir hacia adelante y no hacia atrás

Recientemente varios países afectados por las altas tasas de violencia, secuestros, corrupción y tráfico de seres humanos relacionadas con la delincuencia organizada transnacional y el tráfico de drogas han solicitado asistencia internacional. Estos países necesitan nuestro apoyo. Es nuestra responsabilidad común hacer todo lo posible por ayudarles.

En ese empeño, debemos tener muy presente asimismo la importancia de las convenciones internacionales relativas a las drogas, la delincuencia organizada y la corrupción. De hecho, casi todas las cuestiones mencionadas en el presente prefacio –la concentración de los esfuerzos en la demanda de drogas, la rehabilitación y la reinserción, el desarrollo alternativo, la responsabilidad común y los derechos humanos fundamentales– son conceptos relevantes de esas convenciones.

La Comisión de Estupefacientes resumió este propósito cuando, en su resolución 55/3, relativa al 100 aniversario de la Convención Internacional del Opio, expresó su determinación de fortalecer la adopción de medidas y la cooperación en los planos nacional, regional e internacional para el logro de las metas de las convenciones sobre fiscalización internacional de drogas, que siguen siendo la piedra angular del sistema de fiscalización internacional de drogas. Nuestra dirección se guía por las convenciones internacionales en materia de fiscalización de drogas y prevención del delito. Debemos avanzar al unísono; de lo contrario, corremos el riesgo de ir hacia atrás y no hacia adelante.



Yury Fedotov
Director Ejecutivo
Oficina de las Naciones Unidas contra
la Droga y el Delito

RESUMEN EJECUTIVO

El capítulo I del Informe Mundial sobre las Drogas del presente año contiene un panorama general de las tendencias recientes y de la situación relativa a las drogas en términos de su producción, tráfico ilícito y consumo, así como de las consecuencias del uso de drogas ilícitas en lo que respecta al tratamiento y las enfermedades y muertes relacionadas con dicho uso.

En el capítulo II se traza una perspectiva a largo plazo sobre las características y la evolución del problema de la droga y los principales factores que han incidido en él. Tras un examen de las principales características del problema contemporáneo de la droga se hace una reseña general de los cambios observados en los últimos decenios, para concluir con un análisis de las fuerzas motrices que han conformado la evolución de dicho problema, incluida una breve proyección de sus probables tendencias futuras.

CAPÍTULO I. ESTADÍSTICAS RECIENTES Y ANÁLISIS DE LAS TENDENCIAS DE LOS MERCADOS DE DROGAS ILÍCITAS

Los datos disponibles más recientes indican que la situación mundial del consumo, la producción y las consecuencias sanitarias de las drogas ilícitas no ha cambiado sustancialmente, a no ser por una recurrencia de las altas tasas de producción de opio en el Afganistán tras la enfermedad que aquejó a la adormidera de opio en 2010 y la resultante cosecha deficitaria. Sin embargo, aunque las aguas revueltas de los mercados mundiales de drogas ilícitas parecen haberse calmado, es posible detectar desplazamientos y cambios subyacentes en sus flujos y corrientes. Estos cambios son considerables y, además, preocupantes, no por la forma en que afectan los datos actuales sino porque demuestran la flexibilidad y adaptabilidad de los proveedores y los consumidores de drogas, así como por las repercusiones futuras que esas modificaciones podrían tener en los principales mercados mundiales de drogas.

El panorama mundial

El volumen de consumo mundial de drogas ilícitas se mantuvo estable durante cinco años hasta finales de 2010 entre el 3,4% y el 6,6% de la población adulta (personas de 15 a 64 años). Sin embargo, entre un 10% y un 13% de los usuarios de drogas siguen siendo consumidores problemáticos con drogodependencia y/o trastornos relacionados con el consumo de drogas; la prevalencia del VIH (estimada en aproximadamente un 20%), la hepatitis C (46,7%) y la hepatitis B (14,6%) entre los usuarios que se inyectan la droga continúa sumándose a la carga mundial de morbilidad; y, por último, pero no por ello menos importante,

aproximadamente una de cada 100 muertes de adultos se debe al consumo de drogas ilícitas.

Los opioides siguen siendo el tipo de droga predominante en la demanda de tratamiento en Asia y Europa y también contribuyen notablemente a la demanda de tratamiento en África, América del Norte y Oceanía. El tratamiento relacionado con el consumo de cocaína está en demanda principalmente en las Américas, mientras que el cannabis es la droga que da lugar a la mayor demanda de tratamiento en África. La demanda de tratamiento relacionada con el consumo de estimulantes de tipo anfetamínico es más común en Asia.

A nivel mundial, las dos drogas ilícitas de mayor consumo siguen siendo el cannabis (prevalencia anual mundial entre el 2,6% y el 5,0%) y los estimulantes de tipo anfetamínico, excluido el "éxtasis" (0,3% a 1,2%), aunque los datos relativos a su producción son escasos. Se ha observado que la producción y el cultivo totales de coca se mantienen estables, mientras que la producción de opio ha vuelto a alcanzar niveles comparables a los de 2009. La prevalencia anual mundial correspondiente a la cocaína y a los opiáceos (opio y heroína) se ha mantenido estable, respectivamente entre el 0,3% y el 0,4% y entre el 0,3% y el 0,5% de la población adulta de 15 a 64 años de edad.

Prevalencia anual y número de consumidores de drogas ilícitas a nivel mundial, 2010

	Prevalencia (%)		Número (miles)	
	Baja	Alta	Baja	Alta
Cannabis	2,6	5,0	119 420	224 490
Opioides	0,6	0,8	26 380	36 120
Opiáceos	0,3	0,5	12 980	20 990
Cocaína	0,3	0,4	13 200	19 510
Estimulantes de tipo anfetamínico	0,3	1,2	14 340	52 540
"Éxtasis"	0,2	0,6	10 480	28 120
Cualquier droga ilícita	3.4	6.6	153 000	300 000

Opioides

Con una prevalencia anual estimada entre el 0,6% y el 0,8% de la población de 15 a 64 años, el consumo de opioides (especialmente heroína, morfina y opioides de venta con receta consumidos con fines no médicos) se mantiene estable en todos los principales mercados. Tras un descenso pasajero de la producción mundial en 2010 debido a la enfermedad que aquejó a la adormidera de opio en el Afganistán, la producción ha vuelto a alcanzar un nivel cercano al de 2009. La media de los precios al por mayor y al por menor en los mercados de opiáceos que son objeto

de un seguimiento más constante, en Europa occidental y central y en las Américas, tampoco ha registrado cambios significativos desde 2009, aunque ello no refleja la situación observada en importantes países productores de opio como el Afganistán y Myanmar donde, pese a un aumento de la producción de opio, los precios en granja siguieron subiendo en 2010 y 2011.

Esto último puede significar que la demanda ilícita de opio y sus derivados continúa en aumento pese a la reciente recuperación de la producción de opio. Aunque resulta difícil atribuirlo a una razón específica, podría tratarse de una subestimación del consumo mundial de heroína, especialmente en países de Asia que constituyen mercados importantes y en países de África que podrían ser mercados emergentes, o bien de una expansión del mercado de opio crudo (no procesado en forma de heroína), la cual podría fomentar un mayor consumo de opio y tal vez dar lugar a un mercado ilícito paralelo de opiáceos como la morfina. El aumento de los precios en la fuente también podría deberse a la especulación en el mercado local.

Si bien es demasiado pronto para conocer exactamente el impacto que ha tenido en los principales mercados ilícitos de opiáceos la cosecha deficiente de adormidera opio de 2010 en el Afganistán, en la mayoría de los países que se proveen de opiáceos del Afganistán hubo una disminución general de las incautaciones en 2010 y en algunos países europeos se observó una escasez de heroína en 2010-2011. Hay indicios de que esa escasez ha motivado a los consumidores de algunos países a reemplazar la heroína por otras sustancias como la desomorfina (también conocida como “krokodil”), el opio acetilado (conocido como “kompot”) y opioides sintéticos como el fentanilo y la buprenorfina.

Pese a que se siguen traficando grandes cantidades de heroína por la ruta principal de los Balcanes, que va del Afganistán a Europa occidental y central pasando por Europa sudoriental, la mayoría de los países de esas regiones comunicó un menor número de incautaciones en 2010. Sin embargo, en los mercados costeros de África, así como en los países del Asia sudoriental, se registra un aumento de las incautaciones. Ya se trate de una búsqueda de nuevas rutas por los traficantes o de una tendencia ascendente del consumo de heroína en esos lugares, la falta de datos disponibles no permite sacar conclusiones definitivas. Lo que sí resulta evidente es que el mercado de opiáceos sigue siendo sumamente flexible y adaptable.

Cocaína

La estabilidad general del consumo y la fabricación de cocaína a nivel mundial encubre tendencias diferentes en los distintos países y regiones. A la luz de los datos disponibles sobre cultivo, producto y tráfico, la fabricación mundial de cocaína ha registrado una disminución general a raíz de un notable descenso de la fabricación de esa droga en Colombia durante el quinquenio 2006-2010. Ha ocurrido un considerable desplazamiento a medida que, durante ese mismo período, el cultivo del arbusto de coca y la pro-

ducción de coca aumentaban en los otros dos países productores de coca, Bolivia (Estado Plurinacional de) y el Perú, que se perfilan como productores cada vez más importantes.

Los principales mercados de cocaína siguen estando en América del Norte, Europa y Oceanía (especialmente Australia y Nueva Zelanda). En América del Norte se ha registrado una clara disminución del consumo de cocaína, atribuible sobre todo a un descenso de las tasas de los Estados Unidos, del 3,0% (2006) al 2,2% (2010) de los adultos de 15 a 64 años; sin embargo, no se ha observado una disminución similar en Europa, donde el consumo de cocaína se estabilizó durante ese período. Los datos más recientes procedentes de Australia muestran un aumento del consumo de cocaína.

Hay indicios de que, mientras el mercado de los Estados Unidos seguía proveyéndose casi exclusivamente de cocaína producida en Colombia, en los mercados europeos se produjo un desplazamiento a partir de 2006 que compensó, al menos parcialmente, la escasez de la cocaína producida en Colombia con cocaína fabricada en Bolivia (Estado Plurinacional de) y el Perú. La disminución de las incautaciones en Europa, pese a la aparente estabilidad de la oferta de cocaína de la región, indica que está ocurriendo un cambio en las modalidades de tráfico en la medida en que los traficantes probablemente recurren cada vez más al uso de contenedores. En los Estados Unidos de América, la menor disponibilidad de cocaína se ha reflejado en un aumento de los precios desde 2007. Sin embargo, en Europa no se han observado cambios radicales en los precios desde 2007. En general, los precios en dólares se mantuvieron estables entre 2007 y 2010 e incluso bajaron en algunos países.

Otro factor que incide en la disponibilidad y, sobre todo, en la demanda general de cocaína en distintas regiones es la emergencia de mercados de cocaína nuevos, aunque pequeños, por ejemplo en Europa oriental y el Asia sudoriental. Además, hay algunos indicios de que el tráfico ilícito de cocaína a través del África occidental puede haber tenido efectos residuales en países de esa subregión haciendo de la cocaína una droga problemática junto con la heroína. A la luz de ciertos datos, se observa una expansión del mercado de cocaína, en particular de la cocaína “crack”, en algunos países de América del Sur.

Estimulantes de tipo anfetamínico

La fabricación ilícita de estimulantes de tipo anfetamínico (principalmente metanfetamina, anfetamina y “éxtasis”), el segundo tipo de droga más consumido en el mundo, resulta difícil de cuantificar debido a que está muy extendida y se realiza a menudo en pequeña escala. Aunque el consumo y las incautaciones mundiales de estimulantes de tipo anfetamínico se mantuvieron generalmente estables, en 2010 se registró un aumento de las incautaciones de metanfetamina, que duplicaron con creces la cifra alcanzada en 2008, en parte debido al creciente número de

incautaciones en Centroamérica y el Asia oriental y sudoriental. Por primera vez desde 2006, las incautaciones mundiales de metanfetamina superaron las incautaciones mundiales de anfetamina, que descendieron en un 42% (a 19,4 toneladas) principalmente a causa de una disminución del número de incautaciones en el Cercano Oriente y el Oriente Medio y en el Asia sudoccidental.

Pese a un auge importante del desmantelamiento de laboratorios de anfetamina clandestinos, las incautaciones de anfetamina en Europa continuaron su tendencia descendente y alcanzaron su nivel más bajo desde 2002 (5,4 toneladas). No obstante, hay indicios de recuperación en el mercado europeo de “éxtasis”, habida cuenta de que las incautaciones de sustancias del grupo “éxtasis” aumentaron a más del doble (de 595 kg en 2009 a 1,3 toneladas en 2010). La disponibilidad y el consumo de esta droga también parecen estar aumentando en los Estados Unidos, paralelamente a un creciente número de incautaciones de “éxtasis” en Oceanía y el Asia sudoriental.

Por otra parte, todo parece indicar que las organizaciones delictivas involucradas en el contrabando de estimulantes de tipo anfetamínico, especialmente metanfetamina, explotan el África occidental de manera similar a los traficantes de cocaína. En 2008 comenzaron a aumentar las incautaciones de metanfetamina procedente del África occidental; esta sustancia era objeto de contrabando a los países del Asia oriental, en particular el Japón y la República de Corea.

Cannabis

El cannabis es la sustancia ilícita más consumida mundialmente: existen entre 119 y 224 millones de consumidores de cannabis en todo el mundo y el consumo se mantiene estable. Los datos relativos a las incautaciones y la erradicación del cannabis indican que la producción de hierba de cannabis (marihuana) está cada vez más extendida, aunque es muy difícil cuantificarla debido al carácter a menudo localizado y en pequeña escala de su cultivo y producción. Con respecto a la producción mundial en mayor escala de resina de cannabis (hachís), sólo se dispone de nuevos datos en relación con el Afganistán.

La importancia relativa de la resina y de la hierba de cannabis varía según la región; la resina de cannabis predomina en el Cercano Oriente y el Oriente Medio y el Asia sudoccidental, mientras que en el África septentrional y Europa los mercados de resina de cannabis y de hierba de cannabis son de tamaño comparable. En el resto del mundo, incluidos los Estados Unidos, donde la producción sigue siendo elevada, predomina la hierba de cannabis. Los datos relativos a África son escasos, pero las estadísticas de incautación indican que la hierba también es la forma predominante de cannabis en esta región, excepto en el África septentrional, donde prevalece la resina.

Se supone que la producción de resina de cannabis es muy reducida en Europa, aunque esta región es el mercado más grande de resina de cannabis del mundo y el África sep-

tentrional es desde hace mucho tiempo su principal proveedor. La mayor parte de la resina de cannabis procedente del África septentrional que se consume en Europa proviene tradicionalmente de Marruecos; sin embargo, a la luz de datos recientes, la importancia relativa de este país como proveedor podría estar en descenso. De hecho, el Afganistán parece ser actualmente uno de los principales países del mundo en términos de producción de resina de cannabis.

La proliferación del cultivo de cannabis de interior y las diversas tendencias de los precios y las incautaciones de hierba y de resina de cannabis indican un posible desplazamiento en el mercado europeo de cannabis en desmedro del predominio de la resina respecto de la hierba de cannabis, teniendo en cuenta que la mayoría de los Estados miembros de la Unión Europea han comunicado que el cultivo de hierba de cannabis es un fenómeno que parece estar en aumento.¹ Aunque suelen ser de escala limitada, los lugares de cultivo bajo techo pueden también albergar operaciones de mayor envergadura a cargo de grupos de la delincuencia organizada, que con frecuencia optan por satisfacer la demanda de los mercados locales a fin de reducir el riesgo inherente al tráfico de cannabis.

Por otra parte, el aumento del cultivo de cannabis bajo techo suele ir acompañado de una mayor potencia del cannabis, lo que apenas se refleja en las estadísticas. Ese aumento de la potencia puede explicar, al menos en parte, la creciente demanda de tratamiento observada entre los consumidores de cannabis, aunque ello también puede vincularse a los efectos acumulativos del uso prolongado de cannabis.

Más allá del “colocón” tradicional: nuevas sustancias y consumo con fines no médicos de fármacos de venta con receta

No se dispone de cifras mundiales relativas al consumo con fines no médicos de las drogas de venta con receta distintas de los opioides y las anfetaminas. Sin embargo, se ha informado de que dicho consumo constituye un problema sanitario cada vez más grave, con tasas de prevalencia que superan las de numerosas sustancias sometidas a fiscalización en muchos países. Por ejemplo, en los Estados Unidos se comunicó una prevalencia durante toda la vida, anual y mensual del consumo con fines no médicos de fármacos psicoterapéuticos (en su mayoría analgésicos) del 20,4%, el 6,3% y el 2,7% respectivamente entre las personas mayores de 12 años en 2010², tasas superiores a las del resto de las drogas excepto el cannabis. Y si bien el

1 Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías, *Informe anual 2011: El problema de la drogodependencia en Europa* (Luxemburgo, Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2011).

2 Estados Unidos de América, Department of Health and Human Services, Substance Abuse and Mental Health Services Administration, *Results from the 2010 National Survey on Drug Use and Health: Summary of National Findings*, NSDUH Series H-41, HHS Publication No. SMA 11-4658 (Rockville, Maryland, 2011).

consumo de drogas ilícitas suele ser mucho mayor entre los hombres que entre las mujeres, el uso de tranquilizantes y sedantes con fines no médicos por las mujeres, en los países sobre los que se dispone de datos (en América del Sur, Centroamérica y Europa), es una notable excepción a la regla (y supera el consumo de cannabis).³ Además, hay indicios de un creciente consumo de estas sustancias en combinación con sustancias ilícitas más tradicionales, una forma de politoxicomanía destinada ya sea a potenciar o a contrarrestar sus efectos.

Asimismo, se observa la aparición y el consumo cada vez más frecuentes de nuevas sustancias psicotrópicas cuya composición química se concibe de modo a circunvenir la fiscalización internacional. Muchos países de todas las regiones, en particular Europa, América del Norte y Oceanía, informaron del consumo de tales sustancias como una de las tendencias emergentes en 2010. Entre las más notables de esas sustancias se incluía el análogo de la metcatinona 4-metilmecatino (conocida también como mefedrona), y la metilendioxipirovalerona (MPDV), vendidas a menudo como “sales de baño” o “alimento vegetal” y utilizadas como sucedáneos de estimulantes sujetos a fiscalización como la cocaína o el “éxtasis”. De modo similar, los derivados de la piperazina⁴ se venden como sucedáneos del “éxtasis”, y desde 2008 se vienen detectando en las mezclas de hierbas para fumadores varios cannabinoides sintéticos que emulan el efecto del cannabis pero contienen productos no sujetos a fiscalización.

Las organizaciones del tráfico ilícito de drogas siguen adaptando sus estrategias de fabricación a fin de evitar la detección y esas modificaciones del proceso de fabricación ilícita de sustancias sintéticas presentan nuevos desafíos a las autoridades de fiscalización de drogas en todo el mundo.

Problemas en materia de datos

Quedan por resolver considerables problemas relacionados con la presentación de datos sobre las tendencias del consumo, la producción y el tráfico de drogas ilícitas. Los principales problemas siguen siendo la disponibilidad y la presentación de datos sobre los distintos aspectos de la demanda y la oferta de drogas ilícitas en los Estados Miembros. La falta de datos es particularmente aguda en África y en partes de Asia, donde los datos sobre la prevalencia del consumo y las tendencias de las drogas ilícitas son, en el mejor de los casos, vagos. Otros aspectos como los precios y la pureza de las drogas, las pautas de incautación y de tráfico y las dificultades metodológicas para calcular, en algunas regiones, la producción ilícita de sustancias -en particular cannabis y estimulantes de tipo anfetamínico- constituyen trabas para el análisis y la elaboración de una

perspectiva integral del constantemente fluctuante mercado de drogas ilícitas. La mayor parte de esos problemas puede superarse mediante esfuerzos sostenidos en las regiones y los países prioritarios a fin de apoyar y mejorar la reunión de datos de calidad sobre esos diferentes aspectos del consumo de drogas ilícitas. Sólo de esta forma podrán cuantificarse debidamente los altos y bajos del mercado mundial de drogas ilícitas.

CAPÍTULO II. EL PROBLEMA CONTEMPORÁNEO DE LA DROGA: CARACTERÍSTICAS, PAUTAS Y FUERZAS MOTRICES

Características fundamentales del problema contemporáneo de las drogas ilícitas

Aunque las sustancias psicoactivas se consumen desde hace miles de años, en los últimos decenios el problema de la droga ha cobrado ciertas características clave ante un telón de fondo punteado por rápidas transiciones socioeconómicas en varios países. Actualmente el consumo de drogas ilícitas se caracteriza por su concentración entre los jóvenes -en particular los hombres jóvenes de entornos urbanos- y por una creciente gama de sustancias psicoactivas. Aunque en muchos países desarrollados los mercados establecidos de drogas ilícitas han mostrado señales de estabilización, el aumento del consumo de drogas parece seguir siendo una constante en muchos países en desarrollo.

Si bien la producción, el tráfico y el consumo de drogas ilícitas siguen siendo motivos de preocupación, gracias al sistema de fiscalización internacional de drogas parece haberse logrado mantener el consumo de drogas ilícitas bien por debajo de los niveles de consumo comunicados respecto de las sustancias psicoactivas lícitas. Las estimaciones mundiales indican que la prevalencia del consumo de tabaco durante el mes anterior a la reunión de los datos (25% de la población mayor de 15 años) es 10 veces superior a la prevalencia de consumo de drogas ilícitas durante dicho mes (2,5%). La prevalencia anual del consumo de alcohol es del 42% (teniendo en cuenta que el consumo de alcohol es legal en la mayoría de los países), cifra que es ocho veces superior a la prevalencia anual del consumo de drogas ilícitas (5,0%). La prevalencia del consumo semanal episódico intenso de alcohol es ocho veces superior al consumo problemático de drogas. El consumo de drogas representa el 0,9% del total de años de vida ajustados en función de la discapacidad perdidos a nivel mundial, o el 10% del total de años de vida perdidos como resultado del consumo de sustancias psicoactivas (drogas, alcohol y tabaco).

Los niveles de consumo de drogas probablemente serían superiores si no obrara un efecto de contención basado en la edad. El sistema de fiscalización internacional de drogas

3 De hecho, la prevalencia mensual del consumo de tranquilizantes por mujeres en América del Sur (1,3%) y en Europa (4,2%) es superior a la prevalencia anual del consumo de cannabis por mujeres en América del Sur (1,0%) o Europa (3,5%).

4 Entre esos derivados cabe mencionar la *N*-benzilpiperazina (BZP) y la 3-trifluorometil-fenil-piperazina.

parece estar frenando el consumo de drogas, especialmente entre los adultos que están menos dispuestos a transgredir las leyes por el hecho de consumir drogas. Si bien la iniciación al consumo de sustancias psicoactivas suele ocurrir durante la adolescencia o la primera juventud, el consumo (legal) de tabaco y alcohol continúa en proporciones mucho mayores a medida que avanza la edad en los mismos grupos demográficos. El consumo de khat -legal en cierto número de países- acusa pautas similares. Frente a una prevalencia del consumo de khat en el Yemen entre las personas mayores de 61 años que es sólo un 13% inferior a la del grupo de 21 a 30 años, el consumo de cannabis en los Estados Unidos entre los mayores de 61 años es aproximadamente un 93% inferior al del grupo de 21 a 30 años. En otras palabras, el consumo de sustancias psicoactivas legales tiende a estar distribuido de forma mucho más homogénea entre los distintos grupos de edad que el consumo de drogas ilícitas.

Existe además una diferencia pronunciada entre los géneros en cuanto al consumo de drogas ilícitas, el cual es mucho menor entre las mujeres que entre los hombres en casi todos los países para los que se dispone de datos fiables desglosados por sexo. En los Estados Unidos, donde la diferencia de consumo entre los géneros es pequeña, el consumo de drogas por mujeres representa aproximadamente la tercera parte del consumo por hombres, mientras que en otros países, incluidas la India e Indonesia, el consumo de drogas por mujeres no pasa de la décima parte del de los hombres, aunque es posible que las estadísticas no reflejen todos los casos de consumo de drogas por mujeres. Sin embargo, hay algunos indicios de que esa disparidad de consumo entre los géneros podría estar disminuyendo en algunos mercados de drogas ilícitas muy firmemente establecidos, especialmente en el ámbito de los jóvenes. No obstante, la excesiva representación de los hombres en la población de consumidores de drogas, confirmada por las encuestas de hogares, las pruebas de drogas en los lugares de trabajo, los datos relativos al tratamiento, las estadísticas de detención y otros datos pertinentes, sigue siendo una característica saliente de las pautas de consumo de drogas.

El impacto en la sociedad

Una de las repercusiones más importantes del consumo de drogas ilícitas son las consecuencias adversas que ello tiene para la salud de los miembros de la sociedad. El consumo de drogas también supone una gravosa carga financiera para la sociedad. En términos monetarios, se requerirían unos 200.000 a 250.000 millones de dólares (entre un 0,3% y un 0,4% del PIB mundial) para sufragar todos los costos de tratamiento relacionados con las drogas en todo el mundo. En realidad, las sumas reales destinadas al tratamiento de la toxicomanía son muy inferiores y menos de una de cada cinco personas que necesita dicho tratamiento lo recibe.

El impacto del consumo de drogas ilícitas en la productividad de una sociedad -en términos monetarios- parece

ser aun mayor. Según un estudio realizado en los Estados Unidos, las pérdidas de productividad eran equivalentes al 0,9% del PIB y en estudios realizados en otros países se citaban pérdidas del orden del 0,3% al 0,4% del PIB.

Los costos derivados de la delincuencia relacionada con las drogas también son considerables. Según un estudio, en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte los costos resultantes de la delincuencia relacionada con las drogas (fraude, robo con fuerza en las cosas, robo con violencia o intimidación y hurto en tiendas) en Inglaterra y Gales representaban el 1,6% del PIB, o un 90% del total de los costos económicos y sociales relacionados con la toxicomanía.

Evolución de las pautas del problema de la droga a lo largo del tiempo

Si bien varias de las características generales se han mantenido relativamente constantes durante las últimas décadas, no cabe duda de que las pautas de la producción, el tráfico y el consumo de drogas ilícitas han experimentado cambios considerables.

Los mercados ilícitos de opiáceos -el tipo de droga más problemático- han mostrado una clara declinación a lo largo del último siglo. La producción tanto lícita como ilícita de opio (incluida la de paja de adormidera) registró un descenso de aproximadamente tres cuartos entre 1906-1907 y 2010. Esta evolución descendente ocurrió principalmente durante la primera mitad del siglo XX. Los niveles mundiales de producción de opio volvieron a aumentar hasta 2000, año a partir del cual se mantuvieron básicamente estables. Mientras que el consumo de opiáceos se ha estabilizado o reducido durante el último decenio en Europa occidental (que fue por largo tiempo el principal mercado de consumo de heroína), la situación en otros mercados ha sido mixta.

En contraste, el mercado mundial de cocaína se ha expandido desde finales del siglo XIX y sólo recientemente ha venido mostrando una tendencia a la baja. La producción mundial de cocaína registró un marcado aumento en las décadas de 1980 y 1990 y recién se ha estabilizado en el último decenio. Sin embargo, en los últimos años, las cantidades de cocaína disponibles para el consumo -una vez restadas las incautaciones efectuadas a lo largo de las rutas de tránsito- parecen haber disminuido. El consumo de cocaína en América del Norte, la región con el mercado de cocaína más grande, ha declinado considerablemente durante el último decenio, aunque esa reducción se ha visto contrarrestada en parte por un creciente consumo en Europa y América del Sur.

Como lo ha sido en el pasado, el cannabis sigue siendo la droga ilícita más consumida en todo el mundo. Si bien en varios países desarrollados el consumo de cannabis se ha estabilizado o está en descenso, en muchos países en desarrollo continúa aumentando. El cultivo hidropónico de cannabis, a menudo bajo techo, es común actualmente en

muchos países desarrollados. Esto ha redundado en una mayor potencia de la droga y ha permitido acortar la vía de abastecimiento y reducir la necesidad de tráfico interregional.

La fabricación y el consumo ilícitos de estimulantes de tipo anfetamínico siguen aumentando, en contraste con las actuales tendencias generales de las drogas derivadas de plantas. Durante el período 1998-2010, las incautaciones mundiales de estimulantes de tipo anfetamínico prácticamente se triplicaron, incremento muy superior al registrado con respecto a las drogas derivadas de plantas. Los mayores aumentos de la demanda durante el último decenio han sido comunicados por países de Asia.

El consumo de drogas es un fenómeno dinámico en que los usuarios ensayan distintas combinaciones de drogas, a veces mezclando drogas lícitas e ilícitas, así como distintas modalidades de consumo. Hay informes de que la politoxicomanía, es decir, el consumo de sustancias diversas ya sea de forma simultánea o sucesiva, es cada vez más frecuente en muchos países. Si bien la combinación de sustancias más común es la del alcohol con diferentes drogas ilícitas, otras combinaciones como el “speedball”, una mezcla de cocaína y heroína, también son frecuentes en muchos lugares. Un gran número de países comunica altos niveles de consumo de drogas de venta con receta con fines no médicos. El consumo de opioides con fines no médicos resulta especialmente problemático y es la causa de que en los Estados Unidos las muertes por sobredosis de opioides de venta con receta se hayan cuadruplicado desde 1999.

Factores que inciden en la evolución del problema

La evolución del complejo problema mundial de las drogas ilícitas se ve impulsada claramente por una serie de factores. Entre éstos, cabe mencionar la influencia de las tendencias sociodemográficas, como los equilibrios de género y de edad en la población y la tasa de urbanización. Si el perfil demográfico de una determinada sociedad se modifica, es posible que el comportamiento frente al consumo de drogas refleje a su vez esos cambios. Inciden asimismo en esa evolución los factores socioeconómicos, como los niveles de ingreso disponible, desigualdad y desempleo. Un nivel más elevado de ingreso disponible puede hacer que un mayor número de personas esté en condiciones de adquirir drogas ilícitas, mientras que una alta tasa de desigualdad o desempleo puede aumentar la propensión a consumir drogas ilícitas entre los grupos afectados. Una extensa categoría de fuerzas motrices de índole sociocultural -incluidos los cambios en los sistemas de valores tradicionales y el surgimiento de una “cultura juvenil” relativamente uniforme en muchos países- también influye en la evolución del problema, aunque de formas a menudo difíciles de cuantificar. El análisis muestra asimismo que la existencia de peligros inherentes a las drogas y las percepciones conexas figuran entre las variables clave que determinan el consumo de drogas.

El sistema de fiscalización internacional de drogas y su aplicación han tenido una influencia decisiva en la evolución del problema de la droga. Una amplia gama de acontecimientos políticos y sociales, generalmente imprevisibles y sin aparente relación con la problemática de la toxicomanía, también ha alterado fundamentalmente el desafío que enfrenta hoy en día el mundo con respecto a las drogas. Acontecimientos como la guerra de Viet Nam, así como transformaciones más vastas y profundas, como las que tuvieron lugar al final de la guerra fría, han repercutido indirecta pero sustantivamente en la situación del consumo de drogas ilícitas.

Probable evolución futura del problema de la droga

Un acontecimiento decisivo que habrá que vigilar es el reciente desplazamiento del consumo de los países desarrollados a los países en desarrollo, lo que supondría una mayor carga para países relativamente menos preparados para soportarla. Las tendencias demográficas indican un probable aumento sustancial del número total de consumidores de drogas en los países en desarrollo, no sólo debido al mayor crecimiento demográfico proyectado en esas zonas, sino también a su población más joven y a su rápida tasa de urbanización. Además, es posible que la brecha de consumo entre hombres y mujeres comience a cerrarse a medida que aumente el consumo de drogas por mujeres en los países en desarrollo como consecuencia de la desaparición de las barreras socioculturales y de una mayor igualdad de género.

En términos de sustancias específicas, es posible que la prominencia de la heroína y la cocaína en los mercados de drogas ilícitas siga disminuyendo. En contraste, no hay indicios de que la popularidad del cannabis se resienta marcadamente. Es probable que esta droga continúe siendo la sustancia ilícita más consumida y que el consumo de una gran variedad de drogas sintéticas lícitas e ilícitas siga en ascenso. Estas previsiones se basan en el supuesto de que ciertos factores clave se mantendrán estables. Sin embargo, este supuesto podría no materializarse, dado que aún pueden surgir numerosas situaciones y circunstancias imprevistas y en gran medida imprevisibles que repercutan en el problema, como ha sucedido repetidas veces en el pasado. Mientras más se hurga en el futuro, más impredecible resulta la evolución.

Lo que sí puede asegurarse es que los gobiernos y las sociedades seguirán enfrentando diversas opciones de política al abordar los problemas relacionados con las drogas y la delincuencia a la vez que se esfuerzan por lograr la paz y el desarrollo internacionales y el respeto de los derechos humanos.

Anexo 20

CUADRO DE SEGUIMIENTO DE EXPORTACIONES

No.	FACTURA No	ORDEN No	CLIENTE	EMBARCADOR Y/O NAVIERA	VAPOR	BOOKING	BL No	CONTENEDORES No	PUERTO DE CONEXION	DESTINO FINAL (PUERTO)	FECHA ESTIMADA DE ARRIBO	STATUS MERCADERIA	CONFIRMACION DE VAPOR A DESTINO	OBSERVACIONES	T/T
1												FECHA DESPACHO BOPP p	p		###
											FECHA BL (ZARPE DE VAPOR)	p			
											ENVIO DCTOS VIA MAIL AL CLIENTE	p			
2												FECHA DESPACHO BOPP p	p		###
											FECHA BL (ZARPE DE VAPOR)	p			
											ENVIO DCTOS VIA MAIL AL CLIENTE	p			